

*Plan Municipal
de Desarrollo
con Enfoque
Participativo*



XADANI

2025-2027

La grandeza de cumplir.

ÍNDICE

1.	MENSAJE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....	3
2.	MARCO NORMATIVO Y LEGAL.....	5
3.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	8
4.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	9
5.	ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	11
6.	EJES ESTRATÉGICOS DEL PMD.....	13
6.1.	SANTA MARÍA XADANI CON BIENESTAR.....	14
6.1.1.	Combate a la pobreza y el rezago social.....	15
6.1.2.	Alimentación.....	19
6.1.3.	Educación.....	23
6.1.4.	Salud.....	27
6.2.	SANTA MARÍA XADANI MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	32
6.2.1.	Combate a la corrupción en el servicio público.....	33
6.2.2.	Transparencia y rendición de cuentas.....	36
6.2.3.	Gobierno austero.....	40
6.2.4.	Trámites y servicios.....	45
6.3.	SANTA MARÍA XADANI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	50
6.3.1.	Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	51
6.3.2.	Derechos Humanos y Gobernabilidad.....	55
6.3.3.	Gestión integral de desastres y protección civil.....	58
6.4.	SANTA MARÍA XADANI CON CRECIMIENTO y DESARROLLO ECONÓMICO....	62
6.4.1.	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	63
6.4.2.	Empleo.....	67
6.4.3.	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	71

6.5.	SANTA MARÍA XADANI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. .	77
6.5.1.	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.	78
6.5.2.	Caminos y carreteras.	83
6.5.3.	Vivienda.	87
6.5.4.	Agua y saneamiento.	92
6.5.5.	Infraestructura educativa.	96
7.	EJES TRANSVERSALES AL PMD.	117
7.1.	IGUALDAD DE GÉNERO.	118
7.2.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	126
7.3.	INTERCULTURALIDAD.	133
7.4.	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	138
8.	ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	144
9.	ANEXOS DEL PMD.	145
10.	FUENTES.	148

1. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



Ciudadanas y ciudadanos de Santa María Xadani:

Hoy quiero dirigirme a ustedes con claridad y responsabilidad para compartir la visión que guiará mi gobierno durante el periodo municipal, como su presidente, asumo con profundo compromiso la tarea de trabajar por el desarrollo integral de nuestro municipio y por el bienestar de todas y todos los Xadaneños.

Nuestro gobierno municipal tendrá como prioridad gestionar, con firmeza y constancia, los proyectos que permitan fortalecer las actividades educativas, económicas y sociales del municipio, buscaremos ante las instancias estatales y federales el respaldo necesario para impulsar obras y acciones que respondan a las verdaderas necesidades de nuestra gente.

Durante esta administración daremos atención especial a la mejora de los servicios básicos, agua potable, drenaje sanitario, caminos y pavimentación, estas obras no solo representan infraestructura, sino la base para una vida digna y condiciones más justas para todas las localidades de Santa María Xadani.

Sabemos que uno de los reclamos más sentidos de nuestra población es ser escuchada y atendida, por ello, la atención ciudadana será permanente, vamos a fortalecer la coordinación con distintas autoridades para responder con oportunidad a emergencias, y haremos de la gestión una herramienta diaria para acercar los apoyos y programas que permitan mejorar nuestras condiciones de vida.

Queremos un municipio más equitativo, y con mejores oportunidades para todas las generaciones, nuestra actuación se regirá por los principios de honestidad, responsabilidad, inclusión y respeto, tendremos un gobierno cercano a la gente, que rinda cuentas y que escuche.

Estamos comprometidos con los objetivos de la Agenda 2030 y los asumimos como una guía para hacer de Xadani un municipio más sostenible, vamos a trabajar con la ciudadanía, no solo para resolver los problemas más urgentes, sino para sentar las bases de un desarrollo duradero.

Quiero que al final de esta administración, podamos mirar atrás y decir con orgullo que juntos logramos dignificar la vida de los y las Xadaneñas, ese es mi compromiso, esa es mi meta.

Con trabajo, con diálogo y con decisión, vamos a transformar Santa María Xadani.

¡Vamos por un Xadani digno y con futuro!

C. José Jiménez Luis
Presidente Municipal

2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Xadani se basa en diversas disposiciones legales de ámbito federal, estatal y municipal, las cuales determinan las atribuciones y responsabilidades del H. Ayuntamiento de Santa María Xadani en términos de planeación para el desarrollo, estas disposiciones guiarán las políticas públicas locales durante el periodo administrativo actual, con el objetivo de promover el progreso integral y sostenible del municipio.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 115 establece que el municipio libre es la base de la organización política y administrativa de los estados, otorgándole personalidad jurídica y patrimonio propio, en particular, las fracciones relevantes para la planeación municipal son:

- ❖ Fracción I: Establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, con paridad de género.
- ❖ Fracción II: Faculta a los municipios para aprobar bandos, reglamentos y disposiciones administrativas dentro de sus respectivas jurisdicciones.
- ❖ Fracción III: Define las funciones y servicios públicos a cargo del municipio, incluyendo agua potable, alumbrado público, limpia, mercados, panteones, rastro, calles, parques, jardines, seguridad pública, entre otros.
- ❖ Fracción IV: Otorga a los municipios facultades para formular planes de desarrollo urbano, administrar reservas territoriales, autorizar el uso de suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias para construcciones, participar en programas ambientales y de transporte, y celebrar convenios para administrar zonas federales.
- ❖ Fracción V: Establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda, formada por contribuciones inmobiliarias, participaciones federales e ingresos derivados de la prestación de servicios públicos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El Artículo 113 reconoce al municipio libre como la base de la división territorial y organización política y administrativa del Estado:

- ❖ Fracción I: Establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento elegido popularmente, con paridad y alternancia de género.
- ❖ Fracción IV: Faculta a los municipios para formular planes de desarrollo urbano, administrar reservas territoriales y otorgar permisos de construcción.
- ❖ Fracción X: Determina que los Ayuntamientos deberán elaborar Atlas Municipales de Riesgos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

- ❖ Artículo 43-B: Establece como atribución del Ayuntamiento formular y ejecutar Planes de Desarrollo Municipal con principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, además de incorporar los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, integrando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres.
- ❖ Artículo 47: Define que los acuerdos de Cabildo relacionados con la aprobación de reglamentos y planes de desarrollo requieren mayoría calificada.
- ❖ Artículo 68: Determina las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, entre ellas, presidir las sesiones, ejecutar acuerdos, vigilar la recaudación, tener bajo su mando la policía municipal, y principalmente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración.
- ❖ Artículo 92, Fracción X: Establece como atribución del Secretario Municipal ejecutar los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley de Planeación

- ❖ Artículo 33: Faculta al Ejecutivo Federal para convenir con órganos autónomos y gobiernos estatales su participación en la planeación nacional del desarrollo, incorporando la participación de los municipios.
- ❖ Artículo 34: Establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos estatales mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, lineamientos metodológicos de planeación, elaboración de

programas regionales y ejecución conjunta de acciones considerando a municipios y sectores sociales.

Ley Estatal de Planeación

- ❖ Artículo 1, Fracción IV: Regula la planeación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, promoviendo la participación de sectores sociales, privados y pueblos indígenas.
- ❖ Artículo 7: Define la planeación estatal como técnica, transversal y permanente, orientadora del desarrollo estatal y municipal, con enfoque indígena, ambiental, de género y de riesgo.
- ❖ Artículo 63: Establece que los Planes Municipales de Desarrollo determinan los objetivos y prioridades del desarrollo municipal.
- ❖ Artículo 64: Señala que los planes municipales deben ser coherentes con el Plan Estatal y contener diagnóstico del municipio, objetivos, plan de inversión, metas e indicadores, y responsables institucionales.
- ❖ Artículo 66: Establece que el COPLADE, junto con otras instancias, fortalecerá las capacidades municipales, brindará asistencia técnica en la formulación de planes y coordinará procesos de capacitación.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

- ❖ Artículo 45: El Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado y aprobado dentro de los primeros seis meses de la instalación del Ayuntamiento, su formulación y evaluación estarán a cargo del Ayuntamiento, que puede apoyarse en dependencias estatales y nacionales.
- ❖ Artículo 46: Los objetivos del PMD serán impulsar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, promover la equidad de género y reducir las desigualdades sociales, vincularse con los planes estatal y nacional, y fomentar el etnodesarrollo sustentable en municipios indígenas.
- ❖ Artículo 47: El Plan incluirá diagnóstico, metas, estrategias, plazos y responsables, garantizando la participación ciudadana y la equidad de género.
- ❖ Artículo 52: Una vez aprobado, el Plan será obligatorio para todas las dependencias municipales en su ámbito de competencia.

3. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Misión del Gobierno Municipal de Santa María Xadani

Ser un gobierno que trabaja con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía, cuya razón de ser es atender y responder a las necesidades más sentidas de la población mediante la gestión efectiva de proyectos y la prestación de servicios públicos que fortalezcan el desarrollo educativo, económico y social del municipio, nuestra labor está dirigida a todas las personas que habitan en Santa María Xadani, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, dignificar su bienestar y promover una vida comunitaria más justa y equitativa, para lograrlo, administramos los recursos con honestidad, impulsamos obras de infraestructura básica como agua potable, drenaje y caminos, y mantenemos una atención ciudadana constante y sensible a la realidad del municipio.

Visión del Gobierno Municipal de Santa María Xadani

Santa María Xadani se proyecta como un municipio con desarrollo sostenible, cohesión social y servicios públicos dignos, donde las personas vivan con bienestar, justicia y oportunidades, aspiramos a ser reconocidos como un gobierno que transforma con hechos, que escucha, que gestiona con eficacia y que responde con resultados. Queremos ser una administración transparente, solidaria y comprometida con la dignificación de la vida de los y las Xadaneñas, nuestra visión es construir un municipio donde se respeten los derechos, se fortalezcan las capacidades locales y se avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, guiados siempre por los valores de honestidad, responsabilidad, inclusión y servicio público.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.



Durante el 2025, el gobierno municipal llevó a cabo la instalación de mesas temáticas como herramienta fundamental de participación ciudadana, desarrollando este ejercicio el 13 de febrero en el salón de usos múltiples Na Irma,

ubicado en la cabecera municipal, este proceso participativo se estructuró en seis mesas temáticas especializadas que abordaron de manera integral los diferentes aspectos del desarrollo municipal: Físico-Natural, Socio-Demográfico, Económico-Productivo, Cultural y Diversidad Étnica, Infraestructura y Equipamiento, y Movilidad y Comunicaciones.

La metodología implementada promovió el diálogo entre los participantes de manera guiada, coherente y crítica, facilitando la reflexión, discusión y construcción de propuestas orientadas a la identificación de acciones que faciliten la toma de decisiones, cada mesa temática fue coordinada por diferentes autoridades municipales, incluyendo al Presidente Municipal, Regidores de Hacienda, Obras y Bienestar, así como el Síndico Municipal y la Secretaria Municipal, quienes fungieron como facilitadores del proceso.



La participación ciudadana incluyó a 52 habitantes del municipio, 28 mujeres y 24 hombres, quienes expresaron sus opiniones, ideas y puntos de vista para enriquecer la discusión y llegar a conclusiones efectivas, durante el desarrollo de las sesiones, se incentivó la participación activa de todos los asistentes.



Los resultados de este ejercicio participativo fueron sistematizados y plasmados en la Matriz de Riesgo Municipal, instrumento que refleja la problemática identificada en cada uno de los temas abordados, esta matriz constituye una herramienta fundamental que sirve de guía para la selección y priorización de

obras en el Consejo de Desarrollo Municipal, garantizando que las decisiones de gobierno respondan a las necesidades reales expresadas por la ciudadanía.

Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran necesidades relacionadas con el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, programas de manejo de residuos sólidos, mejoramiento de vivienda para familias afectadas por sismos, gestión de programas sociales para madres solteras, apoyo a la producción agropecuaria, construcción de infraestructura cultural, sistemas de drenaje pluvial, pavimentación de calles, ampliación de sistemas de agua entubada, construcción de puentes sobre ríos importantes, y mejoramiento de las vialidades.

Este modelo de planeación participativa representa un avance significativo en la democratización de la toma de decisiones municipales, ya que garantiza que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en la definición de prioridades de desarrollo, la implementación de estas mesas temáticas establece un precedente importante para fortalecer el gobierno local y asegurar que las políticas públicas municipales respondan efectivamente a las necesidades de la población de Santa María Xadani.

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Santa María Xadani busca armonizar el desarrollo local con los objetivos de planeación estatal y nacional, así como con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en este sentido, el PMD se concibe como una herramienta clave para impulsar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en el municipio, contribuyendo de manera significativa a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

En relación con el PND 2019-2024, el PMD de Santa María Xadani se enfoca en la implementación de programas que combaten la pobreza y la desigualdad, mejorando el acceso a servicios básicos y promoviendo la inclusión social, en línea con el objetivo nacional de garantizar el bienestar de la población, se apoya a las micro y pequeñas empresas locales y se impulsa el turismo sostenible contribuyendo al crecimiento económico inclusivo, además, se promueve el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión integral de residuos y la protección de la biodiversidad, en consonancia con el objetivo nacional de garantizar la sostenibilidad ambiental.

			
2. POLÍTICA SOCIAL	     	ESTADO DE BIENESTAR	MUNICIPIO CON BIENESTAR
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	 	GOBIERNO HONESTO SEGURIDAD Y JUSTICIA	MUNICIPIO HONESTO MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. ECONOMÍA	        	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
		IGUALDAD DE GÉNERO	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
		DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	INTERCULTURALIDAD

Fuente: INPLAN. Nuevo modelo de planeación. 2024.

En cuanto a la vinculación con el PED 2022-2028, el PMD de Santa María Xadani se alinea con los objetivos estatales a través de la implementación de proyectos y acciones que buscan mejorar el acceso a la educación, la salud y la vivienda, con el fin de reducir la desigualdad y promover el bienestar social, asimismo, se fomenta el desarrollo económico local mediante el apoyo a actividades productivas, generando empleo y oportunidades económicas sostenibles, en materia ambiental, se promueve la conservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, finalmente, se fortalece la gobernabilidad local y la seguridad pública, fomentando la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

En cuanto a la Agenda 2030, el PMD de Santa María Xadani se compromete a contribuir al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la implementación de acciones concretas en áreas como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua limpia y saneamiento, la energía asequible y no contaminante, el trabajo decente y el crecimiento económico, la infraestructura, la reducción de las desigualdades, las ciudades y comunidades sostenibles, la producción y el consumo responsables, la acción por el clima, la vida de ecosistemas terrestres, la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y las alianzas para lograr los objetivos.

De esta manera, el PMD de Santa María Xadani se convierte en un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo local de manera sostenible e inclusiva, en armonía con los objetivos de planeación estatal y nacional, y contribuyendo al logro de la Agenda 2030.

6. EJES ESTRATÉGICOS DEL PMD.

6.1. SANTA MARÍA XADANI CON BIENESTAR.

El presente eje estratégico surge del diagnóstico participativo que evidenció la persistencia de condiciones que limitan el pleno desarrollo de las capacidades humanas en el municipio, la pobreza multidimensional, entendida como la carencia simultánea en aspectos fundamentales como educación, salud, vivienda, servicios básicos y alimentación, representa uno de los desafíos más complejos que enfrenta la administración municipal actual.

La inseguridad alimentaria, las limitaciones en la permanencia escolar y las deficiencias en la infraestructura de salud configuran un panorama que demanda una intervención integral y coordinada, estos fenómenos no actúan de manera aislada, sino que se entrelazan y refuerzan mutuamente, generando círculos de vulnerabilidad que afectan particularmente a los sectores más desprotegidos de la población.

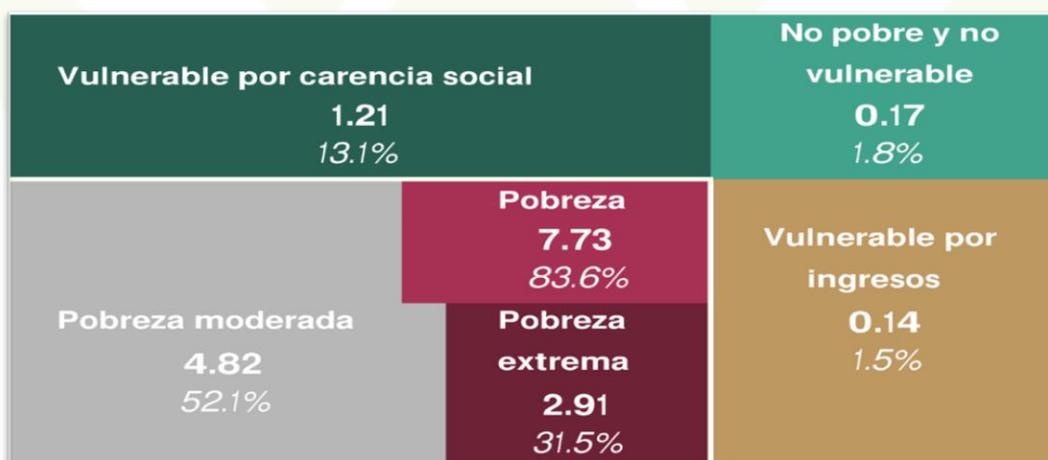
El eje "Santa María Xadani con Bienestar" se fundamenta en un enfoque de derechos humanos que reconoce la dignidad intrínseca de cada persona y su derecho a condiciones de vida dignas, esta perspectiva implica que las acciones municipales no se limiten a la atención asistencial, sino que promuevan el fortalecimiento de capacidades locales y la construcción de mecanismos sostenibles de protección social.

La acción municipal se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la educación de calidad y la salud y bienestar, esta alineación no solo responde a compromisos internacionales, sino que garantiza la coherencia de las acciones locales con marcos de referencia probados y consensuados a nivel global.

El compromiso municipal con el bienestar de su población trasciende el período administrativo actual y aspira a consolidar un modelo de gestión pública que coloque a las personas en el centro de todas las decisiones, este eje estratégico representa, por tanto, no solo un conjunto de acciones, sino una declaración de principios sobre el tipo de comunidad que Santa María Xadani aspira a construir para las generaciones presentes y futuras.

6.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social.

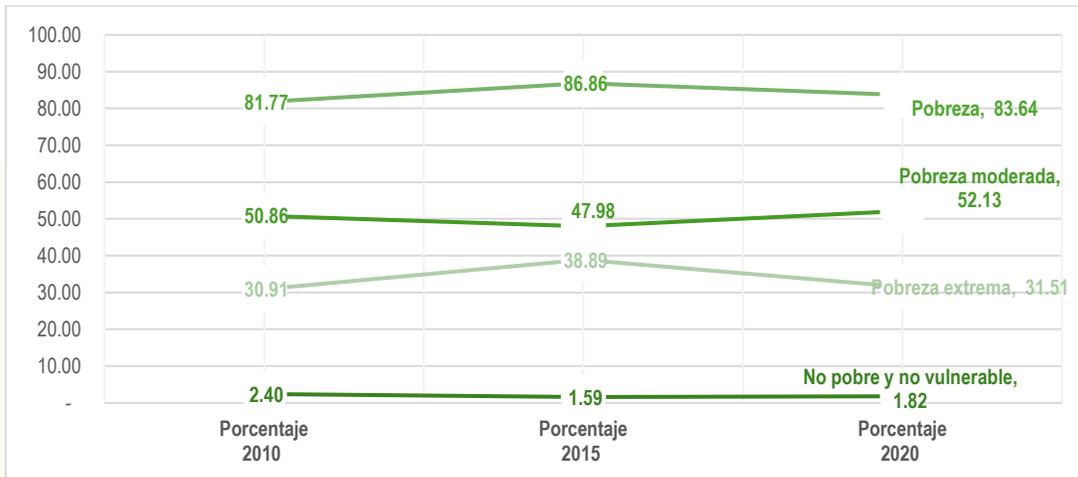
El municipio de Santa María Xadani presenta una situación crítica en términos de pobreza, para 2020, 83.64% de su población vivía en condición de pobreza, lo que representa más de cuatro quintas partes de sus habitantes, de este porcentaje, 31.51% se encontraba en pobreza extrema, es decir, prácticamente una tercera parte de la población total experimentaba carencias severas, el 52.13% restante se ubicaba en pobreza moderada,¹ lo que significa que más de la mitad de los habitantes enfrentaban limitaciones significativas aunque menos graves.



Indicadores de pobreza
Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, 2021.

La evolución del fenómeno muestra fluctuaciones importantes durante la década analizada, entre 2010 y 2015, la pobreza total aumentó de 81.77% a 86.86%, representando un incremento de 5.09 puntos porcentuales, sin embargo, para 2020 se observó una ligera disminución hasta alcanzar 83.64%, aunque este porcentaje sigue siendo superior al registrado en 2010, la pobreza extrema mostró un comportamiento similar: en 2010 afectaba al 30.91% de la población, para 2015 se elevó hasta 38.89%, y en 2020 retrocedió a 31.51%, manteniéndose ligeramente por encima del nivel inicial de la década.

¹ CONEVAL, "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio", 2021.



*Indicadores de pobreza por municipio.
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2021.*

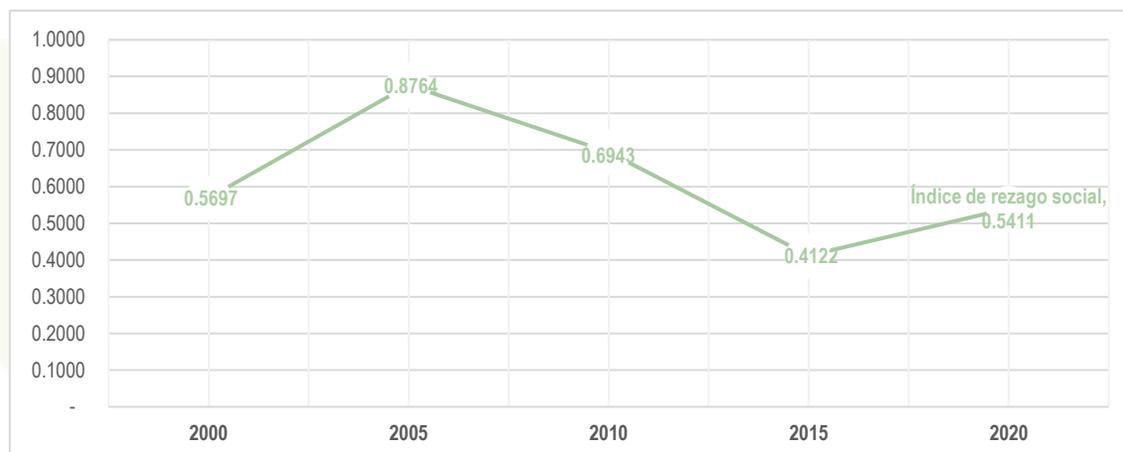
Un dato particularmente preocupante es que solo el 1.82% de la población en 2020 se clasificaba como no pobre y no vulnerable, cifra que representa menos de 2 personas de cada 100 habitantes, este porcentaje ha disminuido ligeramente respecto al 2.40% registrado en 2010, lo que indica un deterioro permanente en las condiciones generales del municipio a lo largo de la década.

En lo concerniente al rezago social, el análisis de este fenómeno en el municipio, a partir de la evolución del índice correspondiente entre los años 2000 y 2020, permite observar una trayectoria con fluctuaciones significativas que reflejan tanto retrocesos como avances en los factores estructurales que componen dicho índice, en el año 2000, el municipio presentó un índice de rezago social de 0.569, clasificado como alto, y ocupaba el lugar 722 a nivel nacional, cinco años después, en 2005, el rezago se agudizó de manera considerable, alcanzando un índice de 0.876, lo cual lo posicionó en el lugar 476 entre todos los municipios del país, esta cifra significa que, para ese año, Santa María Xadani se encontraba dentro del 20% de municipios con mayor rezago social en México.²

Posteriormente, en 2010, el índice descendió a 0.694, aunque todavía permanecía dentro del rango clasificado como alto, su posición en el contexto nacional mejoró ligeramente al ocupar el lugar 570, este valor representa una reducción del rezago respecto a 2005, pero sigue indicando que más de la mitad de los municipios del

² CONEVAL, "Índice Rezago Social 2020", 2022.

país presentaban condiciones de bienestar social mejores que las de Santa María Xadani.



Índice de rezago social
Fuente: CONEVAL, Índice Rezago Social 2022.

Para 2015, se registró una mejora significativa: el índice bajó a 0.412, lo que, sin embargo, continuó siendo clasificado como alto, no obstante, el municipio descendió en el ranking nacional al lugar 707, lo que sugiere que, aunque hubo avances a nivel local, otros municipios del país mejoraron en mayor proporción, finalmente, en el año 2020, el índice se incrementó a 0.541, pero esta vez fue clasificado como medio, lo que representa un cambio en el umbral de clasificación más que una mejora drástica, en el promedio nacional, el municipio se ubicó en la posición 584, una ubicación intermedia en relación con los registros de años anteriores.

En términos proporcionales, en el año 2005, Santa María Xadani estaba entre el 25% de municipios con mayor rezago social, mientras que en 2020 se encontraba alrededor del 47% más rezagado, lo que implica que aproximadamente la mitad de los municipios del país tenían mejores condiciones en los componentes considerados en el índice.

Asimismo, en el marco del carácter participativo que ha guiado la formulación de este plan, se han integrado las inquietudes y propuestas manifestadas por los ciudadanos en los espacios de diálogo temático, reflejando la necesidad de fortalecer la acción municipal en materia social, en Santa María Xadani, la

articulación de esfuerzos con instancias estatales y federales resulta fundamental para garantizar la operación efectiva de programas sociales, permitiendo que los recursos y mecanismos de apoyo lleguen a quienes más lo requieren, la formalización de convenios de colaboración con estas instancias contribuirá a dotar de estabilidad y continuidad a las acciones orientadas a mejorar el bienestar de la población, asegurando su alineación con estrategias más amplias de desarrollo y asistencia.

Junto con la consolidación de estos acuerdos institucionales, se planteó que, la difusión adecuada de la información sobre el acceso a programas sociales y derechos fundamentales es esencial para que la población conozca y ejerza plenamente sus beneficios, las campañas informativas deben centrarse en eliminar barreras de acceso, simplificar trámites y fortalecer la comprensión sobre las distintas modalidades de apoyo disponibles, en este sentido, la comunicación efectiva entre el gobierno municipal y la comunidad es clave para fomentar la participación y la apropiación de estas iniciativas.

Problema identificado: Alta incidencia de la pobreza multidimensional en el municipio.

Objetivo:
Reducir la incidencia de pobreza multidimensional en el municipio.

Contribución a los ODS:



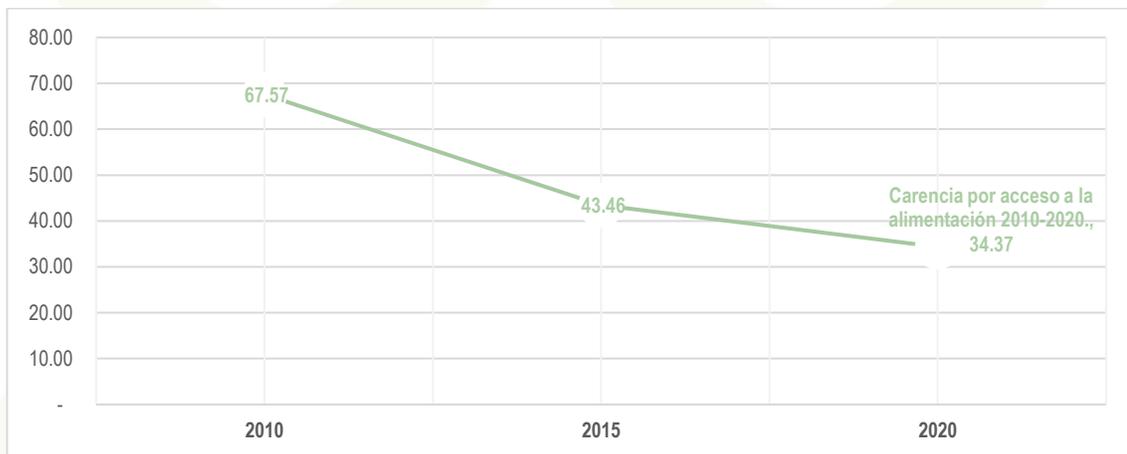
Estrategia: Fortalecer las capacidades municipales para incidir en las condiciones de pobreza multidimensional.

Línea de acción:

- 1) Capacitar al personal municipal en enfoque de derechos y pobreza multidimensional.

6.1.2. Alimentación.

El tema de la alimentación en el contexto municipal se aborda mediante la identificación de la proporción de la población que no logra cubrir de manera sostenida sus necesidades alimentarias, a través de los datos proporcionados por el CONEVAL, es posible observar cómo la magnitud de esta carencia cambia en el tiempo, permitiendo así estimar el nivel de vulnerabilidad alimentaria y su relación con otras dimensiones del bienestar social, el análisis muestra que, aunque ha habido una disminución significativa en la carencia por acceso a la alimentación, persiste una fracción importante de la población que aún enfrenta condiciones de inseguridad alimentaria, lo cual permite delimitar con claridad el tamaño del fenómeno y su evolución reciente.

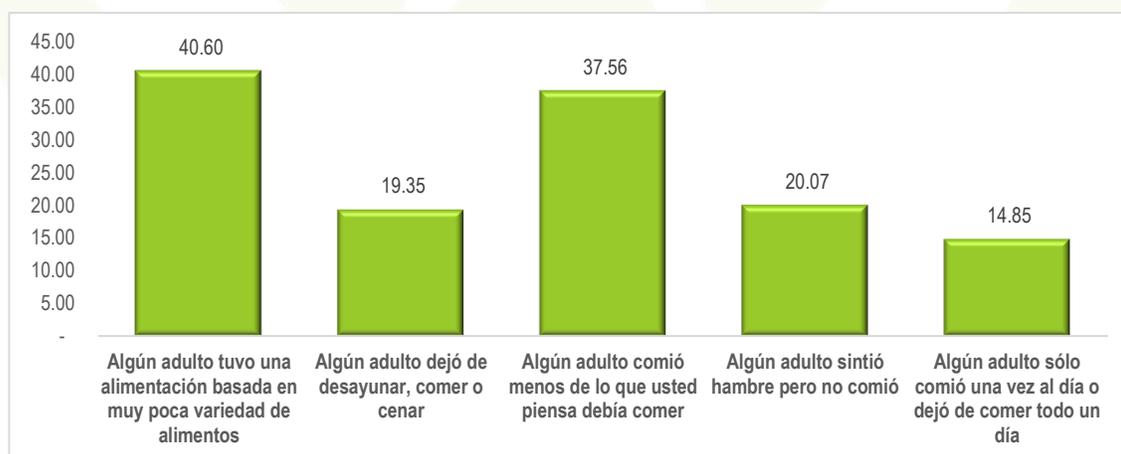


Carencia por acceso a la alimentación 2010-2020.
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010-2020.

Entre los años 2010 y 2020, la carencia por acceso a la alimentación en Santa María Xadani mostró una tendencia descendente tanto en términos porcentuales como en números absolutos, en 2010, el 67.57% de la población se encontraba en situación de carencia alimentaria, lo que representaba a 5,091 personas, esta proporción implicaba que dos de cada tres habitantes del municipio enfrentaban dificultades para acceder de manera regular a una alimentación adecuada, para 2015, el porcentaje disminuyó a 43.46%, lo que correspondía a 3,941 personas, es decir, en ese año, poco menos de la mitad de la población aún se encontraba en esta condición, en 2020, el porcentaje bajó nuevamente hasta ubicarse en 34.37%,

equivalente a 3,175 personas, lo que representa aproximadamente una de cada tres personas en el municipio con dificultades de acceso alimentario.

En términos absolutos, entre 2010 y 2020, hubo una reducción de 1,916 personas en situación de carencia alimentaria, esta disminución es equivalente a una reducción del 38% en el número total de personas afectadas, en términos relativos, la reducción fue más marcada entre 2010 y 2015 (24 puntos porcentuales) que entre 2015 y 2020 (9 puntos porcentuales), lo que sugiere que el ritmo de disminución de esta carencia se desaceleró en la segunda mitad de la década.



Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Sin embargo, a pesar de estos avances la problemática alimentaria en Santa María Xadani refleja un fenómeno de inseguridad alimentaria que abarca desde la falta de diversidad nutricional hasta el hambre aguda, la poca variedad de alimentos, siendo el indicador con mayor prevalencia, sugiere que aun cuando existe algún acceso a alimentos, estos no aportan los nutrientes necesarios para una dieta balanceada, esto puede relacionarse con factores económicos y de disponibilidad de alimentos nutritivos en la localidad, repercutiendo directamente en la calidad de vida y salud de sus habitantes, quienes en porcentajes significativos experimentan restricciones severas en su alimentación diaria.

En Santa María Xadani, el acceso a la alimentación presenta importantes desafíos para la población adulta, los datos revelan que el 40.60% de los hogares censales tiene integrantes de 18 años y más que experimentaron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos

tres meses de 2020, esta cifra representa aproximadamente 2 de cada 5 hogares del municipio, indicando una significativa falta de diversidad nutricional en la dieta habitual.³

Respecto a la omisión de tiempos de comida, el 19.35% de los hogares reporta que algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar por motivos económicos, lo que significa que casi una quinta parte de la población adulta ha tenido que sacrificar comidas completas, más preocupante aún es que el 37.56% de los hogares indica que algún adulto comió menos de lo que debía comer, evidenciando que más de un tercio de los adultos no satisfacen sus necesidades calóricas adecuadas.

La inseguridad alimentaria severa se manifiesta en que el 20.07% de los hogares reporta que algún adulto sintió hambre, pero no comió, afectando a 1 de cada 5 hogares, en su expresión más grave, el 14.85% de los hogares indica que algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día, lo que representa aproximadamente 1 de cada 7 hogares del municipio.

Por otra parte, en relación con la temática del acceso a la alimentación, las personas participantes en el proceso de consulta señalaron la inexistencia de apoyos alimentarios institucionalizados dentro del municipio, lo cual es una ausencia de mecanismos locales orientados a mitigar las carencias por acceso a la alimentación en sectores vulnerables.

Asimismo, se identificó que el municipio no cuenta con cocinas comunitarias, ni en funcionamiento ni en estado de abandono, por lo que no existen estrategias alimentarias con presencia permanente en el territorio, la falta de este tipo de espacios limita la posibilidad de garantizar a la población en situación de vulnerabilidad el acceso a una alimentación preparada, nutritiva y suficiente, especialmente en contextos de emergencia, crisis económica o inseguridad alimentaria estacional.

³ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado", 2021.

Plan Municipal de Desarrollo

Problema identificado: Persisten condiciones de inseguridad alimentaria.

Objetivo:
Disminuir la inseguridad alimentaria en la población

Contribución a los ODS:



Estrategia: Promover mecanismos locales de apoyo alimentario.

Línea de acción:

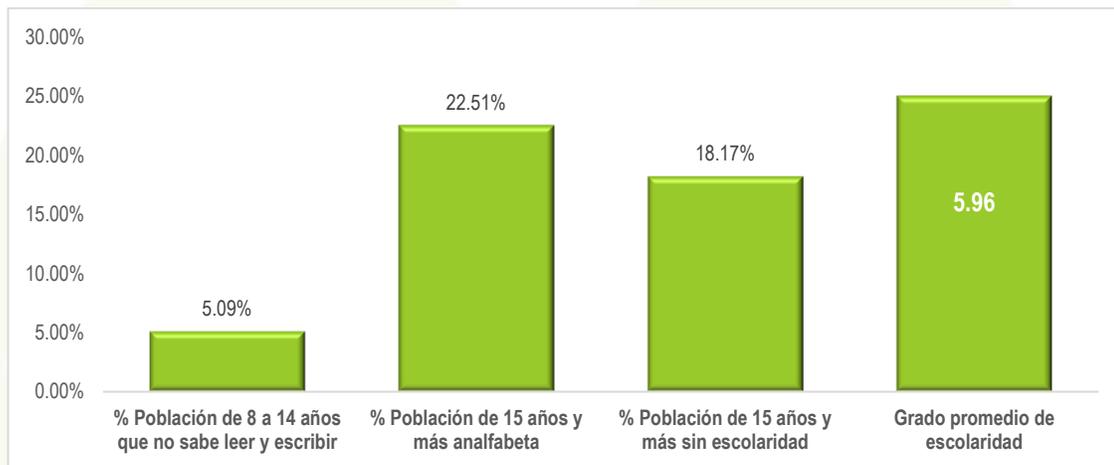
- 1) Establecer espacios municipales para la preparación y distribución de alimentos.

6.1.3. Educación.

La situación educativa en Santa María Xadani refleja desafíos significativos en términos de acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, la distribución educativa muestra una estructura piramidal donde la base amplia está en la educación primaria, pero se estrecha notablemente en los niveles posteriores, el alto porcentaje de personas sin escolaridad y el reducido número que logra completar la educación secundaria sugieren la existencia de barreras para la continuidad educativa.

El 5.09% de la población de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 20 niños y adolescentes en este rango de edad carece de habilidades básicas de lectoescritura.

La situación se agrava significativamente en la población adulta, donde el 22.51% de los habitantes de 15 años y más es analfabeta, este porcentaje representa que más de 1 de cada 5 adultos no sabe leer ni escribir, evidenciando una brecha educativa considerable.

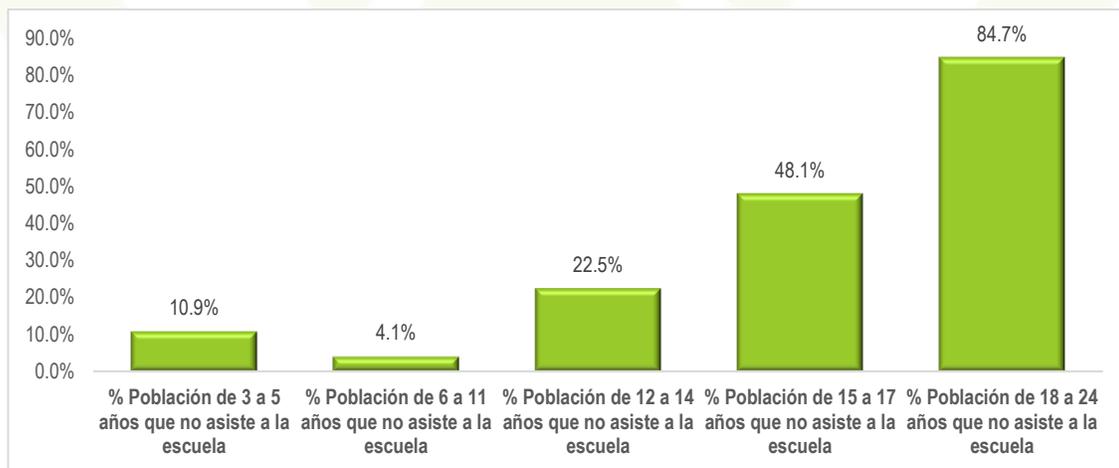


Indicadores de lectoescritura y escolaridad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los datos sobre inasistencia escolar muestran patrones significativos según los grupos de edad de la población, entre los niños de 3 a 5 años, el 10.9% no asiste a la escuela, lo que representa aproximadamente 1 de cada 9 infantes en edad preescolar que no reciben educación temprana.

Para el grupo de 6 a 11 años, correspondiente a la educación primaria, la inasistencia escolar se reduce al 4.1%, siendo la tasa más baja entre todos los grupos, esto indica que aproximadamente 1 de cada 24 niños en edad de cursar la primaria no está integrado al sistema educativo.

La situación cambia drásticamente en el grupo de 12 a 14 años, donde la inasistencia escolar aumenta al 22.5%, representando que más de 1 de cada 5 adolescentes en edad de cursar la secundaria no asiste a la escuela, este incremento marca el inicio de una tendencia ascendente en la inasistencia escolar conforme avanza la edad.



*Indicadores de asistencia escolar.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

El grupo de 15 a 17 años presenta una inasistencia escolar del 48.1%, lo que significa que prácticamente la mitad de los jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior (preparatoria o bachillerato) no está integrada al sistema educativo.

Finalmente, en el grupo de 18 a 24 años, correspondiente a la educación superior, la inasistencia alcanza el 84.7%, lo que representa que aproximadamente 5 de cada 6 jóvenes en este rango de edad no cursan estudios universitarios o técnicos superiores.

La trayectoria educativa en Santa María Xadani muestra un patrón de abandono escolar progresivo que se intensifica en las etapas de transición entre niveles educativos, si bien la cobertura en educación primaria es relativamente alta, existe una caída pronunciada en la permanencia escolar a partir de la secundaria, este

fenómeno revela una estructura donde la mayor parte de la población joven no continúa su formación académica más allá de la educación básica.

Respecto a la escolaridad, el 18.17% de la población de 15 años y más no cuenta con ningún grado de escolaridad formal, lo que equivale a casi 1 de cada 5 adultos, este dato se complementa con el grado promedio de escolaridad del municipio, que es de 5.96 años, lo que indica que, en promedio, los habitantes de Santa María Xadani no completan la educación primaria.

En cuanto a la educación preescolar, 718 personas han cursado este nivel, constituyendo el 8.32% de la población, el nivel primaria ha sido cursado por 3,934 personas, representando el 45.59% del total, de estos, 2,764 personas (32.03% del total) han cursado entre 1 y 5 grados, mientras que 1,170 (13.56%) han completado los 6 grados de educación primaria, esto significa que, del total de personas que ingresaron a la primaria, solo 3 de cada 10 lograron concluirla.

Sin escolaridad	Preescolar	Primaria			Secundaria		
		Total	1 a 5 grados	6 grados	Total	1 a 2 grados	3 grados
1,288	718	3,934	2,764	1,170	1,654	622	1,032

La educación secundaria ha sido cursada por 1,654 personas, equivalente al 19.17% de la población de 3 años y más, de este grupo, 622 personas (7.21% del total) cursaron entre 1 y 2 grados, mientras que 1,032 (11.96%) completaron los 3 grados de secundaria, esto indica que aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes que iniciaron la secundaria lograron culminarla.

La situación de la educación media superior y superior muestra una cobertura extremadamente limitada, del total de habitantes solo 629 personas han accedido a este nivel educativo, lo que constituye el 7.29% de la población de 3 años y más, de este grupo, 257 personas (40.86% de quienes accedieron a preparatoria) cursaron solamente 1 a 2 grados, lo que indica que aproximadamente 2 de cada 5 estudiantes que ingresan a la preparatoria no la concluyen.

Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada			Preparatoria o bachillerato	
Total	1 a 2 grados	3 o más grados	Total	1 a 2 grados
3	1	2	629	257

La situación de la educación superior es aún más crítica, solamente 376 habitantes han accedido a estudios de licenciatura o equivalente, constituyendo el 4.36% del total, de estos, 101 personas (26.86% de quienes ingresaron a licenciatura) cursaron entre 1 y 3 grados, mientras que 275 (73.14%) completaron 4 o más grados, finalmente, solo 16 personas cuentan con estudios de posgrado, lo que representa apenas el 0.19% de la población de 3 años y más.

Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente				Posgrado
	Total	1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado	
2	376	101	275	-	16

Problema identificado: Baja permanencia escolar en los distintos niveles educativos.

Objetivo:
Contribuir con el incremento de la permanencia escolar en los distintos niveles educativos.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer las condiciones locales para la continuidad escolar.

Línea de acción:

- 1) Gestionar apoyos escolares para niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.
- 2) Facilitar espacios municipales para actividades educativas complementarias.

6.1.4.Salud.

La dinámica del acceso a servicios de salud en Santa María Xadani durante la última década refleja la inestabilidad de las coberturas y la vulnerabilidad de los avances logrados en materia de protección sanitaria para la población, el comportamiento que muestran los datos sugiere que los factores que permitieron la ampliación de la cobertura entre 2010 y 2015 no lograron consolidarse o perdieron efectividad para 2020, este retroceso en un indicador fundamental para el bienestar de la población evidencia la fragilidad de los sistemas de protección social en materia de salud implementadas en el municipio

En Xadani, el acceso a los servicios de salud ha experimentado fluctuaciones significativas durante el periodo 2010-2020, en el año 2010, el 41.49% de la población presentaba carencia por acceso a servicios de salud, lo que representaba 3,126 personas, equivalente a aproximadamente 2 de cada 5 habitantes del municipio.⁴



Carencia por acceso a los servicios de salud.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

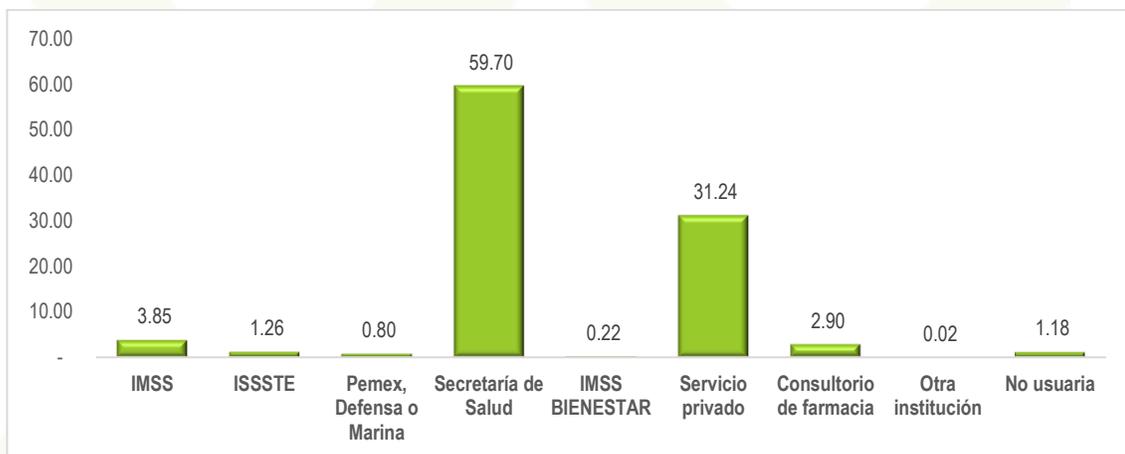
Para el año 2015, se observa una notable mejora en este indicador, reduciéndose la carencia a 11.81% de la población, lo que significó que solo 1,071 personas carecían de acceso a servicios de salud, esta disminución representa una reducción de casi 30 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, logrando que

⁴ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico", 2021.

únicamente 1 de cada 8 habitantes aproximadamente se encontrara en esta situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, para el año 2020 se registra un retroceso importante, incrementándose la carencia a 24.85% de la población, lo que equivale a 2,296 personas sin acceso a servicios de salud, este incremento significa que 1 de cada 4 habitantes del municipio se encuentra en esta condición, duplicando el porcentaje observado en 2015, aunque sin alcanzar los niveles críticos registrados en 2010.

Respecto a la situación de uso de servicios de salud, el panorama de atención a la salud en Santa María Xadani revela una estructura dual donde predominan los servicios públicos de la Secretaría de Salud y, los servicios privados.



Condición de uso de servicios de salud
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El 98.48% de la población es usuaria de servicios de salud, lo que indica que casi la totalidad de los habitantes accede a algún tipo de atención médica, únicamente el 1.18% de la población se identifica como no usuaria de servicios de salud, representando aproximadamente 1 de cada 85 habitantes.

La distribución de los usuarios entre las diferentes instituciones de salud muestra una marcada concentración en la Secretaría de Salud, que atiende al 59.70% de la población, lo que significa que aproximadamente 3 de cada 5 habitantes acuden a esta institución, el segundo proveedor de servicios de salud más utilizado son los servicios privados, a los que recurre el 31.24% de la población, equivalente a casi un tercio de los habitantes.

Los servicios de seguridad social presentan una cobertura significativamente menor, el IMSS atiende únicamente al 3.85% de la población, mientras que el ISSSTE brinda servicio al 1.26%, por su parte, los servicios médicos de Pemex, Defensa o Marina tienen una cobertura del 0.80%, y el programa IMSS BIENESTAR alcanza apenas al 0.22% de los habitantes, los consultorios de farmacia son utilizados por el 2.90% de la población, y un mínimo 0.02% acude a otras instituciones.

El alto porcentaje de usuarios de servicios privados (31.24%) resulta significativo en el contexto socioeconómico del municipio, este dato alerta sobre posibles deficiencias en la calidad o accesibilidad de los servicios públicos, lo que incentiva a la población a buscar alternativas privadas a pesar de sus implicaciones económicas, esta situación representa un desafío para la equidad en el acceso a servicios de calidad y para la protección financiera de los hogares, particularmente para ese tercio de la población que recurre a opciones privadas.

En complemento a los elementos diagnósticos previamente abordados, se incorporan las propuestas expresadas por la población durante las mesas temáticas, en donde se identificaron necesidades específicas que revelan carencias materiales en la infraestructura de salud del municipio de Santa María Xadani, en primer lugar, se señaló la inexistencia de un espacio adecuado para el almacenamiento de medicamentos dentro del centro de salud local, esta situación implica una exposición constante de los insumos médicos a condiciones ambientales no controladas, como la humedad y la radiación solar directa, lo cual compromete su calidad, eficacia y control de inventario, ante este panorama, se ha planteado la construcción de un dispensario médico como una medida orientada a cubrir esta deficiencia estructural y funcional.

Asimismo, fue recurrente la preocupación por la falta de un espacio dedicado a la atención fisioterapéutica, actualmente, el municipio no cuenta con instalaciones habilitadas para ofrecer servicios de rehabilitación física, lo que representa una barrera significativa para personas con discapacidad o en procesos de recuperación motriz, la ausencia de este tipo de atención obliga a las personas a trasladarse a otras localidades, lo cual incrementa los costos, limita la continuidad de los tratamientos y vulnera el derecho a la salud con enfoque integral, como

respuesta a esta problemática, se contempla la ampliación de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), propuesta que busca acercar los servicios especializados a la población del municipio, particularmente a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad física y económica.

Problema identificado: Los espacios destinados a servicios de salud en el municipio tienen limitaciones.

Objetivo:

Fortalecer la infraestructura física de los servicios de salud en el municipio.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Adecuar los espacios municipales destinados a la atención médica.

Línea de acción:

- 1) Construir un área específica para el resguardo de medicamentos.
- 2) Ampliar las instalaciones para la atención fisioterapéutica.

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Salud

LOCALIDAD	problema	objetivo	estrategia	líneas de acción	OBRA	LATITUD	LONGITUD	actores involucrados	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santa María Xadani	No hay un espacio destinado para guardar los medicamentos en el centro de salud	Fortalecer la infraestructura física de los servicios de salud en el municipio.	Adecuar los espacios municipales destinados a la atención médica.	Construir un área específica para el resguardo de medicamentos.	Construcción De Dispensario Médico En Santa María Xadani	16.356873302716	-95.019210160228	regidor de obras públicas	2025	\$ 850,000.00	FISM	1600 M2	7,500	Superficie de dispensario médico construida = (Metros cuadrados construidos / Metros cuadrados programados) × 100
Santa María Xadani	No hay un espacio destinado para guardar los medicamentos en el centro de salud	Fortalecer la infraestructura física de los servicios de salud en el municipio.	Adecuar los espacios municipales destinados a la atención médica.	Construir un área específica para el resguardo de medicamentos.	Construcción De Dispensario Médico En Santa María Xadani	16.356873302716	-95.019210160228	regidor de obras públicas	2025	\$ 2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1600 M2	7,500	Superficie de dispensario médico construida = (Metros cuadrados construidos / Metros cuadrados programados) × 100
Santa María Xadani	No cuentan con un espacio en donde la población reciba atención fisioterapeuta	Fortalecer la infraestructura física de los servicios de salud en el municipio.	Adecuar los espacios municipales destinados a la atención médica.	Ampliar las instalaciones para la atención fisioterapéutica.	Ampliación de la Unidad De Unidad Básica De Rehabilitación (UBR), en el municipio de Santa María Xadani, Oaxaca.	16.356873302716	-95.019210160228	regidor de obras públicas	2025	\$ 11,250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	750 M2	7,500	Superficie de UBR ampliada = (Metros cuadrados ampliados / Metros cuadrados programados) × 100

6.2. SANTA MARÍA XADANI MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

Santa María Xadani se define hoy por su compromiso inequívoco con la honestidad, la cercanía con la gente y la transparencia como pilares de su gestión pública, este enfoque nace de un diagnóstico que reconoce desafíos históricos en el manejo de recursos públicos, la rendición de cuentas y la capacidad institucional, durante ejercicios anteriores, la opacidad en el gasto, los deficientes controles internos y la dependencia financiera extrema configuraron un escenario que hoy vamos a transformar mediante acciones concretas.

La construcción de un municipio íntegro parte de abordar sistemáticamente cuatro dimensiones entrelazadas: el combate a la corrupción mediante mecanismos sólidos de control y sanción; la transparencia como práctica cotidiana que democratiza el acceso a la información; la austeridad como ética de gestión ante recursos limitados; y la eficiencia en trámites y servicios que acerque la administración a la ciudadanía, cada aspecto responde a lecciones aprendidas de auditorías, demandas sociales y evaluaciones técnicas, donde la ausencia de marcos normativos locales, la fragilidad en ingresos propios y las brechas en cobertura de servicios revelaron fisuras que ahora debemos rectificar.

En este camino, la voz ciudadana ha sido brújula, protestas contra la opacidad, exigencias de rendición de cuentas y demandas de servicios dignos han delineado una ruta clara, la actual administración asume estos reclamos no como cuestionamientos, sino como cimientos para una nueva gobernanza, se avanza así desde la convicción de que la honestidad se cultiva con combate a la corrupción, la cercanía con servicios eficientes, y la transparencia con información accesible y participación activa, el horizonte es claro, convertir a Xadani en un referente de gestión pública ética, donde cada recurso rinda, cada trámite dignifique, y cada decisión se tome con la puerta abierta a la mirada de su gente.

6.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.

El combate a la corrupción en Santa María Xadani representa un desafío complejo que requiere un abordaje integral basado en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, los datos disponibles permiten identificar patrones recurrentes de opacidad en el manejo de recursos públicos y deficiencias en los sistemas de control interno municipal ocurridos en ejercicios anteriores, este análisis se construyó a partir de casos documentados, hallazgos de auditorías oficiales y la evaluación de los mecanismos existentes de control, proporcionando una base empírica para comprender las dimensiones del problema y orientar estrategias de prevención y combate a prácticas corruptas en el ámbito municipal.

Santa María Xadani presenta un patrón de irregularidades en el manejo de recursos públicos que se manifestó de manera recurrente en ejercicios fiscales anteriores, los casos documentados revelan una problemática estructural que trasciende las gestiones municipales individuales y apunta hacia deficiencias sistémicas en los mecanismos de control local.

Los antecedentes muestran cuestionamientos formales por parte de los cabildos respecto al mal uso de recursos públicos y la ausencia de informes financieros municipales, esta situación ha generado en distintos periodos crisis de gobernabilidad que incluyeron exigencias de destitución por parte del propio Ayuntamiento.

Las irregularidades documentadas incluyeron el presunto desvío de recursos por montos millonarios del presupuesto municipal, la no ejecución de obras públicas programadas y sobrefacturaciones en proyectos de infraestructura, estos patrones evidenciaron malversación que afectó directamente la provisión de servicios básicos a la población durante los periodos analizados.⁵

La respuesta ciudadana escaló desde denuncias formales hasta medidas extraordinarias de presión social, incluyendo la retención de autoridades

⁵

https://www.asf.gob.mx/uploads/258_Auditorias_sobre_Ejercicios_Fiscales_en_curso_o_anteriores_derivadas_del_Titulo_IV_de_LFRCF/2015_MJ17014_a.pdf#:~:text=2,y%20a%20inversiones%20que%20beneficiaron

municipales y la toma de instalaciones públicas como forma de protesta contra la opacidad gubernamental, las denuncias ciudadanas se centraron en el enriquecimiento ilícito de autoridades municipales, uso indebido de recursos para financiar campañas políticas y abandono sistemático de obras y servicios esenciales, esta respuesta refleja el agotamiento de los canales institucionales de denuncia y la percepción de impunidad en el manejo de los asuntos públicos municipales durante los ejercicios revisados.

Los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación correspondientes a ejercicios fiscales pasados confirman las denuncias ciudadanas y revelan la magnitud de las irregularidades financieras, el municipio recibió recursos federales distribuidos entre diversos fondos y participaciones federales, la ausencia total de documentación comprobatoria del gasto de estos recursos llevó a la Auditoría Federal a presumir probable daño al erario por la totalidad de los montos transferidos.

La gravedad de estos hallazgos se reflejó en las acciones emprendidas por la Auditoría Federal, que emitió pliegos de observaciones y promovió acciones administrativas sancionadoras contra los responsables municipales de los ejercicios fiscales revisados, esta situación representó una de las irregularidades más severas documentadas en la administración pública municipal del estado, evidenciando fallas completas en los sistemas de control interno y documentación de gastos públicos.

Aunque las auditorías estatales no reportaron desvíos cuantiosos para ejercicios más recientes, las omisiones administrativas identificadas reflejan la persistencia de deficiencias en la cultura de integridad de la gestión municipal, estas carencias en el cumplimiento de obligaciones formales crearon condiciones propicias para la opacidad y potenciales actos de corrupción.

El patrón de irregularidades identificado sugiere deficiencias estructurales en los sistemas de gestión administrativa municipal que caracterizaron los ejercicios fiscales revisados, la ausencia de documentación comprobatoria de gastos públicos apuntó hacia la inexistencia o ineficacia de procedimientos básicos de control interno, registro contable y archivo documental, estas deficiencias crearon

condiciones de vulnerabilidad institucional que facilitaron prácticas corruptas y dificultaron su detección y sanción.

Las auditorías oficiales cumplieron un papel fundamental en la documentación y sanción de irregularidades, particularmente la auditoría federal que logró cuantificar y sancionar administrativamente las fallas identificadas, sin embargo, la persistencia de deficiencias en ejercicios posteriores sugiere que las acciones correctivas implementadas no lograron transformar de manera sustantiva la cultura administrativa municipal.

Problema identificado: Los mecanismos institucionales de control de la gestión pública son deficientes

Objetivo:
Consolidar mecanismos institucionales para una gestión pública eficiente.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Mejorar los procesos administrativos y de control interno en la gestión municipal.

Línea de acción:

- 1) Crear el manual de organización y funciones del gobierno municipal.
- 2) Revisar periódicamente los mecanismos de control interno.

6.2.2. Transparencia y rendición de cuentas.

El panorama de transparencia y rendición de cuentas en el municipio evidencia un desarrollo institucional desequilibrado, donde existe cierto cumplimiento en la entrega de información financiera a las instancias federales, pero una completa carencia de marcos normativos locales y mecanismos de participación ciudadana, esta configuración sugiere una rendición de cuentas de carácter vertical hacia instituciones superiores de gobierno, pero con graves deficiencias en la rendición de cuentas horizontal hacia la ciudadanía, la ausencia total de reglamentación en transparencia y de mecanismos de participación social constituye un obstáculo fundamental para el control democrático de la gestión pública, la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones locales.

En Santa María Xadani, el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) del Índice de Desarrollo Institucional Municipal presenta un valor de 0.3167, lo que lo sitúa en un grado de desarrollo institucional "Bajo" en esta materia, este indicador está compuesto por tres elementos fundamentales que arrojan resultados dispares entre sí.⁶



Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

El componente de Información de la SHCP sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (ISRFT) muestra un valor de 0.63, siendo el único elemento con un desempeño relativamente favorable, lo que indica que el municipio cumple en un 63% con los requerimientos de información sobre el uso y destino de los recursos federales transferidos, esto significa que aproximadamente 2 de cada 3

⁶ ASF Auditoría Superior de la Federación, "Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019", 2019.

requerimientos de información son atendidos adecuadamente por la administración municipal.

En contraste, tanto el componente de Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG) como el de Participación Social (PS) presentan valores de 0.00, lo que refleja una ausencia total de normatividad local para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, así como de mecanismos formales para la participación ciudadana en la vigilancia del uso de los recursos públicos y en la toma de decisiones gubernamentales.

La evaluación de ejercicios fiscales más recientes por parte de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca revela la persistencia de estas deficiencias estructurales, el municipio no ha publicado documentos fundamentales como el Plan Municipal de Desarrollo y el inventario de bienes municipales, incumpliendo disposiciones normativas básicas de transparencia y acceso a la información pública, estas omisiones administrativas reflejan la continuidad de las carencias en la cultura de transparencia y rendición de cuentas municipal, creando condiciones propicias para la opacidad y potenciales actos de corrupción.

La no publicación sistemática de documentos obligatorios ha representado violaciones continuas a las disposiciones normativas de transparencia, estas omisiones trascienden el mero incumplimiento de obligaciones legales, ya que han limitado sustancialmente la capacidad de la ciudadanía para ejercer control social sobre la gestión pública y acceder a información fundamental para la evaluación del desempeño gubernamental, la ausencia de información pública disponible constituye una barrera estructural para el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y la participación informada en los asuntos públicos locales.

La participación ciudadana en la exigencia de transparencia representa un elemento positivo para el control social de la gestión pública, aunque la necesidad de recurrir a medidas extraordinarias ha evidenciado las limitaciones sistemáticas del sistema de rendición de cuentas municipal, esta dinámica ha reflejado tanto la persistencia de las prácticas cuestionadas como la percepción generalizada de ineficacia de los mecanismos institucionales de denuncia y sanción disponibles.

La configuración actual del sistema de transparencia municipal presenta una paradoja institucional significativa, mientras que existe un nivel aceptable de cumplimiento en la entrega de información a instancias federales, el municipio carece completamente de marcos normativos y mecanismos que faciliten el acceso ciudadano a la información pública local, esta asimetría sugiere que los sistemas administrativos municipales responden prioritariamente a las exigencias de control vertical provenientes de niveles superiores de gobierno, pero no han desarrollado capacidades para la rendición de cuentas horizontal hacia sus propios habitantes.

La ausencia de reglamentación local en materia de transparencia implica que el municipio opera sin marcos normativos específicos que definan procedimientos, plazos, responsabilidades y mecanismos de acceso a la información pública, esta carencia normativa genera discrecionalidad administrativa y dificulta tanto la exigibilidad de derechos ciudadanos como la estandarización de procesos internos de transparencia y rendición de cuentas.

La inexistencia de mecanismos formales de participación social limita las posibilidades de control ciudadano sobre la gestión pública y reduce los espacios institucionales para la vigilancia social del uso de recursos públicos, esta situación debilita los canales legítimos de participación ciudadana y puede contribuir a la generación de tensiones sociales cuando la ciudadanía busca ejercer control sobre la gestión municipal a través de vías no institucionales.

Plan Municipal de Desarrollo



Problema identificado: Existe opacidad en la gestión institucional del gobierno municipal.

Objetivo:
Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión institucional del gobierno municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Establecer disposiciones normativas y operativas para fortalecer la transparencia municipal.

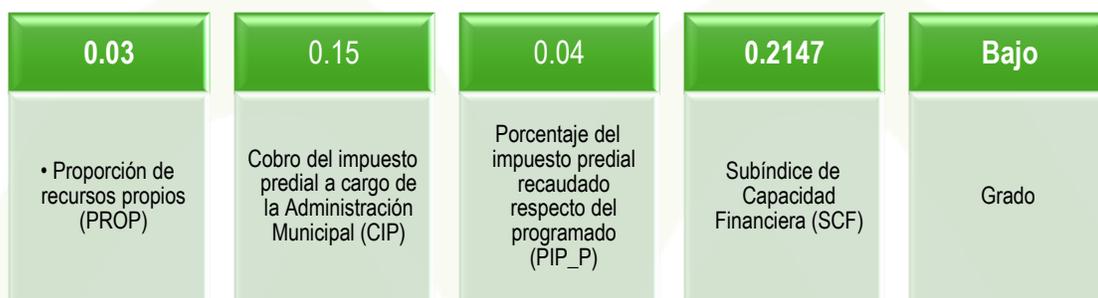
Línea de acción:

- 1) Publicar el Plan Municipal de Desarrollo en espacios físicos accesibles.
- 2) Capacitar al personal responsable en obligaciones de transparencia.

6.2.3. Gobierno austero.

La noción de un gobierno austero no se reduce únicamente al control del gasto público, sino que implica la gestión eficiente de los recursos disponibles, buscando hacer más con menos, siempre bajo criterios de transparencia, legalidad y racionalidad en el uso de fondos públicos.

El análisis del subíndice de Capacidad Financiera del municipio de Santa María Xadani, según el Índice de Desarrollo Institucional Municipal,⁷ permite observar de manera objetiva las limitaciones que enfrenta el gobierno municipal para consolidar una administración con mayores niveles de autonomía financiera y operativa, los datos disponibles muestran que solo el 3 % del total de los ingresos municipales provienen de recursos propios, lo cual indica que de cada 100 pesos disponibles en el municipio, únicamente 3 son generados directamente por su administración, este nivel de dependencia externa limita de forma importante la posibilidad de tomar decisiones presupuestarias con base en prioridades locales.



Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

El nivel de intervención del gobierno municipal en el cobro del impuesto predial también es limitado, con un valor de 0.15 en el indicador de Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal, puede interpretarse que el municipio presenta una débil institucionalización de mecanismos para ejercer esta atribución fiscal, lo que repercute negativamente en su control sobre los ingresos derivados del suelo y la propiedad.

Asimismo, el porcentaje del impuesto predial efectivamente recaudado en comparación con lo programado es apenas del 4 %, en otras palabras, de cada 100

⁷ Auditoría Superior de la Federación.

pesos que el municipio espera recaudar por concepto de impuesto predial, únicamente logra obtener 4, esta brecha entre lo programado y lo realmente recaudado refleja ineficiencias tanto administrativas como operativas, pero también limitaciones en los registros catastrales, procesos de cobranza y en la cultura fiscal de la población.

El resultado global del Subíndice de Capacidad Financiera para Santa María Xadani es de 0.2147, calificado dentro del rango más bajo de desempeño, este valor sintetiza las debilidades estructurales en la generación de ingresos propios y en la aplicación de políticas fiscales locales, lo cual repercute en la sostenibilidad de las finanzas municipales y en su capacidad para ejercer autonomía fiscal.

En este contexto, el concepto de gobierno austero adquiere una dimensión particular en Santa María Xadani, lejos de interpretarse como una política voluntaria de ahorro y eficiencia, la austeridad en el municipio es una condición impuesta por las limitaciones estructurales en su capacidad financiera, el bajo nivel de recursos propios, la débil gestión del impuesto predial y la mínima efectividad recaudatoria obligan al municipio a operar bajo márgenes muy reducidos, lo que condiciona su acción pública y restringe su capacidad para planificar, invertir o responder a las demandas del territorio desde una lógica de autonomía institucional.

Una parte significativa de los recursos municipales proviene del Ramo 33, Fondo III, cuyas aportaciones se orientan a cubrir diversos gastos indirectos indispensables para el funcionamiento cotidiano del gobierno municipal, estos incluyen el alumbrado público, los consumibles y materiales de oficina, el pago de servicios como la electricidad y la telefonía, así como los arrendamientos, el mantenimiento de vehículos y maquinaria, y el sostenimiento de la infraestructura pública, también se canalizan a apoyos para instituciones educativas y a sectores específicos de la población como personas adultas mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y jóvenes deportistas, este uso diversificado de los recursos federales pone en evidencia la alta dependencia del municipio respecto a transferencias externas para solventar funciones esenciales de gobierno.

Desde esta perspectiva, la búsqueda de un gobierno austero en Santa María Xadani no responde únicamente a un enfoque de racionalización del gasto, sino

que se inscribe en una necesidad estructural de equilibrio presupuestario, la administración municipal se ve obligada a establecer mecanismos de control y disciplina financiera que permitan mantener la operación básica de los servicios públicos sin comprometer la estabilidad de sus finanzas, la austeridad, en este sentido, más que un principio político, se configura como un mecanismo indispensable de supervivencia institucional en un escenario de ingresos limitados y dependencia estructural.

Al incorporar las voces ciudadanas y de las autoridades recogidas en los espacios de diálogo previos, se reconoce que existe una extrema dependencia de recursos externos, donde solo 3 de cada 100 pesos provienen de del propio municipio, lo que limita severamente la capacidad de respuesta ante necesidades locales, esta fragilidad se agrava por la debilidad en la recaudación del impuesto predial, donde apenas se logra captar el 4% de lo proyectado, reflejando fallas tanto administrativas como estructurales en los sistemas catastrales y de cobranza.

La ciudadanía logra percibir que esta precariedad financiera condiciona todas las acciones del gobierno municipal, desde el mantenimiento de alumbrado público hasta los apoyos a grupos vulnerables, las autoridades mencionan que dependen hasta en un 97% de transferencias federales para cubrir gastos básicos, en este contexto, la austeridad se vive como una medida de supervivencia institucional, no como un principio de eficiencia, las mesas temáticas destacaron que, ante la imposibilidad de generar mayores recursos propios, es prioritario optimizar cada peso recibido mediante controles rigurosos y transparencia en su aplicación, se subraya la urgencia de fortalecer las capacidades municipales para administrar lo existente, asegurando que los fondos destinados a servicios esenciales no se comprometan por inestabilidad presupuestaria.

La carencia de personal técnico especializado agrava esta problemática, particularmente en áreas críticas como la elaboración de planes de desarrollo municipal, el diseño de proyectos arquitectónicos y la supervisión técnica de obras públicas, esta deficiencia en capacidades institucionales compromete tanto la calidad de la planificación como la efectividad en la ejecución de programas y proyectos, limitando las posibilidades de aprovechar óptimamente los recursos disponibles.

La ausencia de sistemas contables y de seguimiento técnico adecuados genera riesgos adicionales en el manejo de recursos municipales, comprometiendo la transparencia y rendición de cuentas que demandan tanto la ciudadanía como las instancias de control superior, esta situación crea un escenario donde la incertidumbre presupuestaria se combina con debilidades operativas, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para garantizar la continuidad y calidad de los servicios básicos.

Las voces ciudadanas expresadas en los espacios participativos enfatizan la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas y técnicas del municipio como condición necesaria para optimizar los recursos existentes, esta perspectiva reconoce que, mientras se desarrollan estrategias de mediano y largo plazo para diversificar las fuentes de ingreso municipal, es prioritario asegurar que los fondos destinados a servicios esenciales se administren con criterios de eficiencia y transparencia, evitando que la inestabilidad presupuestaria comprometa la prestación de servicios básicos a la población.

Problema identificado: La capacidad institucional del municipio para administrar los recursos públicos es deficiente.

Objetivo:
Fortalecer la capacidad institucional para administrar recursos públicos con eficiencia.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Incorporar experiencia técnica especializada externa para funciones críticas municipales.

Línea de acción:

- 1) Contratar especialistas externos para elaborar el plan municipal de desarrollo
- 2) Contratar consultores técnicos para integrar expedientes de obra pública

Estrategia: Optimizar procesos administrativos para una mejor gestión de los recursos municipales.

Línea de acción:

- 3) Capacitar al personal en normatividad fiscal y administración financiera municipal.

6.2.4. Trámites y servicios.

El Subíndice de Desarrollo Administrativo para el municipio de Santa María Xadani revela limitaciones significativas en los componentes institucionales y operativos que permiten al gobierno municipal desempeñar con eficacia funciones clave relacionadas con la gestión pública, la planeación territorial y la atención ciudadana, el valor del subíndice es de 0.1259, ubicado en el nivel más bajo de desempeño, esta cifra sintetiza una situación institucional donde 7 de cada 8 componentes evaluados presentan niveles mínimos o nulos de desarrollo.

Solo la mitad de los elementos requeridos para contar con una estructura organizacional básica en el Ayuntamiento están presentes, lo que significa que de cada dos aspectos esperados para un diseño funcional de la administración municipal, solo uno está constituido, el mismo porcentaje se presenta respecto a la existencia de un Plan de Desarrollo Municipal y Urbano, lo que sugiere que únicamente 1 de cada 2 elementos necesarios para cumplir con esa planeación formal está documentado o en operación.



Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

El componente relativo a la reglamentación municipal registra un valor de 0.00, lo cual indica que no se cuenta con disposiciones normativas locales en los rubros evaluados, lo mismo ocurre con el mobiliario y equipo disponibles en la administración municipal, con las herramientas de comunicación institucional, así como con la profesionalización del personal y el perfil y antigüedad de los titulares de las distintas áreas, en estos seis aspectos, el puntaje es nulo, lo que implica una ausencia total de condiciones consideradas básicas para la operación administrativa adecuada para un ente gubernamental.

Este panorama tiene consecuencias directas sobre la capacidad de ofrecer trámites y servicios municipales con regularidad, oportunidad y eficiencia, la falta de

normativas, equipos, formación técnica y herramientas de comunicación no solamente obstaculiza el funcionamiento interno del ayuntamiento, sino que también afecta la relación cotidiana entre la ciudadanía y su gobierno local, desde esta perspectiva, el tema de los trámites y servicios municipales no puede analizarse únicamente desde el punto de vista de la cobertura o la infraestructura, sino también desde la consolidación de capacidades administrativas internas, los datos permiten observar que en Santa María Xadani, la operación de servicios públicos y trámites depende de estructuras organizativas parciales, sin bases normativas consolidadas y sin procesos administrativos que aseguren la continuidad o profesionalización de la función pública a nivel municipal.

A su vez, el análisis del Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos del municipio de Santa María Xadani muestra una situación heterogénea en la provisión de servicios municipales básicos, con contrastes significativos entre los diferentes componentes evaluados, de acuerdo con los datos disponibles, la totalidad de las viviendas en el municipio cuenta con acceso a agua potable y a drenaje, lo que representa una cobertura del 100 % en ambos servicios, esto significa que todas las viviendas tiene acceso a estas infraestructuras básicas, lo cual constituye un punto de partida relevante para el análisis de otros servicios.

Fuente: ASF, Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

1.0000	1.0000	1.0000	0.2500	0.4700	0.5000	0.5200	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Medio-Alto
• Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Sitios de disposición final de basura (SDF)	Mantenimiento de calles y vialidades (MCV)	Alumbrado público (AP)	Mercados y centrales de abasto (MCA)	Cementerios y/o panteones (CPS)	0.5263	Grado

En cuanto al manejo de residuos, el municipio cuenta con al menos un sitio destinado para la disposición final de basura, también con un indicador de cobertura de 1.00, sin embargo, no se registra ningún nivel de servicio de tratamiento de aguas residuales, lo que indica una ausencia total de esta infraestructura, esta carencia puede tener implicaciones en términos de salubridad, sostenibilidad ambiental y calidad de vida en el mediano y largo plazo.

La cobertura en mantenimiento de calles y vialidades es de 0.25, lo que equivale a que solo una cuarta parte del municipio reporta actividades de mantenimiento en

este rubro, en cuanto al alumbrado público, la cobertura es del 47 %, es decir, cerca de la mitad de los espacios que requieren este servicio están cubiertos, por otro lado, los mercados y centrales de abasto presentan una cobertura de 0.50, lo que implica que solo la mitad de la demanda de los espacios municipales cuenta con este tipo de infraestructura.

La presencia de cementerios y/o panteones alcanza una cobertura de 0.52, lo que representa un nivel cercano a la mitad del territorio municipal, en contraste, el componente correspondiente a rastros presenta una cobertura nula (0.00), lo que indica la inexistencia de instalaciones destinadas al sacrificio y manejo de animales para consumo humano dentro del municipio.

El Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos para Santa María Xadani alcanza un valor de 0.5263, clasificado como de nivel medio-alto, este resultado refleja que, si bien algunos servicios básicos como agua potable, drenaje y disposición final de residuos sólidos están ampliamente disponibles, otros componentes esenciales como el tratamiento de aguas residuales, los rastros o el mantenimiento de la infraestructura urbana presentan niveles de cobertura notablemente más bajos.

La existencia de infraestructura básica en ciertos rubros no necesariamente se traduce en un acceso integral, equitativo o eficiente a los servicios, los datos evidencian que mientras ciertas funciones operativas se encuentran institucionalizadas, otras permanecen ausentes o con escasa cobertura, lo que influye directamente en la calidad de los trámites que la población puede realizar y en la regularidad con la que los servicios municipales son ofrecidos, la prestación de servicios municipales no solo implica disponer de instalaciones o equipos, sino también contar con capacidades operativas y administrativas que garanticen su continuidad y adecuación a las necesidades del territorio.

Plan Municipal de Desarrollo

Problema identificado: Limitada operatividad institucional en trámites y servicios municipales.

Objetivo:
Fortalecer la operatividad institucional del gobierno municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Mejorar capacidades básicas para la administración y prestación regular de trámites y servicios.

Línea de acción:

- 1) Documentar procedimientos para trámites y servicios recurrentes.

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Gobierno Austero

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL EJERCICIO 2025 - 2027.	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ADMINISTRAR RECURSOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA.	INCORPORAR EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EXTERNA PARA FUNCIONES CRÍTICAS MUNICIPALES.	CONTRATAR ESPECIALISTAS EXTERNOS PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDORA DE HACIENDA	2025	\$ 400,000.00	FISM	1 PLAN	7,500	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL = (EJES DEL PLAN INTEGRADOS/ EJES DEL PLAN PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE PERSONAL CAPACITADO PARA REALIZAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS CON LOS DIFERENTES FONDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025.	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ADMINISTRAR RECURSOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA.	INCORPORAR EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EXTERNA PARA FUNCIONES CRÍTICAS MUNICIPALES.	CONTRATAR CONSULTORES TÉCNICOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA	3% GASTOS INDIRECTOS	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDORA DE HACIENDA	2025	\$ 600,000.00	FISM	10 EXPEDIENTES	7,500	AVANCE EN LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES = (EXPEDIENTES INTEGRADOS / EXPEDIENTES PROGRAMADOS) × 100

6.3. SANTA MARÍA XADANI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

El presente eje del Plan Municipal reconoce que la seguridad no es únicamente la ausencia de delitos o violencia, sino la construcción de condiciones que permitan a la ciudadanía ejercer plenamente sus derechos, desarrollar sus capacidades y participar activamente en la vida comunitaria, en este sentido, la seguridad se entiende como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por las instituciones locales a través de estrategias integrales, participativas y preventivas.

Santa María Xadani enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad y justicia que requieren una respuesta institucional coordinada y efectiva, la incidencia de actos que afectan la seguridad municipal, la limitada capacidad institucional para garantizar derechos humanos y gobernabilidad, así como las insuficiencias en la gestión integral de riesgos, representan áreas prioritarias de intervención que demandan estrategias innovadoras y sostenibles.

Este eje estratégico se fundamenta en tres componentes esenciales que se articulan de manera sinérgica: el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la consolidación del marco institucional para la protección de derechos humanos y la construcción de capacidades locales para la gestión integral de riesgos, cada uno de estos componentes responde a problemáticas específicas identificadas en el diagnóstico municipal y contribuye directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos relacionados con la paz, justicia e instituciones sólidas.

La implementación de este eje implica un enfoque participativo que reconoce a la ciudadanía como actor principal en la construcción de la seguridad comunitaria, a través de estrategias que van desde la construcción de infraestructura especializada hasta la capacitación ciudadana en prevención de riesgos, se busca generar un ecosistema de seguridad integral que fortalezca el tejido social y promueva la cohesión comunitaria.

6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Los datos de incidencia delictiva de Santa María Xadani revelan una problemática de seguridad caracterizada por una considerable presencia de delitos patrimoniales y contra las personas, particularmente preocupante resulta que 10 de los 40 delitos (25%) registrados en 2023 involucran el uso de violencia,⁸ entre ellos 4 con arma de fuego, la violencia familiar constituye también un fenómeno relevante al representar el 10% del total de incidencias, este panorama delictivo sugiere la necesidad de análisis más profundos sobre los factores socioeconómicos, institucionales y culturales que pueden estar incidiendo en estas manifestaciones de criminalidad, considerando tanto el contexto local como regional, para comprender adecuadamente la dinámica de seguridad en el municipio.

Subtipo de delito	Modalidad	Total
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	1
Despojo	Despojo	2
Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	1
Otros robos	Con violencia	4
	Sin violencia	2
Robo a casa habitación	Con violencia	1
Robo a negocio	Sin violencia	1
Robo de ganado	Sin violencia	3
Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Con violencia	2
Robo en transporte público colectivo	Con violencia	1
Violencia familiar	Violencia familiar	4
Violación equiparada	Violación equiparada	1
Violación simple	Violación simple	1
Homicidio doloso	Con arma de fuego	2
	Con arma de fuego	2
Lesiones dolosas	Con arma blanca	1
	Con otro elemento	2
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1
Amenazas	Amenazas	4

Reportes de incidencia delictiva. 2023

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El municipio de Santa María Xadani presenta un total de 40 incidentes delictivos registrados en el periodo analizado, los delitos contra el patrimonio constituyen la categoría más frecuente con 15 casos, representando más de un tercio (37.5%) del total de incidencias, dentro de esta categoría, destacan los "otros robos" que suman 6 casos, de los cuales 4 fueron cometidos con violencia y 2 sin violencia, asimismo, el robo de ganado sin violencia presenta 3 incidencias, representando el 20% de los delitos patrimoniales.

⁸ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva", gob.mx, s/f, <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>.

Los delitos contra las personas totalizan 12 casos, equivalentes a 30% del total, en este rubro se reportan 5 casos de lesiones dolosas (2 con arma de fuego, 1 con arma blanca y 2 con otro elemento), 4 casos de amenazas, 2 homicidios dolosos con arma de fuego y 1 caso catalogado como "otros delitos que atentan contra la libertad personal".

La violencia familiar y los delitos sexuales conforman otra categoría significativa con 6 casos (15% del total), distribuidos en 4 casos de violencia familiar y 2 de violación (1 simple y 1 equiparada), finalmente, se registran 4 casos clasificados como "Otros delitos del Fuero Común", representando el 10% de las incidencias totales.

Santa María Xadani cuenta con un cuerpo de policía de carácter municipal, conformado por 10 elementos operativos, la función de este cuerpo se centra en labores preventivas y de vigilancia local, con un esquema de capacitación anual que busca actualizar y reforzar sus conocimientos y habilidades en materia de seguridad.

El equipo del que disponen los elementos de seguridad es considerado básico, lo que implica limitaciones en cuanto a la capacidad operativa y de respuesta ante eventos que requieren intervención inmediata o especializada, uno de los principales retos que enfrenta actualmente la corporación es la insuficiencia de unidades para realizar labores de patrullaje, lo cual restringe su presencia territorial en distintas zonas del municipio, especialmente en aquellas que requieren vigilancia frecuente por su condición de riesgo o recurrencia de incidentes.

El procedimiento que se sigue cuando ocurre un delito inicia con la detención de la persona presuntamente responsable, a quien se le mantiene bajo resguardo mientras se determina el curso del proceso correspondiente, conforme a la tipificación del delito y los marcos legales aplicables, este procedimiento, aunque básico, representa el mecanismo con el que el municipio enfrenta las situaciones delictivas en su territorio.

Por otra parte, resulta fundamental incorporar las iniciativas que surgieron del diálogo directo con la población durante los encuentros temáticos realizados en el territorio municipal, las propuestas ciudadanas han identificado una problemática

central relacionada con la ausencia de infraestructura institucional adecuada para la atención de la seguridad pública, la carencia de un espacio físico destinado a recibir denuncias ciudadanas y proporcionar seguimiento efectivo a los casos que se presentan cotidianamente en el municipio representa una limitante significativa para el funcionamiento del sistema de seguridad local.

Esta deficiencia se traduce en un riesgo latente de incremento en los actos delincuenciales y el deterioro general de las condiciones de seguridad en la demarcación territorial, la propuesta ciudadana se orienta hacia la construcción de una comandancia municipal en Santa María Xadani como respuesta directa a esta necesidad institucional identificada por los propios habitantes.

Asimismo, los resultados de los ejercicios deliberativos desarrollados en las mesas temáticas especializadas en seguridad pública indican que la drogadicción y el alcoholismo constituyen los fenómenos que mayor impacto generan en el deterioro de las condiciones de seguridad comunitaria, estos problemas de salud pública funcionan como detonadores de una cadena de eventos que incluye enfrentamientos entre ciudadanos y robo de bienes.

Problema identificado: Alta incidencia de actos que afectan la seguridad en el municipio.

Objetivo:
Reducir la ocurrencia de actos que afectan la seguridad en el municipio.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Crear infraestructura institucional especializada en atención ciudadana de seguridad pública.

Línea de acción:

- 1) Construir una comandancia municipal

Estrategia: Fortalecer las capacidades locales para la prevención y atención de delitos.

Línea de acción:

- 2) Gestionar unidades móviles de patrullaje

6.3.2. Derechos Humanos y Gobernabilidad.

En Santa María Xadani, el entorno muestra una situación estructural de debilitamiento institucional en el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, tanto en su dimensión individual como colectiva, en el municipio convergen diversas problemáticas que reflejan un entorno adverso para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, destacando las tensiones entre autoridades locales y estatales, la criminalización de liderazgos sociales y la ausencia de condiciones adecuadas para el acceso efectivo a derechos básicos como el agua y un medio ambiente sano.

El contexto documentado permite identificar un patrón en el que los mecanismos institucionales se utilizan de forma discrecional, particularmente cuando se trata de movilizaciones sociales relacionadas con la defensa del territorio, esto ha derivado en procesos judiciales dirigidos contra personas defensoras de derechos humanos, sin que exista una justificación legal sólida, lo que ha contribuido a inhibir la participación social y a limitar el ejercicio de libertades como la expresión y la protesta pacífica, simultáneamente, se ha configurado una relación desigual entre el municipio y el Estado, donde actos administrativos han vulnerado el principio de autonomía municipal, afectando directamente la capacidad operativa y presupuestaria del gobierno local, y en consecuencia, la provisión de servicios públicos esenciales.⁹

En el ámbito ambiental, el caso de la contaminación del río Los Perros representa una problemática crítica que incide directamente en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales de la población, la situación, documentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,¹⁰ evidencia una omisión reiterada de responsabilidades tanto por parte del municipio como de las instancias federales encargadas de la gestión hídrica, las descargas de aguas residuales sin autorización, la ausencia de acciones para sancionar a los responsables y la falta de medidas preventivas han deteriorado un recurso fundamental para la vida diaria de la población, lo cual impacta negativamente el derecho al agua, la salud y un

⁹ SCJN, “CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2015”, s/f, https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/1/2015/9/3_178754_3184.doc.

¹⁰ CNDH, “RECOMENDACIÓN NO. 141/2024”, consultado el 21 de abril de 2025, https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-08/REC_2024_141.pdf.

ambiente sano, la emisión de recomendaciones por parte de la CNDH, así como la celebración de un convenio marco de coordinación, son indicios de un proceso en curso que requiere articulación interinstitucional para revertir los daños y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales.

En el ámbito de gobernabilidad, Santa María Xadani presenta deficiencias estructurales en su marco normativo municipal, la población ha manifestado preocupación por la falta de reglamentos municipales adecuados, identificándose como una de las principales demandas sociales durante periodos de campaña política y hasta la actualidad, aproximadamente tres cuartas partes de los ciudadanos desconocen los reglamentos existentes, así como sus obligaciones, deberes e infracciones contempladas en estos instrumentos.



*Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Xadani 2025-2027.*

Una carencia particularmente notable es la ausencia de un reglamento de bando de policía y buen gobierno, instrumento fundamental para la regulación de la convivencia ciudadana, esta situación implica un vacío normativo que dificulta la prevención y sanción de conductas que alteran el orden público, generando incertidumbre jurídica para los habitantes.

Plan Municipal de Desarrollo

Problema identificado: Limitada capacidad municipal para garantizar derechos humanos y gobernabilidad.

Objetivo:
Reforzar la capacidad municipal para garantizar derechos humanos y gobernabilidad.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer el marco normativo para la promoción y protección de derechos.

Línea de acción:

- 3) Elaborar el bando de policía y gobierno con enfoque de derechos.

6.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.

Santa María Xadani enfrenta una diversidad de fenómenos naturales que representan amenazas significativas para su población, infraestructura y actividades económicas, el municipio experimenta eventos climáticos adversos que siguen un patrón estacional definido y provocan diversos impactos en el territorio municipal.

Durante los meses de sequía, la comunidad sufre vientos intensos, remolinos y tolvaneras que generan daños parciales en las viviendas, destruyen campos cultivados y forestales, y provocan erosión en los suelos agrícolas, afectando directamente la producción local y la seguridad alimentaria de los habitantes.

En temporada de lluvias, la situación se agrava con la presencia de lluvias torrenciales y trombas que afectan la salud de la población, causan muerte de ganado y animales domésticos, dañan parcialmente las viviendas, destruyen áreas cultivadas y forestales, e interrumpen el suministro de energía eléctrica, esta misma temporada trae consigo inundaciones que representan uno de los riesgos más severos, pues han llegado a provocar muertes humanas, problemas de salud, pérdidas de ganado, daños a viviendas e interrupción de la comunicación carretera, aislando potencialmente a la comunidad.

Los huracanes constituyen otro fenómeno meteorológico extremo que afecta a Santa María Xadani durante la temporada de lluvias, con consecuencias devastadoras que también incluyen pérdidas humanas, mortandad de ganado, destrucción total de viviendas, e interrupción de servicios básicos como comunicación telefónica y energía eléctrica.

En cuanto a eventos geomorfológicos, la comunidad está expuesta a temblores que, aunque esporádicos, generan daños parciales en las viviendas e interrumpen servicios esenciales como la comunicación telefónica y el suministro eléctrico.

La ubicación geográfica de Santa María Xadani la hace particularmente vulnerable a estos fenómenos naturales, situación que se agrava por la carencia de un sistema efectivo de prevención de riesgos y protección civil, los eventos de los últimos años han evidenciado la severidad con que estos fenómenos afectan a la comunidad.



*Capacitación para prevención de incendios.
Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Xadani 2025-2027.*

El municipio presenta serias deficiencias en materia de protección civil, principalmente por la ausencia de una cultura de prevención entre sus habitantes, aunque existe un área designada dentro de la administración municipal para atender estas responsabilidades, su capacidad operativa es limitada frente a la magnitud de los riesgos, la falta de protocolos establecidos, equipamiento adecuado, capacitación a la población y sistemas de alerta temprana incrementa la vulnerabilidad local ante los fenómenos naturales recurrentes.

Problema identificado: Insuficiencias en las capacidades locales para gestionar integralmente los riesgos.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades locales de gestión integral de riesgos.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Implementar programas de capacitación en prevención y gestión de riesgos.

Línea de acción:

- 1) Capacitar a la población en medidas de seguridad y respuesta ante desastres.

Tema: Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	NO SE TIENE UN ESPACIO PARA ATENDER DENUNCIAS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.	REDUCIR LA OCURRENCIA DE ACTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	CREAR INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CONSTRUIR UNA COMANDANCIA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE COMANDANCIA EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 5,000,000.00	FISM	225 M2	7,500	SUPERFICIE DE COMANDANCIA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO SE TIENE UN ESPACIO PARA ATENDER DENUNCIAS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO.	REDUCIR LA OCURRENCIA DE ACTOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	CREAR INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	CONSTRUIR UNA COMANDANCIA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE COMANDANCIA EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,037,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	225 M2	7,500	SUPERFICIE DE COMANDANCIA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

6.4. SANTA MARÍA XADANI CON CRECIMIENTO y DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo económico sostenible constituye uno de los pilares fundamentales para el progreso integral del municipio de Santa María Xadani, este eje estratégico surge del reconocimiento de las potencialidades productivas locales y la necesidad urgente de crear condiciones que permitan a la población acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos, al tiempo que se fortalece la economía municipal de manera sustentable.

El territorio municipal presenta características productivas particulares que, si bien representan oportunidades de desarrollo, también enfrentan desafíos estructurales que limitan su máximo aprovechamiento, la vocación agropecuaria del municipio, junto con otras actividades productivas locales, requiere de un enfoque integral que aborde desde la mejora de los procesos productivos hasta la ampliación de los mercados de destino de los productos generados.

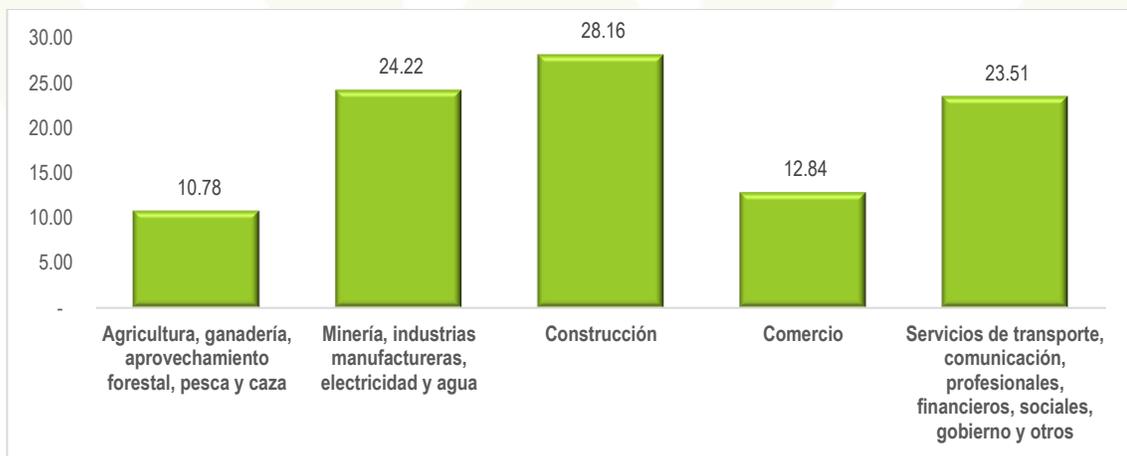
La implementación de este eje responde a tres problemáticas centrales identificadas en los diagnósticos municipales, en primer lugar, la limitada distribución de los productos generados localmente restringe las posibilidades de crecimiento económico y reduce los ingresos de los productores, esta situación se ve agravada por la insuficiente infraestructura comercial que permita el acopio, procesamiento y comercialización adecuada de la producción local.

En segundo lugar, se ha identificado que la población municipal enfrenta limitaciones significativas para obtener ingresos suficientes que les permitan mejorar sus condiciones de vida, esta problemática está estrechamente relacionada con la falta de diversificación económica y las limitadas oportunidades de capacitación técnica que podrían abrir nuevas alternativas productivas.

Finalmente, el sector agropecuario, siendo una de las principales actividades económicas del municipio, presenta rendimientos productivos por debajo de su potencial, situación que se atribuye principalmente a la falta de tecnificación en los procesos productivos y la insuficiente infraestructura de riego que permita optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

La economía de Santa María Xadani presenta una distribución diversificada entre los diferentes sectores de actividad económica, el sector construcción emerge como la principal fuente de ocupación, absorbiendo poco más de la cuarta parte de la población económicamente activa (28.16%), este sector, tradicionalmente intensivo en mano de obra, constituye un importante motor para la generación de empleo local.



Población de 12 años y más ocupada según sector de actividad económica.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En segundo lugar, se ubica el sector de industrias manufactureras, minería, electricidad y agua, que emplea aproximadamente a una cuarta parte de los trabajadores (24.22%), el sector servicios, que incluye transporte, comunicaciones, servicios profesionales, financieros, sociales y gobierno, ocupa a casi un cuarto de la población trabajadora (23.51%), este porcentaje refleja una incipiente terciarización de la economía municipal.

El comercio representa una actividad complementaria importante, ocupando a aproximadamente una octava parte de la población económicamente activa (12.84%), este sector constituye un elemento fundamental para la circulación de bienes y servicios dentro del municipio.

Las actividades primarias, representadas por la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, ocupan a poco más de una décima parte

de los trabajadores (10.78%), esta proporción indica una disminución relativa de la importancia del sector primario como fuente de empleo.

La distribución ocupacional de la población de 12 años y más en Santa María Xadani refleja una estructura económica con marcada concentración en actividades que requieren habilidades técnicas específicas y trabajo manual, el grupo predominante corresponde a los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, que representa el 40.44% de la población ocupada, equivalente a 2 de cada 5 trabajadores del municipio, esta elevada proporción señala la importancia de las actividades artesanales y de construcción como pilares fundamentales de la economía local.



*Población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado*

En segundo lugar, se encuentran los trabajadores en actividades elementales y de apoyo, que constituyen el 21.12% de la fuerza laboral, es decir, aproximadamente una quinta parte del total, esta categoría, que incluye ocupaciones que generalmente no requieren calificación formal avanzada, representa un segmento significativo en la estructura ocupacional del municipio.

Los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca conforman el 10.23% de la población ocupada, ligeramente superior a una décima parte, este porcentaje coincide con la proporción del sector primario en la estructura económica sectorial, confirmando la persistencia de estas actividades tradicionales en la economía local.

El comercio y las ventas ocupan el cuarto lugar en importancia, con un 9.85% de la población trabajadora, cercano a una décima parte, este grupo incluye a comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, reflejando la relevancia de la actividad comercial en la dinámica económica municipal.

Los trabajadores en servicios personales y vigilancia representan el 5.80% de la fuerza laboral, mientras que los operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte constituyen el 5.31%, cada uno de estos grupos ocupa aproximadamente a 1 de cada 20 trabajadores.

Las ocupaciones que requieren mayor nivel de calificación formal muestran una presencia limitada: los profesionistas y técnicos representan apenas el 4.68% de la población ocupada, mientras que los trabajadores auxiliares en actividades administrativas constituyen solo el 1.47%, en el extremo superior de la jerarquía ocupacional, los funcionarios, directores y jefes conforman apenas el 0.79% de la fuerza laboral, menos de 1 de cada 100 trabajadores.

Por otro lado, se incorporan las perspectivas y propuestas que surgieron del diálogo directo con la comunidad durante los espacios de participación ciudadana organizados por temas específicos, en el contexto económico de Santa María Xadani el comercio constituye una de las columnas vertebrales de la economía local, manifestándose en diferentes escalas y modalidades que van desde el intercambio de productos básicos hasta actividades comerciales más especializadas que conectan al municipio con mercados regionales.

La ganadería representa otra actividad económica fundamental, aprovechando las características del territorio para el desarrollo de sistemas productivos pecuarios que han evolucionado adaptándose a las condiciones climáticas y topográficas de la región, la siembra complementa este panorama económico, desarrollándose en función de los ciclos agrícolas tradicionales y las variedades de cultivos que mejor se adaptan a las condiciones locales.

Sin embargo, el desarrollo económico del municipio enfrenta limitaciones estructurales que restringen su potencial de crecimiento y competitividad, la ausencia de estrategias sistemáticas de promoción económica impide que los productos y servicios locales alcancen mercados más amplios y diversificados, esta

situación se ve agravada por deficiencias en la infraestructura básica necesaria para facilitar la comercialización y distribución de los productos generados en el territorio.

La carencia de infraestructura adecuada se manifiesta en múltiples dimensiones que afectan directamente la capacidad de los productores locales para acceder a mejores oportunidades de mercado, las limitaciones en vías de comunicación, sistemas de almacenamiento, centros de acopio y espacios comerciales apropiados crean barreras que impiden que los productos locales se presenten en condiciones óptimas ante potenciales compradores y consumidores.

Esta problemática de infraestructura se entrelaza con la falta de promoción, generando un círculo que limita las posibilidades de expansión económica, los productores y comerciantes locales se encuentran con dificultades para dar a conocer la calidad y características distintivas de sus productos, mientras que simultáneamente carecen de los medios físicos y logísticos necesarios para garantizar una presentación adecuada de los mismos.

Problema identificado: Limitada distribución de los productos generados dentro del municipio.

Objetivo:
Ampliar el alcance comercial de los productos que se producen localmente en el municipio.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer la infraestructura comercial municipal.

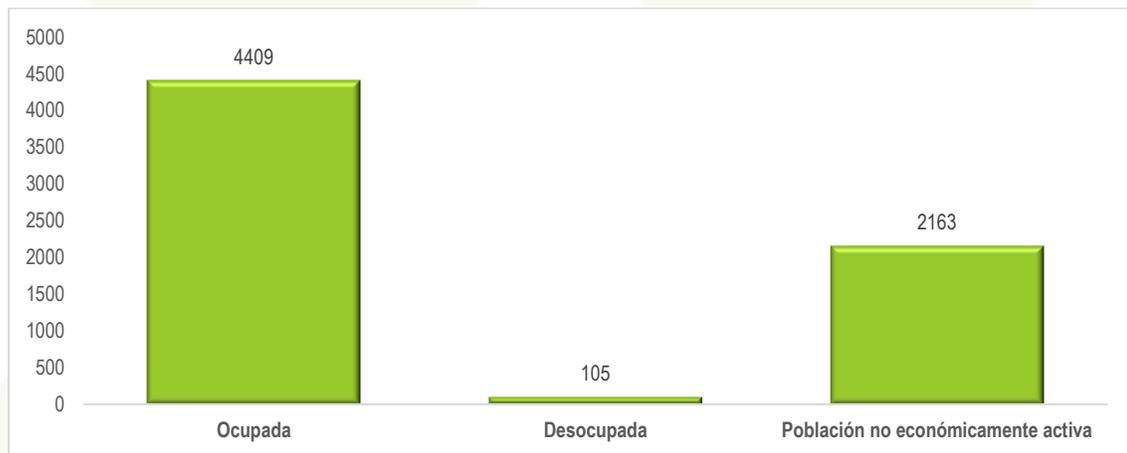
Línea de acción:

- 1) Construir centros de acopio en las principales zonas productivas del municipio.

6.4.2. Empleo.

En Santa María Xadani, la población económicamente activa representa aproximadamente dos tercios (67.33%) del total de habitantes en edad de trabajar, de esta población activa, el 97.67% se encuentra ocupada, mientras que solo el 2.33% está en situación de desocupación, lo que equivale a poco más de 1,500 personas, esto indica que la gran mayoría de quienes buscan trabajo en el municipio lo han conseguido.

Del total de la población en edad laboral, casi un tercio (32.26%) se clasifica como no económicamente activa, esto significa que aproximadamente 1 de cada 3 habitantes no participa en actividades productivas remuneradas o no busca empleo activamente.



Proporción de población por condición de actividad económica.

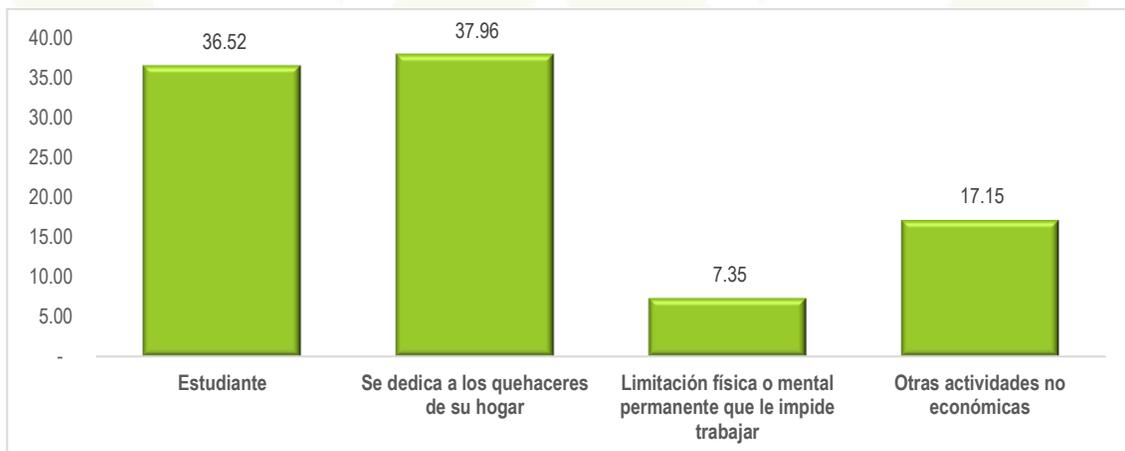
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

La tasa específica de participación económica muestra que más de dos tercios de la población participa en actividades económicas, lo que refleja un nivel considerable de incorporación al mercado laboral local.

Respecto a la ocupación, de los 67.33% que conforman la población económicamente activa, el 65.77% está ocupada, mientras que solo el 1.57% se encuentra en situación de desocupación, esto representa una tasa de desocupación relativamente baja en comparación con otras regiones.

El panorama laboral en Santa María Xadani muestra una economía local con una capacidad significativa para absorber la mano de obra disponible, como lo evidencia la alta tasa de ocupación, sin embargo, la presencia de un tercio de la población en condición de inactividad económica sugiere la existencia de sectores que, por diversas razones, no se han incorporado al mercado laboral formal.

En Santa María Xadani, la distribución de la población no económicamente activa presenta una concentración significativa en dos categorías principales, la mayor proporción corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, representando el 37.96% del total de población no activa, esto significa que casi 4 de cada 10 personas no económicamente activas se dedican a tareas domésticas.



*Proporción de población no activa por tipo de actividad no económica.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado*

En segundo lugar, se encuentran los estudiantes, con un 36.52%, lo que equivale a poco más de un tercio del total, sumadas estas dos categorías, constituyen aproximadamente tres cuartas partes (74.48%) de la población no económicamente activa del municipio.

Las personas con limitaciones físicas o mentales permanentes que les impiden trabajar representan el 7.35% de la población no activa, es decir, aproximadamente 1 de cada 14 personas dentro de este grupo.

La proporción de pensionados o jubilados es notablemente baja, alcanzando apenas el 1.02% del total, lo que equivale a 1 de cada 100 personas no económicamente activas.

Por otro lado, durante los ejercicios participativos de consulta temática desarrollados en el territorio municipal se planteó que la población económicamente activa del municipio se encuentra en una situación de movilidad constante, ya que las oportunidades de empleo local resultan insuficientes para satisfacer las necesidades laborales de los habitantes, esta circunstancia genera un fenómeno migratorio hacia otros estados y municipios vecinos, donde los trabajadores encuentran alternativas de sustento que no están disponibles en su lugar de origen.

El patrón migratorio de los habitantes de Santa María Xadani se caracteriza por dirigirse principalmente hacia el norte del país, estableciendo un flujo poblacional que busca mejores condiciones económicas y laborales, esta migración interna se ha convertido en una estrategia de supervivencia y desarrollo familiar, donde los migrantes mantienen vínculos estrechos con su comunidad de origen mientras contribuyen económicamente desde sus nuevos lugares de residencia temporal o permanente.

La economía municipal presenta una dependencia considerable de los recursos enviados por los paisanos que han migrado hacia estados del norte del territorio nacional, estos recursos económicos externos se han convertido en un componente fundamental del sustento familiar y del dinamismo económico local, compensando parcialmente la carencia de fuentes de empleo formales dentro del municipio, las remesas no solo cubren necesidades básicas de las familias, sino que también impulsan el comercio local y generan un efecto multiplicador en la economía comunitaria.

La estructura económica del municipio se encuentra así configurada por una relación de interdependencia entre el territorio local y los espacios de destino migratorio, los trabajadores migrantes actúan como enlaces económicos que conectan las dinámicas productivas del norte del país con las necesidades de consumo y desarrollo de Santa María Xadani, esta situación revela tanto las limitaciones del desarrollo económico local como la capacidad adaptativa de la población para generar estrategias de supervivencia que trascienden las fronteras municipales.

Plan Municipal de Desarrollo

Problema identificado: La población del municipio enfrenta limitaciones para obtener ingresos.

Objetivo:
Incrementar las oportunidades de generación de ingresos económicos en el territorio municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer las capacidades productivas locales existentes.

Línea de acción:

- 1) Gestionar programas de capacitación técnica para habitantes del municipio.

6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

El análisis de los sectores productivos primarios en Santa María Xadani revela un sistema agroalimentario con características tradicionales y potencial de desarrollo, pero que enfrenta retos estructurales significativos, la estructura económica municipal muestra una transición donde las actividades primarias representan aproximadamente el 10% de la ocupación, reflejando un sector que mantiene su importancia cultural e histórica, pero con una participación económica acotada.

Cultivo/Variiedad	Superficie			Producción	Rendimiento	Valor Producción
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada			
Ajonjolí s/clasificar	48.50	48.50	-	39.29	0.81	1,428.68
Maíz grano blanco	1,205.50	988.50	217.00	1,410.46	1.43	9,382.44
Sorgo grano s/clasificar	232.00	193.00	39.00	508.28	2.63	2,895.34
Total	1,486.00	1,230.00	256.00	1,958.03	1.59	13,706.47

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La actividad agrícola abarca una superficie total sembrada de 1,486 hectáreas, de las cuales se cosecharon 1,230 hectáreas, lo que representa el 82.77% del área sembrada, la superficie siniestrada alcanzó 256 hectáreas, equivalente al 17.23% del total sembrado, lo cual indica un nivel significativo de pérdidas agrícolas.

El cultivo predominante es el maíz grano blanco, que ocupa 1,205.5 hectáreas, representando el 81.12% de la superficie total sembrada, en segundo lugar se encuentra el sorgo grano sin clasificar con 232 hectáreas (15.61%), y en tercer lugar el ajonjolí sin clasificar con 48.5 hectáreas (3.26%).

En términos de producción, el municipio genera un total de 1,958.03 toneladas de productos agrícolas, de este total, el maíz grano blanco aporta 1,410.46 toneladas (72.03%), el sorgo grano contribuye con 508.28 toneladas (25.96%), y el ajonjolí con 39.29 toneladas (2.01%).

Respecto al rendimiento por hectárea, el sorgo grano muestra el mayor desempeño con 2.63 toneladas por hectárea, seguido por el maíz grano con 1.43 toneladas por hectárea, mientras que el ajonjolí presenta el menor rendimiento con 0.81 toneladas por hectárea, el rendimiento promedio general es de 1.59 toneladas por hectárea.

En cuanto al valor económico, la producción agrícola total del municipio asciende a 13,706,470 pesos, el maíz grano blanco genera 9,382,440 pesos, lo que representa el 68.45% del valor total, el sorgo grano aporta 2,895,340 pesos (21.12%), y el ajonjolí contribuye con 1,428,680 pesos (10.42%), cabe destacar que aunque el ajonjolí ocupa solo el 3.26% de la superficie sembrada, genera el 10.42% del valor económico debido a su alto precio medio rural de 36,362.40 pesos por tonelada, siendo significativamente superior al del sorgo (5,696.36 pesos/ton) y al del maíz (6,652.04 pesos/ton).

A su vez, la pesca en Santa María Xadani es una actividad económica de origen histórico, aún vigente como fuente de sustento para una parte importante de la población, el sector presenta una estructura organizativa frágil y atomizada, con pescadores que operan de forma aislada y sin registros oficiales, lo que limita su integración a programas institucionales y lo mantiene al margen del desarrollo económico, el modelo productivo predominante es de subsistencia, con un alcance comercial restringido y centrado en el autoconsumo y mercados locales, lo cual impide agregar valor y diversificar ingresos.

La infraestructura pesquera evidencia un rezago tecnológico considerable, la flota y el equipo muestran bajos niveles de modernización, reduciendo la eficiencia productiva, esta condición está asociada a la escasa inversión histórica en el sector.

Pese a ello, el municipio dispone de recursos naturales aprovechables, como especies con potencial acuícola (mojarra, camarón), que permitirían ampliar la producción e incorporar nuevas formas de cultivo, no obstante, la comercialización enfrenta obstáculos, especialmente por las limitaciones del mercado municipal, lo que obliga a algunos productores a vender desde sus hogares, generando riesgos sanitarios y dificultades de regulación.

Por cuanto hace a la producción ganadera en Santa María Xadani muestra una estructura diversificada, aunque con clara predominancia de las especies mayores, el valor total de la producción pecuaria asciende a 12,936.32 miles de pesos, distribuido entre producción de carne en canal, ganado en pie, leche y otros productos.

La producción de carne constituye el rubro más importante en términos económicos, en conjunto, la carne en canal genera 11,989.73 miles de pesos, representando aproximadamente el 92.7% del valor total de la producción pecuaria municipal, dentro de este rubro, la producción porcina ocupa el primer lugar con 111.425 toneladas de carne en canal, generando un valor de 6,423.66 miles de pesos, equivalente al 53.6% del valor total de la producción de carne, el sacrificio anual registra 1,652 cabezas, con un peso promedio de 67.449 kilogramos por animal.

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
Ganado en pie					
Bovino	126.036	36.81	4639.972		377.353
Porcino	151.177	41.15	6221.551		91.512
Ovino	3.448	38.36	132.251		34.828
Caprino	6.176	33.08	204.317		32.335
Subtotal	286.837		11198.091		
Ave	3.398	27.27	92.678		1.897
Guajolote	0.374	48.34	18.079		7.057
Carne en canal					
Bovino	66.4	76.69	5092.047	334	198.802
Porcino	111.425	57.65	6423.661	1652	67.449
Ovino	1.704	81.13	138.252	99	17.212
Caprino	3.002	72.37	217.267	191	15.717
Ave	2.523	39.57	99.833	1791	1.409
Guajolote	0.256	72.95	18.674	53	4.83
Otros productos					
Leche de Bovino	110.004	8.46	930.611		
Huevo para plato	0.517	30.9	15.975		

Producción pecuaria

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La producción bovina se posiciona en segundo lugar, con 66.4 toneladas de carne en canal y un valor de producción de 5,092.05 miles de pesos, representando aproximadamente el 42.5% del valor de la producción cárnica, el número de animales sacrificados asciende a 334 cabezas, con un peso promedio significativamente mayor que las otras especies (198.802 kilogramos por animal).

Las especies menores como ovinos y caprinos tienen una participación más reducida, con producciones de 1.704 y 3.002 toneladas, respectivamente, generando en conjunto apenas el 3% del valor de la producción de carne, el sacrificio anual registra 99 cabezas de ovinos y 191 de caprinos, con pesos promedio de 17.212 y 15.717 kilogramos por animal, respectivamente.

La producción avícola y de guajolote presenta una participación marginal, con 2.523 toneladas de carne de ave y 0.256 toneladas de guajolote, representando conjuntamente menos del 1% del valor total de la producción de carne, el sacrificio registra 1,791 aves y 53 guajolotes, con pesos promedio de 1.409 y 4.83 kilogramos por animal, respectivamente.

Respecto a otros productos pecuarios, la producción de leche bovina alcanza 110.004 miles de litros, con un valor de producción de 930.611 miles de pesos, equivalente al 7.2% del valor total de la producción pecuaria, la producción de huevo para plato es poco significativa, con apenas 0.517 toneladas y un valor de 15.975 miles de pesos, representando aproximadamente el 0.1% del valor total de la producción.

En cuanto a la comercialización, se observan diferencias sustanciales en los precios por kilogramo entre las diversas categorías, la carne en canal alcanza precios significativamente superiores a los del ganado en pie, lo que refleja el valor agregado en el proceso de transformación, la carne ovina presenta el precio más elevado con 81.13 pesos por kilogramo, seguida por la carne bovina con 76.69 pesos por kilogramo, en contraste, la carne de ave registra el precio más bajo con 39.57 pesos por kilogramo.

Por otro lado, se incorporan las contribuciones y propuestas que emergieron de la participación ciudadana durante los espacios de diálogo temático organizados para este fin, en el territorio de Santa María Xadani, la capacidad productiva de las tierras municipales presenta una condición favorable para satisfacer las necesidades alimentarias de la población local, la vocación agrícola del suelo permite el desarrollo de cultivos diversos que pueden cubrir los requerimientos nutricionales básicos de los habitantes del municipio, estableciendo una base sólida para la seguridad alimentaria comunitaria.

Sin embargo, esta potencialidad productiva se ve limitada por la ausencia de infraestructura de apoyo al sector agrícola, la carencia de sistemas de riego tecnificado, centros de acopio, y maquinaria agrícola especializada representa un obstáculo significativo para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Esta situación configura un escenario donde coexisten dos realidades contrastantes, por un lado, la existencia de condiciones naturales propicias para la producción agrícola suficiente para abastecer a la comunidad, y por otro, la falta de elementos técnicos y tecnológicos que permitan maximizar el rendimiento de estas tierras, la disponibilidad de suelos fértiles y condiciones climáticas adecuadas constituye un activo importante que podría traducirse en mayor productividad y diversificación de cultivos mediante la implementación de infraestructura apropiada.

La ausencia de estos elementos de apoyo puede limitar no solo la cantidad de producción, sino también la calidad y la regularidad de las cosechas, afectando la estabilidad del abastecimiento alimentario local, asimismo, esta carencia puede influir en la competitividad de los productos locales frente a otros mercados y en las oportunidades de desarrollo económico para los productores del municipio.

Problema identificado: Los productores agropecuarios del municipio tienen bajos rendimientos productivos.

Objetivo:
Incrementar la productividad del sector agropecuario municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer la infraestructura productiva agropecuaria.

Línea de acción:

- 1) Construir sistemas de riego tecnificado.

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO TIENEN BAJOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA AGROPECUARIA.	CONSTRUIR SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO.	INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE RIEGO TECNIFICADO	16.366873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 MÓDULOS	172	AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE RIEGO = (MÓDULOS INSTALADOS/ MÓDULOS PROGRAMADOS) × 100

6.5. SANTA MARÍA XADANI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

El presente eje estratégico aborda de manera integral las deficiencias identificadas en cinco áreas críticas que impactan directamente la calidad de vida de la población, en primer lugar, la infraestructura urbana presenta un estado generalizado de deterioro que limita el desarrollo de espacios públicos adecuados para la convivencia comunitaria y afecta la prestación eficiente de servicios básicos, paralelamente, las vialidades municipales muestran condiciones precarias que obstaculizan la movilidad y conectividad, elementos esenciales para el desarrollo económico y social de la región.

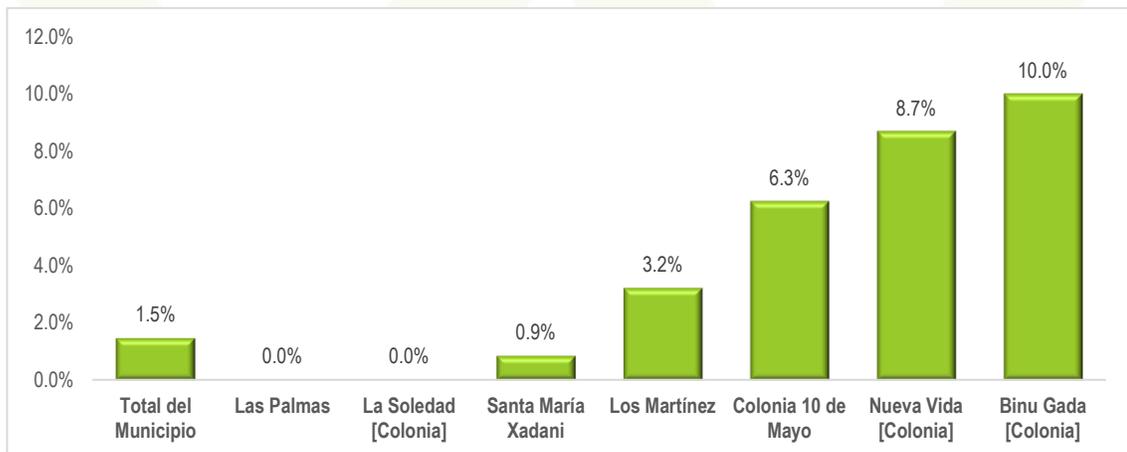
Asimismo, se ha identificado que un número significativo de habitantes reside en viviendas con condiciones habitacionales deficientes, lo que compromete su derecho a una vivienda digna, el sistema hidráulico municipal presenta serias deficiencias operativas que afectan tanto el suministro de agua potable como el manejo adecuado de aguas residuales y pluviales, finalmente, la infraestructura educativa del municipio requiere fortalecimiento para brindar entornos seguros y apropiados que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este eje estratégico se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con aquellos relacionados con la garantía de agua potable y saneamiento, , ciudades y comunidades sostenibles, y educación de calidad, a través de estrategias específicas y líneas de acción concretas, se busca transformar la realidad actual del municipio, promoviendo un desarrollo territorial ordenado que mejore sustancialmente las condiciones de vida de todos los habitantes de Santa María Xadani y sienta las bases para un futuro próspero y equitativo.

6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

El acceso a la energía eléctrica constituye un elemento fundamental para el desarrollo de infraestructuras sostenibles en las comunidades, ya que amplía las posibilidades de las poblaciones para incorporarse a esquemas de desarrollo sostenible que puedan mejorar su calidad de vida.

El municipio de Santa María Xadani presenta un panorama heterogéneo en cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica, a nivel general, el municipio cuenta con 2,237 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 97.2% dispone de energía eléctrica, mientras que el restante carece de este servicio básico.¹¹



Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

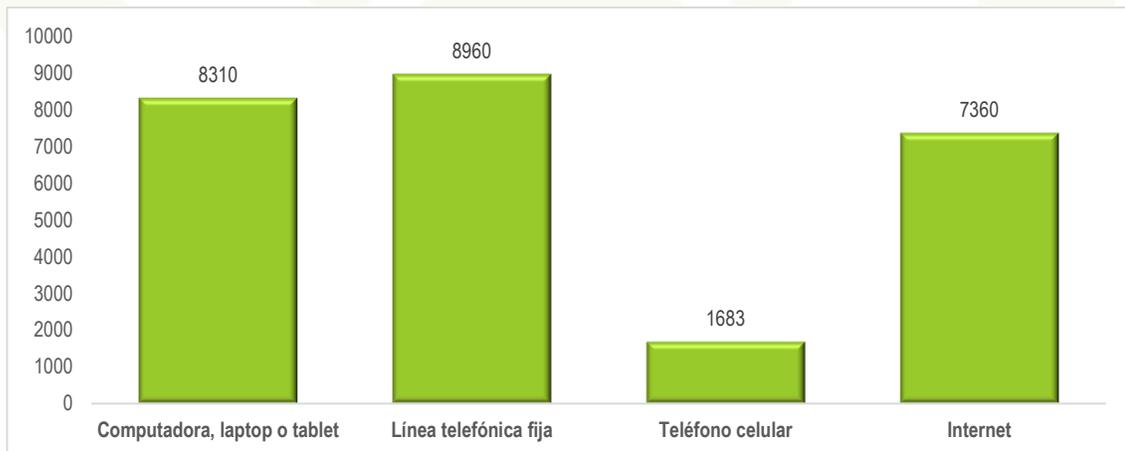
En la cabecera municipal, Santa María Xadani, se concentra la mayor parte de la población con 2,087 viviendas, representando el 93.3% del total de viviendas del municipio, en esta localidad, el 97.7% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, ligeramente por encima del promedio municipal, y solo el 0.9% no dispone de este servicio.

Las localidades Las Palmas y La Soledad presentan una cobertura total de electrificación, con el 100% de sus viviendas con acceso a este servicio, sin embargo, estas localidades son pequeñas, sumando apenas 36 viviendas entre ambas, lo que representa menos del 2% del total municipal.

¹¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), 2022.

Por otro lado, se observa una disminución en la cobertura eléctrica en otras localidades: Los Martínez (96.8%), Colonia 10 de Mayo (93.8%), Nueva Vida (91.3%) y Binu Gada (90.0%), esta última presenta el mayor porcentaje de carencia a nivel localidad con un 10% de viviendas sin electricidad.

La situación más crítica se encuentra en el conjunto de localidades menores (ranchos y pequeños asentamientos), donde la carencia de electrificación alcanza el 56.3%, esto significa que más de la mitad de las viviendas en estos asentamientos dispersos no cuenta con el servicio de energía eléctrica, evidenciando una marcada desigualdad territorial.



*Tecnologías de la información y de la comunicación según disponibilidad.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.*

En el municipio de Santa María Xadani, el acceso a tecnologías de la información y comunicación es un componente clave para el desarrollo de infraestructura orientada a la sostenibilidad en las comunicaciones, respecto a la telefonía, la infraestructura de telefonía celular constituye el medio de comunicación más extendido, con 7,465 ocupantes que disponen de este servicio, lo que representa aproximadamente el 81.5% de la población analizada, en contraste, apenas 188 personas cuentan con línea telefónica fija, equivalente a solo el 2.1% del total de ocupantes, lo que evidencia una clara preferencia por la telefonía móvil sobre la fija en una proporción de casi 40 a 1.

En materia de conectividad digital, 1,788 ocupantes disponen de servicio de internet, lo que corresponde al 19.5% de la población, esto significa que solo una

quinta parte de los habitantes tiene acceso a esta infraestructura digital fundamental, mientras que 7,360 personas (80.4%) carecen de este servicio.

La penetración de dispositivos electrónicos es aún más limitada, con 838 ocupantes que cuentan con computadora, laptop o tablet, representando apenas el 9.2% de la población, esto implica que más de 9 de cada 10 habitantes no disponen de estos dispositivos.

Respecto a servicios audiovisuales, 2,088 ocupantes tienen acceso a televisión de paga (cable o satelital), lo que constituye el 22.8% del total, sin embargo, servicios más especializados como plataformas de contenido por internet (películas, música o videos) solo están disponibles para 91 personas, equivalente a menos del 1% de la población (0.99%).

En el municipio, además de las limitaciones en el acceso a tecnologías de la información y comunicación dentro de los hogares, también se observa una infraestructura de comunicaciones tradicional que mantiene cierto grado de cobertura, en cuanto a la televisión, en el municipio se reciben señales de los canales 7 y 13 de TV Azteca, el canal 9 de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), así como los canales 2 y 5 de Televisa, esta presencia permite cierto acceso a contenidos informativos y de entretenimiento, aunque se trata de una oferta limitada y centralizada en la señal abierta, sin complementariedad con plataformas digitales en la mayoría de los hogares.

Respecto a la cobertura de radio, se identifican transmisiones provenientes de estaciones de la región del Istmo, como Radio Hit y Radio Teca de Juchitán de Zaragoza, XEKZ de Tehuantepec, Frecuencia Modulada de Lagunas, ARO A.M, de la ciudad de Oaxaca y la emisora Biini Gula'za, estas estaciones representan una vía relevante de acceso a información local y regional, aunque también reflejan una dependencia de medios externos para la cobertura de contenidos relevantes para la población del municipio.

Por otra parte, se incorporan las propuestas surgidas de las consultas ciudadanas desarrolladas en los espacios de participación comunitaria, las cuales reflejan las necesidades más apremiantes identificadas por la población local, el análisis de las problemáticas planteadas por los habitantes de Santa María Xadani revela un

conjunto de deficiencias, la información recopilada evidencia una convergencia de necesidades básicas insatisfechas que impactan directamente en la calidad de vida de los residentes.

En el ámbito de la infraestructura eléctrica, se manifiesta una cobertura incompleta del servicio energético, particularmente en las calles Porfirio Díaz, Avenida Leona Vicario y Avenida Ignacio Zaragoza, esta situación genera limitaciones en las comunicaciones, conservación de alimentos y seguridad comunitaria, paralelamente, el sistema de alumbrado público presenta deterioro generalizado en las cuatro secciones del municipio, con lámparas dañadas que propician condiciones de inseguridad nocturna, incrementan el riesgo de accidentes y facilitan la presencia delictiva.

La infraestructura deportiva y recreativa constituye otra área crítica, donde la ausencia de espacios adecuados para jóvenes y niños se vincula directamente con preocupaciones sobre el desarrollo de conductas antisociales y problemas de salud pública relacionados con el sedentarismo, las propuestas ciudadanas incluyen la creación de parques, canchas de usos múltiples, espacios multideportivos y una unidad deportiva integral que atiendan estas carencias.

El ordenamiento urbano presenta deficiencias significativas en materia de señalización vial, lo que incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, adicionalmente, la falta de guarniciones y banquetas en el acceso principal del municipio compromete la seguridad peatonal, la demanda de construcción de un arco de acceso responde tanto a necesidades de control de acceso como de mejoramiento de la imagen urbana municipal.

La atención a grupos vulnerables emerge como una prioridad no atendida, específicamente la carencia de infraestructura destinada a adultos mayores, lo que limita las posibilidades de brindar atención integral y promover el bienestar biopsicosocial de este sector poblacional.

Finalmente, los servicios funerarios municipales requieren infraestructura propia, ya que la inexistencia de un panteón municipal genera inconformidad entre los habitantes al no contar con un espacio digno para dar sepultura a sus difuntos.

Problema identificado: La infraestructura urbana en Santa María Xadani se encuentra deteriorada.

Objetivo:
Mejorar la infraestructura urbana en Santa María Xadani.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Desarrollar espacios públicos de convivencia comunitaria.

Línea de acción:

- 1) Construir parques públicos
- 2) Establecer espacios multideportivos comunitarios

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de servicios públicos básicos.

Línea de acción:

- 3) Ampliar la red de energía eléctrica
- 4) Rehabilitar la red de alumbrado público
- 5) Construir arco de acceso municipal
- 6) Construir casa de día para adultos mayores
- 7) Edificar panteón municipal
- 8) Construir guarniciones y banquetas
- 9) Instalar señalética vial

6.5.2. Caminos y carreteras.

La disponibilidad de carreteras y caminos con cierto nivel de accesibilidad constituye una condición estructural para el desplazamiento cotidiano, el intercambio de bienes, la movilidad hacia servicios de salud, educación y comercio, así como para la articulación con municipios vecinos, no obstante, si bien la cobertura territorial básica en el municipio es prácticamente total en términos de accesibilidad, ello no implica necesariamente que la infraestructura vial sea continua, pavimentada, ni que cuente con estándares de calidad para el tránsito en temporadas de lluvia o situaciones de emergencia.

En Santa María Xadani, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población total es de 9,234 personas, de esta cifra, 9,222 personas se encuentran clasificadas con un grado de accesibilidad carretera y peatonal (GACP) medio a muy alto, mientras que únicamente 12 personas se ubican en localidades con GACP bajo o muy bajo, lo que representa solo el 0.13% de la población, esto significa que prácticamente la totalidad de los habitantes del municipio vive en zonas donde existe una cierta accesibilidad vial o peatonal, debido a la presencia de caminos o carreteras que permiten algún nivel de conectividad funcional, ya sea para el tránsito peatonal o vehicular.¹²

Grado de accesibilidad	Número de localidades	Población total
Muy alto	3	8,766
Alto	18	456
Bajo	6	12

*Localidades y población por grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas.
Fuente: CONEVAL, Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada, 2020*

El análisis de la infraestructura carretera a nivel de localidad muestra una diversidad de condiciones de acceso, conectividad y disponibilidad de transporte público, las cuales se combinan con la distancia a las vías pavimentadas para determinar el grado de accesibilidad, la cabecera municipal, que concentra el 93% de la población total con 8,632 habitantes, cuenta con un grado de accesibilidad muy alto, gracias a un tiempo de traslado en transporte público menor a 20 minutos, una distancia a

¹² CONEVAL, "Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada", 2020, <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.

carretera pavimentada mayor a 1,000 y menor a 2,000 metros, y una condición de centro administrativo y de servicios, este núcleo central concentra las mejores condiciones de conectividad del municipio.

En contraste, existen 10 localidades con un grado de accesibilidad clasificado como bajo, entre ellas Rancho San Juan, Rancho Guerra, Capilla de la Santa Cruz y Hermanos Guerra, estas localidades suman 22 personas, lo que equivale a aproximadamente 1 de cada 420 habitantes del municipio, todas comparten la característica de estar a una distancia igual o mayor a 2,000 metros de una carretera pavimentada, y no contar con transporte público o tener tiempos de traslado superiores a dos horas hacia la cabecera municipal.

Por otro lado, 13 localidades presentan un grado de accesibilidad considerado alto, abarcando casos como Las Palmas (136 personas), Colonia 10 de Mayo (151 personas) y Binu Gada (30 personas), estas localidades están situadas a distancias menores a 2,000 metros de una carretera pavimentada, pero no cuentan con transporte público o este implica traslados prolongados hacia el centro municipal, en total, estas localidades agrupan a 465 personas, lo que representa aproximadamente el 5% de la población del municipio.

Asimismo, dos localidades adicionales, además de la cabecera municipal, presentan grado de accesibilidad muy alto: Los Martínez y Rancho del Carmen, con 133 y 1 habitantes respectivamente, en conjunto, las localidades con accesibilidad muy alta concentran a casi el 99% de la población del municipio, con más de 8,700 personas viviendo en zonas con buenas condiciones de acceso en términos de transporte y distancia a vías pavimentadas.

El dato de que solo una fracción mínima de la población habita en zonas con accesibilidad considerada baja o muy baja permite suponer una distribución territorial relativamente concentrada en torno a núcleos conectados, sin embargo, el municipio no cuenta con servicio de transporte de primera clase con destino a la capital del estado, lo cual condiciona el aprovechamiento de la infraestructura existente para establecer vínculos más amplios fuera del ámbito local, la conectividad carretera de Santa María Xadani, entonces, se configura como un elemento con cobertura casi completa pero con limitaciones en cuanto a calidad, mantenimiento e integración intermunicipal.

En el marco de la participación ciudadana, se incorporan las iniciativas y planteamientos expresados por los habitantes durante los espacios de diálogo comunitario, donde la población de Santa María Xadani ha identificado de manera sistemática los principales desafíos que enfrenta su territorio en materia de infraestructura vial y movilidad.

La problemática central que atraviesa todo el municipio se concentra en el deterioro generalizado de la red de caminos y vialidades urbanas, situación que se agudiza significativamente durante las temporadas pluviales cuando las precipitaciones convierten las superficies de rodamiento en áreas intransitables debido a la formación de charcos y lodos, esta condición afecta tanto el tránsito vehicular como peatonal, generando un patrón de aislamiento recurrente que compromete la conectividad interna del municipio y su vinculación con centros urbanos mayores.

Los ciudadanos han documentado que los caminos rurales, incluyendo las rutas hacia Punta Palmar, Paso Dendhe, el Santuario, Manuel Bora y las diferentes secciones del municipio, presentan condiciones de deterioro que dificultan el acceso vehicular y representan riesgos de accidentes debido a las irregularidades del terreno, esta situación se replica en el sistema vial urbano, donde las calles y avenidas principales como Ignacio Allende, Vicente Suárez, Leona Vicario, y múltiples vialidades de las colonias Orlando Guerra y del centro del municipio, muestran un estado de degradación que impide el tránsito adecuado especialmente en épocas de lluvia.

La propuesta ciudadana articula un programa integral de rehabilitación que abarca tanto la red de caminos rurales como el sistema de pavimentación urbana, para los caminos rurales se plantea la rehabilitación completa de las superficies de rodamiento en todas las rutas identificadas, mientras que para el área urbana se propone la implementación de pavimentación con concreto hidráulico como solución técnica para garantizar la durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas locales.

Adicionalmente, los habitantes han identificado la necesidad crítica de infraestructura de cruzamiento en puntos específicos donde los flujos de agua estacional representan barreras para la movilidad, en este sentido, se plantea la construcción de puentes vehiculares en el camino a Álvaro Obregón y en la Colonia

8 de Mayo, así como la rehabilitación del puente de acceso principal al municipio, el cual presenta daños estructurales atribuidos a eventos sísmicos anteriores.

Problema identificado: Las vialidades del municipio presentan deterioro generalizado.

Objetivo:
Mejorar las condiciones de la infraestructura vial municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Mejorar la infraestructura de cruzamiento vehicular.

Línea de acción:

- 1) Construir puentes
- 2) Rehabilitar puentes

Estrategia: Restablecer las condiciones de la infraestructura de calles y caminos

Línea de acción:

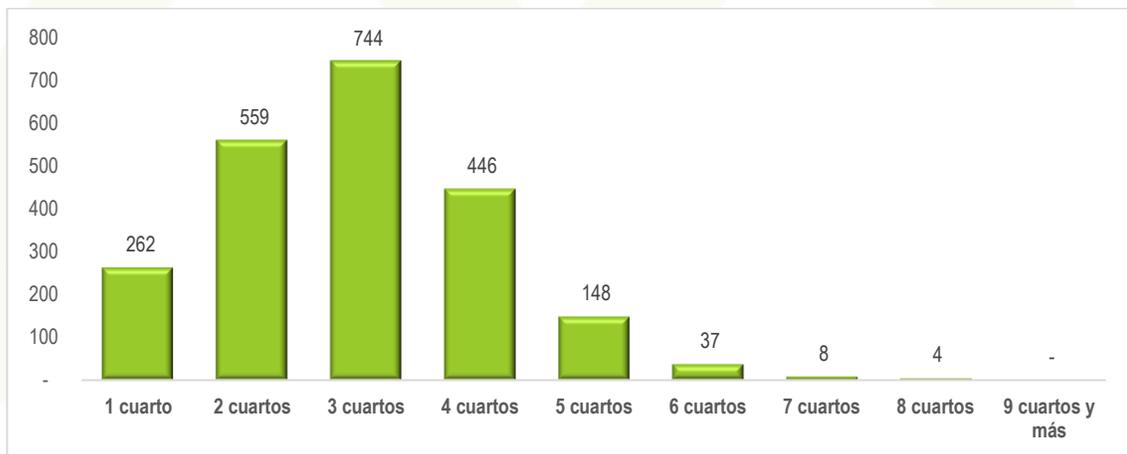
- 1) Pavimentar calles
- 2) Rehabilitar caminos

6.5.3. Vivienda.

El municipio de Santa María Xadani cuenta con un total de 2,923 viviendas, de las cuales 2,237 se encuentran habitadas, lo que representa el 76.5% del total, del universo total, 2,886 corresponden a viviendas particulares, es decir, aquellas destinadas al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares.¹³

De las viviendas particulares, 2,200 están habitadas, lo que constituye el 76.2% del total de viviendas particulares, adicionalmente, se registran 2,210 viviendas particulares habitadas con características, cifra que refleja aquellas viviendas que cumplen con ciertos criterios estructurales y de servicios básicos según la metodología del INEGI.

Un aspecto relevante es la existencia de 480 viviendas particulares deshabitadas, que representan el 16.6% del total de viviendas particulares, estas son viviendas que no tienen residentes habituales, están totalmente deshabitadas y no se utilizan como local con actividad económica, por otra parte, 206 viviendas son de uso temporal (7.1% del total de particulares), que son aquellas que están totalmente construidas y disponibles para ser habitadas, pero que al momento del censo solo se usan de manera temporal para vacaciones, trabajo u otros fines.



Viviendas particulares habitadas según número de cuartos.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

¹³ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

En cuanto a la ocupación, las viviendas particulares habitadas albergan a 9,234 personas, lo que arroja un promedio de 4 ocupantes por vivienda, este dato refleja el tamaño promedio de los hogares en el municipio, el promedio de ocupantes por cuarto es de 1 persona, indicador que sugiere que, en términos generales, no existe una situación de hacinamiento significativa a nivel municipal.

Respecto a la distribución de las viviendas según el número de cuartos, de las 2,210 viviendas particulares habitadas con características, 262 (11.9%) son viviendas de un solo cuarto, lo que indica que aproximadamente una de cada ocho viviendas del municipio corresponde a esta categoría, las viviendas de dos cuartos representan 559 unidades, equivalente al 25.3% del total, es decir, una cuarta parte de las viviendas, la categoría más frecuente corresponde a las viviendas de tres cuartos con 744 unidades, constituyendo el 33.7% del total, lo que significa que una de cada tres viviendas en el municipio cuenta con esta disposición.

Las viviendas de cuatro cuartos suman 446 unidades (20.2%), mientras que las de cinco cuartos representan 148 viviendas (6.7%), las viviendas con mayor número de cuartos son considerablemente menos frecuentes: 37 viviendas de seis cuartos (1.7%), 8 viviendas de siete cuartos (0.4%) y apenas 4 viviendas de ocho cuartos (0.2%), no se registran viviendas con nueve o más cuartos en el municipio.



*Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en paredes
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

Por lo que se refiere a la calidad de la vivienda, el análisis de los materiales utilizados en las paredes de las viviendas particulares habitadas en el municipio revela un panorama altamente homogéneo, con un predominio casi absoluto de

construcciones sólidas, los datos muestran que el 98.2% de las viviendas particulares habitadas tienen paredes construidas con materiales considerados resistentes y duraderos: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, esto significa que prácticamente la totalidad de las viviendas del municipio cuentan con paredes de materiales de resistencia estructural.

El porcentaje restante, que apenas representa el 1.8% de las viviendas, se distribuye entre diversos materiales de menor resistencia o durabilidad, la madera es el segundo material más utilizado, aunque solo está presente en el 0.83% de las viviendas, es decir, menos de una de cada cien, le siguen en frecuencia el carrizo, bambú o palma con 0.37%, la lámina de asbesto o metálica con 0.28%, el material de desecho con 0.23% y, finalmente, la lámina de cartón con apenas un 0.09%. Es destacable que no se registran viviendas con paredes de barro o bajareque ni de adobe, materiales que tradicionalmente se usan en construcciones rurales en otras regiones.



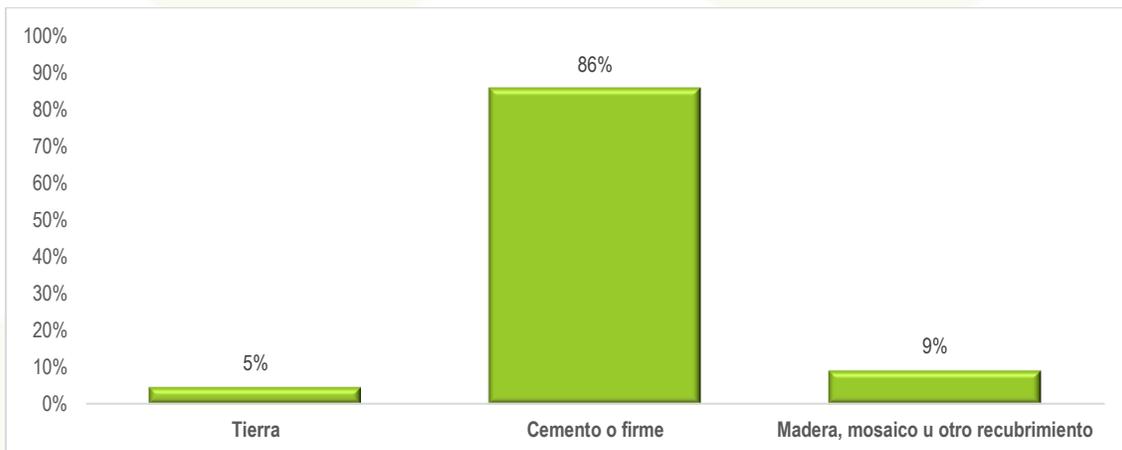
Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en paredes
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El análisis de los materiales utilizados en los techos de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Santa María Xadani muestra un predominio significativo de construcciones con materiales considerados resistentes, aunque con mayor diversidad que en el caso de las paredes, los datos revelan que el 85.75% de las viviendas tienen techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, lo que significa que más de cuatro de cada cinco viviendas cuentan con techumbre de material industrializado de alta resistencia.

El segundo material más utilizado es la lámina metálica, presente en el 10.33% de las viviendas, lo que representa aproximadamente una de cada diez viviendas del municipio, la lámina de asbesto aparece en el 1.20% de los casos, mientras que la teja se utiliza en el 1.06% de las viviendas.

Los materiales con menor presencia incluyen la madera o tejamanil (0.65%), la palma o paja (0.55%), y con porcentajes aún más reducidos, la lámina de fibrocemento (0.18%), el material de desecho (0.18%) y la lámina de cartón (0.09%), es destacable que no se registran viviendas con techos de terrado con vigería, un sistema constructivo tradicional que no tiene presencia en el municipio.

La sumatoria de viviendas con techos de materiales distintos a la losa de concreto o viguetas con bovedilla representa el 14.25% del total, lo que indica que aproximadamente una de cada siete viviendas utiliza materiales alternativos para las techumbres.



*Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

Los materiales utilizados en los pisos de las viviendas de Santa María Xadani revelan un panorama donde la gran mayoría de la población (95.4%) habita en espacios con pisos firmes o con recubrimientos adicionales, de las 2,210 viviendas, 1,901 cuentan con pisos de cemento o firme, lo que representa el 86% del total, estas viviendas albergan a 7,954 ocupantes, equivalente al 86.9% de la población que habita en viviendas particulares del municipio, esto significa que cerca de 9 de cada 10 habitantes de Santa María Xadani residen en viviendas con piso firme.

El segundo material más común, aunque con una presencia considerablemente menor, corresponde a pisos con recubrimientos de mayor calidad como madera, mosaico u otros materiales similares, esta categoría está presente en 203 viviendas, lo que constituye el 9.2% del total de viviendas particulares habitadas, en estas viviendas residen 775 personas, representando el 8.5% de los ocupantes.

Las viviendas con piso de tierra suman 104 unidades, equivalente al 4.7% del total municipal, estas viviendas, que reflejan condiciones habitacionales de mayor vulnerabilidad, son ocupadas por 421 personas, lo que representa el 4.6% de la población en viviendas particulares, esto significa que aproximadamente 1 de cada 22 habitantes del municipio reside en una vivienda con piso de tierra.

Las reflexiones de la población de Santa María Xadani sobre la vivienda en el espacio de las mesas temáticas, revelan un patrón constructivo predominante, los ciudadanos expresaron que la mayoría de las casas cuentan con muros de tabique, techos de lámina o concreto, pero una carencia de piso firme, esta situación, que en el municipio, indica limitaciones económicas que impactan directamente en la salubridad y habitabilidad de las viviendas.

Problema identificado: Habitantes residen en viviendas con condiciones habitacionales deficientes

Objetivo:
Mejorar las condiciones habitacionales de la población del municipio

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer la infraestructura básica de las viviendas existentes

Línea de acción:

- 1) Implementar programa de mejoramiento de pisos firmes

6.5.4. Agua y saneamiento.

El municipio cuenta con 2,210 viviendas particulares habitadas, en las cuales residen 9,158 ocupantes, al analizar la disponibilidad de servicios básicos de agua y saneamiento, se observa una cobertura significativa, aunque con importantes áreas de oportunidad en términos de acceso dentro de la vivienda.

Respecto al acceso a agua entubada, 2,066 viviendas disponen de este servicio, lo que representa el 93.5% del total, estas viviendas son habitadas por 8,606 personas, equivalente al 94% de los ocupantes del municipio, sin embargo, al examinar el ámbito específico de disponibilidad, se observa que solo 196 viviendas (8.9% del total) cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, beneficiando a 746 personas (8.1% de los ocupantes), la mayoría de las viviendas con agua entubada, 1,870 unidades (84.6% del total municipal), disponen de este servicio únicamente en el patio o terreno, situación que afecta a 7,860 habitantes (85.8% de la población).

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	Ocupantes de viviendas particulares habitadas	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
<i>Total</i>	2,210	2,147	61	9,158	8,956	194
Disponen de agua entubada	2,066	2,031	35	8,606	8,479	127
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	196	196	-	746	746	-
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	1,870	1,835	35	7,860	7,733	127
No disponen de agua entubada	142	116	26	544	477	67

*Disponibilidad y ámbito de agua entubada según disponibilidad de drenaje.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

Las viviendas que no disponen de agua entubada suman 142 unidades, representando el 6.4% del total municipal, donde habitan 544 personas (5.9% de la población), esto significa que aproximadamente 1 de cada 16 viviendas carece completamente de acceso a agua entubada.

En cuanto al servicio de drenaje, 2,147 viviendas disponen de este servicio, lo que constituye el 97.1% del total, estas viviendas albergan a 8,956 ocupantes, equivalente al 97.8% de la población, por otro lado, 61 viviendas (2.8% del total) no cuentan con drenaje, situación que afecta a 194 personas (2.1% de los ocupantes).

Al cruzar ambas variables, se observa que 2,031 viviendas (91.9% del total) disponen tanto de agua entubada como de drenaje, mientras que 116 viviendas (5.2%) cuentan con drenaje, pero carecen de agua entubada, apenas 35 viviendas (1.6%) tienen agua entubada pero no disponen de drenaje, y 26 viviendas (1.2%) carecen de ambos servicios básicos.

La limitada disponibilidad de agua al interior de las viviendas (apenas 8.9%) frente al predominio del acceso en patio o terreno (84.6%) tiene implicaciones significativas para la calidad de vida, especialmente en aspectos relacionados con la higiene personal, la preparación de alimentos y las tareas domésticas, esta configuración de acceso al agua, combinada con una cobertura de drenaje relativamente alta (97.1%), conforma un escenario donde el desafío principal no radica en la existencia de infraestructura básica sino en su calidad y cercanía al punto de uso, las interrelaciones entre disponibilidad de agua segura, saneamiento adecuado y prácticas higiénicas constituyen factores determinantes para la salud pública, la dignidad habitacional y el desarrollo sostenible de la comunidad.

El municipio de Santa María Xadani cuenta con importantes recursos hidrológicos que influyen directamente en la vida de sus habitantes, entre ellos el río Los Perros, la laguna superior, un estero y el manto acuífero subterráneo, el río Los Perros, constituye una fuente de irrigación para los terrenos de la ribera; sin embargo, enfrenta graves problemas de contaminación, documentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que ha identificado descargas de aguas residuales sin permisos correspondientes, afectando a la totalidad de la población que depende de este recurso.

La laguna superior, utilizada principalmente para el consumo animal y la pesca, también presenta contaminación por detergentes y otras sustancias químicas, a esto se suma la problemática en la barra Santa Teresa, donde la acumulación de arena impide el flujo natural de aguas pluviales hacia el océano, provocando un incremento en el nivel de la laguna que ha invadido terrenos agrícolas y amenaza con alcanzar zonas pobladas, por su parte, el estero, destinado a la pesca y al esparcimiento, sufre un deterioro progresivo en la calidad del agua debido a procesos naturales, lo que lo inhabilita para el consumo humano, en cuanto al manto acuífero subterráneo, que constituye la fuente principal de agua para

consumo humano y uso doméstico, se ha identificado la filtración de sustancias químicas contaminantes, obligando a la población a excavar a varios metros de profundidad para acceder al recurso.

En correspondencia con las demandas expresadas por la ciudadanía durante las consultas participativas organizadas en diferentes espacios de diálogo, se identifica un conjunto de problemáticas que requieren atención en el municipio, el sistema de abastecimiento de agua potable presenta deficiencias, manifestándose en la ausencia de cobertura total de la red de tubería en distintas secciones del municipio, esta situación genera limitaciones en el acceso al recurso hídrico tanto para actividades domésticas como para consumo humano, lo que representa un factor de riesgo para la salud pública debido a la posible transmisión de enfermedades asociadas al desabasto, las propuestas ciudadanas contemplan la ampliación de la red de agua potable en las cuatro secciones municipales, incluyendo intervenciones específicas en calles como El Calvario e Ignacio Allende, así como la introducción del servicio en la Colonia 8 de Mayo.

Paralelamente, los planteamientos comunitarios identifican problemas en la infraestructura de drenaje sanitario, caracterizados por la inexistencia de líneas de drenaje en diversas calles y el deterioro de las tuberías existentes, la falta de mantenimiento ha provocado colapsos en el sistema, generando brotes de aguas residuales en vías públicas como la calle Leona Vicario, esta problemática crea focos de infección y compromete las condiciones de higiene en el entorno urbano, las soluciones propuestas incluyen la rehabilitación de la red de drenaje existente y la ampliación del sistema hacia calles que carecen del servicio, como Reforma, El Calvario y el camino Punta Palmar.

El tratamiento de aguas residuales constituye otro eje temático relevante en las propuestas ciudadanas, se documenta la necesidad de intervenir en la infraestructura de tratamiento existente, la cual presenta deficiencias operativas que limitan su funcionamiento adecuado, esta situación contribuye al incremento de la contaminación en el territorio municipal, las iniciativas contemplan tanto la rehabilitación de la planta de tratamiento actual como la construcción de nueva infraestructura para el manejo apropiado de las aguas residuales.

Adicionalmente, se registran problemáticas relacionadas con el manejo pluvial, evidenciadas por el empozamiento de agua durante las temporadas de lluvia y el crecimiento descontrolado de vegetación, estos fenómenos incrementan el riesgo de enfermedades e inundaciones en el municipio, la respuesta ciudadana propone la rehabilitación de canales y cunetas como medida para mejorar el drenaje pluvial y reducir los riesgos asociados.

Problema identificado: El sistema hidráulico municipal presenta deficiencias operativas.

Objetivo:
Robustecer el funcionamiento integral del sistema hidráulico municipal.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Ampliar la cobertura de agua potable en el territorio municipal.

Línea de acción:

- 1) Construir las líneas de distribución de agua
- 2) Extender las líneas de distribución de agua

Estrategia: Mejorar la infraestructura de saneamiento existente.

Línea de acción:

- 1) Construir nueva planta de tratamiento
- 2) Reparar la planta de tratamiento
- 3) Construir nuevas líneas de drenaje
- 4) Rehabilitar líneas de drenaje.

Estrategia: Mejorar el manejo de aguas pluviales.

Línea de acción:

- 5) Rehabilitar canales de drenaje pluvial.

6.5.5. Infraestructura educativa.

Santa María Xadani cuenta con un total de 17 centros educativos, distribuidos en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y medio superior, en conjunto, estos centros educativos disponen de 99 aulas existentes, de las cuales 89 se encuentran en uso activo, lo que representa aproximadamente el 90% de la capacidad instalada del municipio.

En el nivel inicial, existen 2 centros de Educación Inicial Indígena, sin aulas fijas, funcionando bajo modalidades alternativas o en espacios compartidos.

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Aulas en uso	Aulas existentes
20DCC2156T	Andrés Henestrosa	Preescolar	Indígena	3	3
20DCC1788Z	Cuauhtémoc	Preescolar	Indígena	7	7
20DIN0220Q	Educación Inicial Indígena	Inicial	Inicial Indígena	0	0
20DPR3125M	Enrique C. Rébsamen	Primaria	General	7	8
20DST0171P	Escuela Secundaria Técnica Núm. 156	Secundaria	Técnica	6	6
20DPR3339N	José Vasconcelos	Primaria	General	6	8
20DES0265L	Ignacio Allende	Secundaria	General		
20ETH0086L	Centro Núm. 86 Santa María Xadani	Bachillerato	Bachillerato General		
20DCC2328V	Emiliano Zapata	Preescolar	Indígena	2	2
20DPR1202N	Revolución	Primaria	General	20	25
20DCC2041S	Miguel Hidalgo Y Costilla	Preescolar	Indígena	3	3
20DTV0068Q	Telesecundaria	Secundaria	Telesecundaria	12	12
20DCC1132C	Niños Héroes De Chapultepec	Preescolar	Indígena	6	6
20DPB2042W	Vicente Guerrero	Primaria	Indígena	10	10
20DCC0684X	Tierra Y Libertad	Preescolar	Indígena	5	5
20DPR3391J	Gabriela Mistral	Primaria	General	12	12
20DIN0632R	E Educación Inicial Indígena	Inicial	Inicial Indígena	0	0

El nivel preescolar está conformado por 6 centros educativos, todos de modalidad indígena, que en conjunto cuentan con 26 aulas, todas ellas en uso, estos centros representan más de la tercera parte del total de instituciones educativas del municipio.

En el nivel primaria, existen 5 planteles, de los cuales 4 son de modalidad general y 1 de modalidad indígena, estos centros disponen en total de 63 aulas existentes, de las cuales 55 están en uso activo (87% de utilización), la primaria "Revolución"

es la que cuenta con mayor infraestructura, con 25 aulas existentes de las cuales 20 están en uso.

El nivel secundaria está atendido por 3 instituciones: una secundaria general, una secundaria técnica y una telesecundaria, que en conjunto cuentan con 18 aulas, todas en uso.

Finalmente, el nivel medio superior está representado por un centro de bachillerato general, que se encuentra en la cabecera municipal, al igual que el resto de las instituciones educativas, en el resto de las localidades del municipio no se tiene infraestructura educativa de ningún nivel.

De los centros educativos que se tienen, tres instituciones presentan subutilización de su infraestructura: la primaria "Enrique C, Rébsamen" utiliza 7 de sus 8 aulas disponibles (87.5%); la primaria "José Vasconcelos" emplea 6 de 8 aulas (75%); y la primaria "Revolución" usa 20 de sus 25 aulas (80%), en total, 10 aulas permanecen sin uso en estos tres centros, lo que constituye el déficit de ocupación total reportado en el municipio.

Clave	Municipio	Acceso a servicios básico en las escuelas de primaria y secundaria							índice infraestructura
		Electricidad (%)	Computadoras (%)	Internet (%)	Infraestructura adaptada (%)	Materiales adaptados (%)	Agua potable (%)	Lavabo de manos (%)	
441	Santa María Xadani	85.7	14.3	0	0	0	100	85.7	0.4

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas - Formato 911, Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo al índice municipal de infraestructura educativa emitido por la SEP, el municipio de Santa María Xadani presentó un panorama desigual en cuanto a infraestructura educativa durante el ciclo escolar 2021-2022, los datos revelan que la totalidad de los centros educativos de primaria y secundaria cuentan con suministro de agua potable, siendo este el único servicio con cobertura completa (100%), en contraste, ninguna institución educativa dispone de conexión a internet, infraestructura adaptada para personas con discapacidad o materiales adaptados para necesidades especiales, representando áreas completamente desatendidas (0%).¹⁴

¹⁴ SEP, "Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca", 2023.

En lo referente al suministro eléctrico, el 85.7% de las escuelas cuenta con este servicio básico, lo que significa que aproximadamente 6 de cada 7 instituciones tienen acceso a electricidad, con el mismo porcentaje (85.7%), la mayoría de los centros disponen de lavabos de manos, dejando una séptima parte de las escuelas sin esta instalación esencial para la higiene.

Particularmente preocupante resulta el acceso a herramientas tecnológicas, donde apenas el 14.3% de las escuelas —equivalente a 1 de cada 7 instituciones— cuenta con computadoras como recurso educativo, este bajo porcentaje, junto con la ausencia total de conectividad a internet, evidencia una significativa brecha digital en los centros educativos del municipio.

El índice de infraestructura global para Santa María Xadani se ubica en 0.4, reflejando un desarrollo infraestructural educativo limitado, donde ciertos servicios básicos están presentes mientras que los componentes tecnológicos y de inclusión muestran carencias sustanciales.

La infraestructura educativa en Santa María Xadani refleja un escenario donde se prioriza la cobertura de servicios básicos tradicionales como agua potable y electricidad, mientras persiste un rezago significativo en aspectos tecnológicos y de inclusión, esta configuración infraestructural condiciona las oportunidades educativas de los estudiantes, quienes desarrollan su proceso de aprendizaje en entornos con limitado acceso a herramientas digitales, conectividad e instalaciones inclusivas.

En atención a las contribuciones formuladas por la ciudadanía durante los espacios de participación comunitaria, se han identificado diversas necesidades de infraestructura educativa en Santa María Xadani que requieren atención prioritaria para garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones de enseñanza en esta localidad.

La seguridad escolar representa uno de los principales desafíos identificados por la comunidad, particularmente la ausencia de bardas perimetrales en tres instituciones educativas fundamentales, la Escuela Secundaria Técnica con clave 20DST01T1P, el Instituto de Educación Básica del Estado de Oaxaca (IEBO) con clave 20ETH0086L y la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero con clave

20DPB2042W presentan una vulnerabilidad común relacionada con la falta de delimitación física de sus espacios, esta situación genera condiciones propicias para la ocurrencia de actos delictivos, robos y el ingreso no autorizado de personas externas a la comunidad educativa, lo que compromete tanto la seguridad como el ambiente de aprendizaje de estudiantes y personal docente.

La propuesta ciudadana contempla la construcción de bardas perimetrales en estas tres instituciones como medida preventiva para establecer un perímetro de seguridad que permita el control de acceso y la protección integral de la comunidad estudiantil, esta infraestructura de seguridad contribuiría a crear espacios educativos más seguros y controlados, facilitando la supervisión y reduciendo los factores de riesgo identificados.

Adicionalmente, se ha planteado la necesidad de mejorar los servicios de alimentación escolar, específicamente en el IEBO con clave 20ETH0086L, donde la ausencia de una cocina impide brindar servicios alimentarios a los estudiantes, la construcción de un comedor escolar en esta institución respondería a la demanda comunitaria de garantizar el acceso a alimentación durante la jornada educativa, lo cual puede incidir positivamente en el rendimiento académico y la permanencia escolar de los jóvenes.

En cuanto a la capacidad instalada para la prestación de servicios educativos, la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero enfrenta limitaciones de espacio que restringen su capacidad para atender a todos los menores en edad escolar de la localidad, la construcción de dos aulas didácticas adicionales permitiría ampliar la cobertura educativa y garantizar el derecho a la educación de la población infantil de Santa María Xadani, respondiendo así a la demanda de espacios educativos suficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Problema identificado: La infraestructura educativa del municipio es deficiente.

Objetivo:
Mejorar las condiciones de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.

Contribución a los ODS:



Estrategia: Fortalecer la seguridad perimetral de los planteles educativos.

Línea de acción:

- 1) Construir bardas perimetrales

Estrategia: Ampliar la infraestructura escolar para mejorar el entorno educativo.

Línea de acción:

- 1) Construir comedor escolar.
- 2) Construir aulas.

Tema: Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	ESTAS CALLES NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ Y LA AV. LEONA VICARIO DE LA 1 RA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 510,000.00	FISM	6 POSTES	40	COBERTURA DE INSTALACIÓN DE POSTES ELÉCTRICOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ESTAS CALLES NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. IGNACIO ZARAGOZA HASTA EL RANCHO LOS MARTÍNEZ DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 850,000.00	FISM	10 POSTES	60	COBERTURA DE INSTALACIÓN DE POSTES ELÉCTRICOS = (POSTES INSTALADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LAS LÁMPARAS ESTÁN ROTAS, DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO, LAS CALLES ESTÁN OSCURAS Y HAY DEMASIADA INSEGURIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	REHABILITAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRIMERA SECCIÓN DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 70,000.00	FISM	20 POSTES	150	REHABILITACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO = (POSTES REHABILITADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LAS LÁMPARAS ESTÁN ROTAS, DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO, LAS CALLES ESTÁN OSCURAS Y HAY DEMASIADA INSEGURIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	REHABILITAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 70,000.00	FISM	20 POSTES	150	REHABILITACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO = (POSTES REHABILITADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LAS LÁMPARAS ESTÁN ROTAS, DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO, LAS CALLES ESTÁN OSCURAS Y HAY DEMASIADA INSEGURIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	REHABILITAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA TERCERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 70,000.00	FISM	20 POSTES	130	REHABILITACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO = (POSTES REHABILITADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LAS LÁMPARAS ESTÁN ROTAS, DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO, LAS CALLES ESTÁN OSCURAS Y HAY DEMASIADA INSEGURIDAD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	REHABILITAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CUARTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 70,000.00	FISM	20 POSTES	140	REHABILITACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO = (POSTES REHABILITADOS / POSTES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ESPACIOS RECREATIVOS INSUFICIENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	CONSTRUIR PARQUES PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,500,000.00	FISM	900 M2	7,500	SUPERFICIE DE PARQUE PÚBLICO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO CONTAMOS CON SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS EN DONDE LOS JÓVENES Y NIÑOS NO CUENTEN CON ESPACIOS DE RECREACIÓN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS COMUNITARIOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 700,000.00	FISM	900 M2	7,500	SUPERFICIE DE CANCHA PÚBLICA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO CONTAMOS CON SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS EN DONDE LOS JÓVENES Y NIÑOS NO CUENTEN CON ESPACIOS DE RECREACIÓN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS COMUNITARIOS	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 7,000,000.00	FISM	900 M2	7,500	SUPERFICIE DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA POBLACIÓN EXIGE UN ARCO DE ACCESO PARA VIGILANCIA DE LA POBLACIÓN, RESCATAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	CONSTRUIR ARCO DE ACCESO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 5,000,000.00	FISM	1 M2	7.500	SUPERFICIE DE ARCO DE ACCESO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LAS CALLES NO CUENTAN SON SEÑALÉTICAS EN LAS VÍAS URBANAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	INSTALAR SEÑALÉTICA VIAL	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN LAS DIFERENTES CALLES DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 550,000.00	FISM	100 PZAS	7.500	COBERTURA DE SEÑALÉTICA INSTALADA = (PIEZAS INSTALADAS / PIEZAS PROGRAMADAS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ESPACIOS RECREATIVOS INSUFICIENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	CONSTRUIR PARQUES PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	900 M2	7.500	SUPERFICIE DE PARQUE PÚBLICO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	NO SE TIENE UN ESPACIO PÚBLICO PARA LOS ADULTOS MAYORES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	CONSTRUIR CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 M2	7,500	SUPERFICIE DE CASA DE DÍA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO SE CUENTA CON GUARNICIONES NI BANQUETAS EN EL ACCESO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	CONSTRUIR GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL ACCESO PRINCIPAL DE SANTA MARÍA XADANI.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	7,500	SUPERFICIE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	NO CONTAMOS CON SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS EN DONDE LOS JÓVENES Y NIÑOS NO CUENTEN CON ESPACIOS DE RECREACIÓN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS COMUNITARIOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PUBLICA MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	900 M2	7.500	SUPERFICIE DE CANCHA PÚBLICA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO CONTAMOS CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS PROPIAS, ESTO HA GENERADO QUE LA JUVENTUD Y ADOLESCENCIA NO CUENTEN CON ESPACIOS DE RECREACIÓN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	DESARROLLAR ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS COMUNITARIOS	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 7,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40000 M2	7.500	SUPERFICIE DE UNIDAD DEPORTIVA CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA POBLACIÓN EXIGE UN ARCO DE ACCESO PARA VIGILANCIA DE LA POBLACIÓN, RESCATAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	CONSTRUIR ARCO DE ACCESO MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 M2	7,500	SUPERFICIE DE ARCO DE ACCESO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	SE NECESITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN MUNICIPAL EN DONDE LA POBLACIÓN LE DE SEPULTURA A SUS DIFUNTOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN SANTA MARÍA XADANI.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	EDIFICAR PANTEÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 8,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40000 M2	7,500	SUPERFICIE DE PANTEÓN MUNICIPAL CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Caminos y Carreteras

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	EL CAMINO DE LA POBLACIÓN PUNTA PALMAR ESTA EN MALAS CONDICIONES	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO PUNTA PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	EN TEMPORADAS DE LLUVIAS EL AGUA CORRE SOBRE LA SUPERFICIE DEL CAMINO PROVOCANDO LODO Y ES IMPOSIBLE EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO PASO DONDE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ES DIFÍCIL EL ACCESO CON VEHÍCULOS POR LAS CONDICIONES DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO AL SANTUARIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	CAMINO EN MAL ESTADO Y DE DIFÍCIL ACCESO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO MANUEL BORA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ALGUNOS CAMINOS SE VUELVEN INTRANSITABLES POR LOS CHARCOS Y LODOS QUE SE FORMAN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	ALGUNOS CAMINOS SE VUELVEN INTRANSITABLES POR LOS CHARCOS Y LODOS QUE SE FORMAN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ALGUNOS CAMINOS SE VUELVEN INTRANSITABLES POR LOS CHARCOS Y LODOS QUE SE FORMAN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA TERCERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	ALGUNOS CAMINOS SE VUELVEN INTRANSITABLES POR LOS CHARCOS Y LODOS QUE SE FORMAN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	REHABILITAR CAMINOS	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN LA CUARTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,200,000.00	FISM	16000 M2	7,500	SUPERFICIE DE CAMINO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	CON EL PASO DEL TIEMPO ESTE PUENTE HA SUFRIDO DAÑOS VISIBLES DURANTE EL TERREMOTO Y ES EL ACCESO PRINCIPAL AL MUNICIPIO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CRUZAMIENTO VEHICULAR.	REHABILITAR PUENTES	REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE ACCESO AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,500,000.00	FISM	80 M2	7,500	SUPERFICIE DE PUENTE VEHICULAR REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	EN ÉPOCA DE LLUVIA ESTE CAMINO ARRASTRA MUCHA AGUA Y BASURA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CRUZAMIENTO VEHICULAR.	CONSTRUIR PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CAMINO A ÁLVARO OBREGÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,500,000.00	FISM	80 M2	7,500	SUPERFICIE DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	EN ÉPOCA DE LLUVIA ESTE CAMINO ARRASTRA MUCHA AGUA Y BASURA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CRUZAMIENTO VEHICULAR.	CONSTRUIR PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA COLONIA 8 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 3,500,000.00	FISM	80 M2	85	SUPERFICIE DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE AV. INSURGENTES Y AV. FRANCISCO I. MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	320	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. VICENTE SUÁREZ ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE JOSEFA ORTIZ, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	185	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. LEONA VICARIO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	120	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ROSA PEÑA ENTRE AV. IGNACIO ZARAGOZA Y AV. VICENTE SUAREZ, EN LA COLONIA ORLANDO GUERRA DEL	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	850	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	650	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE HELIODORO CHARIS CASTRO Y 30 DE ABRIL, DE LA COLONIA ORLANDO GUERRA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	145	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL CALVARIO ENTRE AV. BENITO JUÁREZ Y AV. LEONA VICARIO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	420	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. 5 DE MAYO ENTRE CALLE. EL CALVARIO Y CALLE. DE LOS DEPORTES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	350	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE LOS DEPORTES ENTRE AV. GUADALUPE VICTORIA Y AV. MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	650	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. MORELOS ENTRE CALLE DE LOS DEPORTES Y CALLE EL CALVARIO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	145	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EL CALVARIO ENTRE AV. GUADALUPE VICTORIA Y AV. MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	420	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE. EL CALVARIO Y CALLE CUAUHTÉMOC, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	350	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. LA MARINA NACIONAL Y AV. GUADALUPE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	650	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. LA MARINA NACIONAL ENTRE CALLE. MIGUEL HIDALGO Y CALLE. NICOLÁS BRAVO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	145	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN ALDAMA ENTRE AV. GABRIELA MISTRAL Y AV. EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	420	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL.	RESTABLECER LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CAMINOS	PAVIMENTAR CALLES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. GABRIELA MISTRAL ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE JUAN ALDAMA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,480,000.00	FISM	800 M2	350	SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Agua y Saneamiento.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LINEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCACIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 300,000.00	FISM	300 ML	150	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) x 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LINEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCACIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 200,000.00	FISM	200 ML	135	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) x 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LINEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCACIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA TERCERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 250,000.00	FISM	250 ML	100	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) x 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LINEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCACIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CUARTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 350,000.00	FISM	350 ML	75	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) x 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LINEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCACIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE EL CALVARIO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 500,000.00	FISM	500 ML	150	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) x 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LÍNEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCASIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	EXTENDER LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA TERCERA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 300,000.00	FISM	300 ML	85	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE CONSTRUIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE LÍNEA DE TUBERÍA DE AGUA, NO LLEGA A TODA LA POBLACIÓN OCASIONANDO EL ESCASEZ DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y CONSUMO HUMANO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	CONSTRUIR LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 8 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 500,000.00	FISM	500 ML	142	LONGITUD DE RED DE AGUA POTABLE INTRODUCIDA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LAS TUBERÍAS CON EL PASO DEL TIEMPO SE HAN COLAPSADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO CAUSANDO BROTES DE AGUAS NEGRAS EN LA CALLE LEONA VICARIO	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	REHABILITAR LÍNEAS DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE AV. VICENTE GUERRERO Y AV. DE LOS DEPORTES	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 525,000.00	FISM	350 ML	80	LONGITUD DE RED DE DRENAJE REHABILITADA = (METROS LINEALES REHABILITADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE LÍNEA DE DRENAJE	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	CONSTRUIR NUEVAS LÍNEAS DE DRENAJE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE REFORMA DE LA 3RA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 450,000.00	FISM	300 ML	75	LONGITUD DE RED DE DRENAJE AMPLIADA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE LÍNEA DE DRENAJE	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	CONSTRUIR NUEVAS LÍNEAS DE DRENAJE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE EL CALVARIO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 450,000.00	FISM	300 ML	91	LONGITUD DE RED DE DRENAJE AMPLIADA = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	LA CALLE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE LINEA DE DRENAJE	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	CONSTRUIR NUEVAS LÍNEAS DE DRENAJE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR PRINCIPAL) SOBRE EL CAMINO PUNTA PALMAR DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI, OAXACA.	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 2,500,000.00	FISM	1000 ML	7,500	LONGITUD DE COLECTOR PRINCIPAL CONSTRUIDO = (METROS LINEALES EJECUTADOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	SE REQUIERE LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES YA QUE NO OPERA CORRECTAMENTE	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	REPARAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 4,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 M2	7,500	SUPERFICIE DE PLANTA DE TRATAMIENTO REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES YA QUE NO OPERA CORRECTAMENTE	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EXISTENTE.	CONSTRUIR NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 7,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 M2	7,500	SUPERFICIE DE PLANTA DE TRATAMIENTO CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	EMPOZAMIENTO DE AGUA DE AGUA EN TEMPORADA DE LLUVIAS Y CRECIMIENTO DE MALEZA	ROBUSTECER EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO MUNICIPAL.	MEJORAR EL MANEJO DE AGUAS PLUVIALES.	REHABILITAR CANALES DE DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE CANALES Y CUNETAS EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1000 M2	456	SUPERFICIE DE CANALES Y CUNETAS REHABILITADA = (METROS CUADRADOS REHABILITADOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

Plan Municipal de Desarrollo

Tema: Infraestructura Educativa.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBRA	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA CON CLAVE 20DST01T1P DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 825,000.00	FISM	150 ML	250	LONGITUD DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL IEBO CON CLAVE 20ETH0086L EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 2,200,000.00	FISM	400 ML	380	LONGITUD DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	FALTA DE UNA BARDA PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	FORTALECER LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO CON CLAVE 20DPB2042W DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,650,000.00	FISM	300 ML	260	LONGITUD DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDA = (METROS LINEALES CONSTRUIDOS / METROS LINEALES PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	NO HAY UNA COCINA EN LA ESCUELA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA MEJORAR EL ENTORNO EDUCATIVO.	CONSTRUIR COMEDOR ESCOLAR	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR DEL IEBO CON CLAVE 20ETH0086L EN SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 750,000.00	FISM	60 M2	380	SUPERFICIE DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDA = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100
SANTA MARÍA XADANI	SE NECESITA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PARA MEJORAR EL ENTORNO EDUCATIVO.	CONSTRUIR AULAS	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO CON CLAVE 20DPB2042W DE SANTA MARÍA XADANI	16.356873302716	-95.019210160228	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	2025	\$ 1,700,000.00	FISM	96 M2	260	SUPERFICIE DE AULAS DIDÁCTICAS CONSTRUIDAS = (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS / METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) × 100

7. EJES TRANSVERSALES AL PMD.

7.1. IGUALDAD DE GÉNERO.

La equidad de género en Santa María Xadani presenta desafíos importantes que se reflejan en el deterioro del Índice de Desarrollo de Género (IDG)¹⁵ durante la última década, esta tendencia negativa sugiere un retroceso en las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en ámbitos fundamentales como educación, salud y nivel de vida, los indicadores de desarrollo con perspectiva de género muestran un panorama que requiere atención, el municipio enfrenta la necesidad de implementar políticas públicas que consideren las brechas de género existentes y promuevan oportunidades equitativas para toda la población, en un contexto donde las disparidades parecen haberse acentuado.



índice de feminidad.

Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2023

En 2010, Santa María Xadani contaba con una población total de 7,781 habitantes, distribuidos en 3,852 mujeres y 3,929 hombres, para 2020, la población aumentó a 9,234 habitantes, con 4,674 mujeres y 4,560 hombres, este crecimiento representa un incremento poblacional del 18.7% en una década.

El índice de feminidad en Santa María Xadani pasó de 98.0 en 2010 a 102.5 en 2020, lo que significa que en 2010 había 98 mujeres por cada 100 hombres, mientras que para 2020 la relación se invirtió, registrándose aproximadamente 103 mujeres por cada 100 hombres, este cambio muestra una transformación en la

¹⁵ Instituto Nacional de las Mujeres, "Sistema de Indicadores de Género", 2023, <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>.

estructura demográfica del municipio, pasando de una ligera mayoría masculina a una ligera mayoría femenina.

En comparación con la entidad, que mantuvo un índice de feminidad más elevado tanto en 2010 (109.0) como en 2020 (109.2), Santa María Xadani presenta una distribución por sexo más equilibrada, aunque con tendencia hacia la feminización.



Índice de desarrollo relativo al género.

Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2023

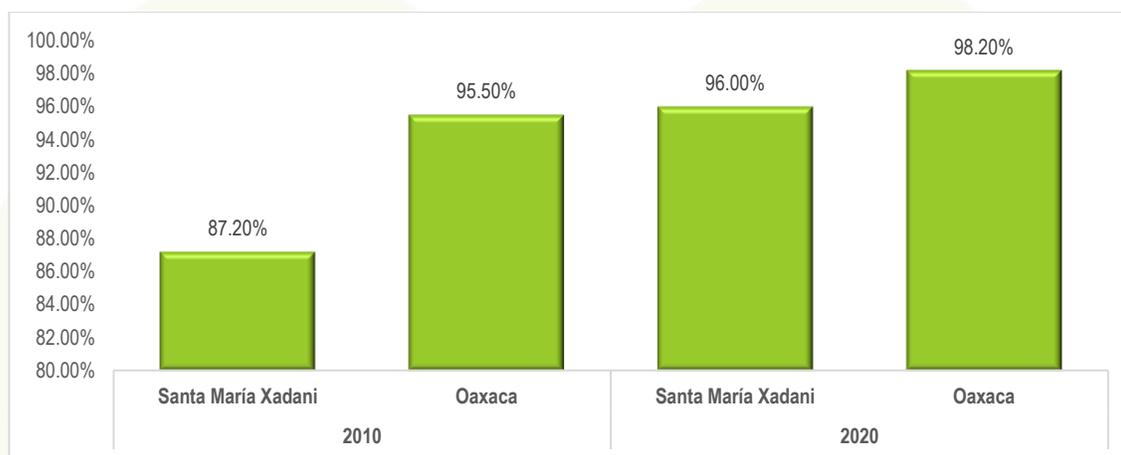
El Índice de desarrollo relativo al género (IDG) en Santa María Xadani disminuyó de 0.7 en 2010 a 0.4 en 2020, lo que representa una reducción significativa de casi la mitad, de manera similar, Oaxaca experimentó una disminución en su IDG, pasando de 0.7 a 0.3 en el mismo período.

El incremento sustancial de embarazos en adolescentes durante la última década refleja una problemática multidimensional que afecta principalmente a las mujeres jóvenes del municipio, el aumento de casi el doble en la proporción de madres adolescentes, contrario a la tendencia estatal decreciente, sugiere condiciones locales específicas que limitan el desarrollo pleno de las mujeres desde edades tempranas, el embarazo adolescente suele asociarse con interrupción de trayectorias educativas y restricción de oportunidades laborales y de desarrollo personal, perpetuando ciclos de desigualdad, la carga del cuidado y la crianza recae predominantemente en las mujeres, como indica el dato sobre hijos nacidos vivos. El promedio de hijos nacidos vivos en 2010 fue de 2.9, ligeramente superior al promedio estatal de Oaxaca que se situaba en 2.7, para 2020, este indicador en el municipio disminuyó a 2.6, mostrando una reducción de 0.3 hijos por mujer en el

transcurso de una década, esta tendencia a la baja también se observó a nivel estatal, donde el promedio descendió a 2.4 hijos por mujer en 2020.

Respecto a la maternidad adolescente, en 2010 el 6.10% de las mujeres entre 12 y 19 años en Santa María Xadani tenían al menos un hijo, cifra que representaba aproximadamente la mitad del porcentaje estatal, que era de 11.20%, sin embargo, para 2020, este indicador en el municipio aumentó significativamente hasta alcanzar el 11.50%, lo que supone casi el doble de la cifra registrada una década antes, este incremento contrasta con la tendencia estatal, donde el porcentaje de madres adolescentes disminuyó a 7.80% en 2020.

Los datos educativos en Santa María Xadani revelan un panorama complejo en términos de equidad de género, si bien las mujeres jóvenes han logrado superar a los hombres en alfabetismo, lo que representa un avance importante, persisten brechas significativas en años de escolaridad y rezago educativo, estas disparidades estructurales limitan las oportunidades de desarrollo profesional y personal de las mujeres en el municipio.



Tasa de alfabetismo.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La tasa de alfabetismo para jóvenes de 15 a 29 años en Santa María Xadani mostró avances significativos entre 2010 y 2020, en las mujeres, este indicador aumentó de 87.20% a 96.00%, lo que representa un incremento de 8.8 puntos porcentuales, para los hombres, la tasa pasó de 88.40% a 93.90%, con un crecimiento de 5.5 puntos porcentuales, es notable que mientras en 2010 existía una brecha de 1.2 puntos porcentuales a favor de los hombres, para 2020 esta situación se invirtió,

con las mujeres superando a los hombres por 2.1 puntos porcentuales en alfabetismo.

En cuanto al promedio de escolaridad, en 2010 las mujeres de Santa María Xadani tenían en promedio 4.0 años de educación, mientras que los hombres alcanzaban 5.4 años, evidenciando una brecha de 1.4 años, para 2020, aunque ambos grupos mejoraron sus indicadores, alcanzando las mujeres 5.4 años y los hombres 6.6 años, la brecha de 1.2 años persistió, en comparación con Oaxaca, el municipio presentó un rezago significativo, ya que a nivel estatal las mujeres tenían 7.9 años de escolaridad y los hombres 8.3 años en 2020.



Rezago educativo.

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza, 2020.

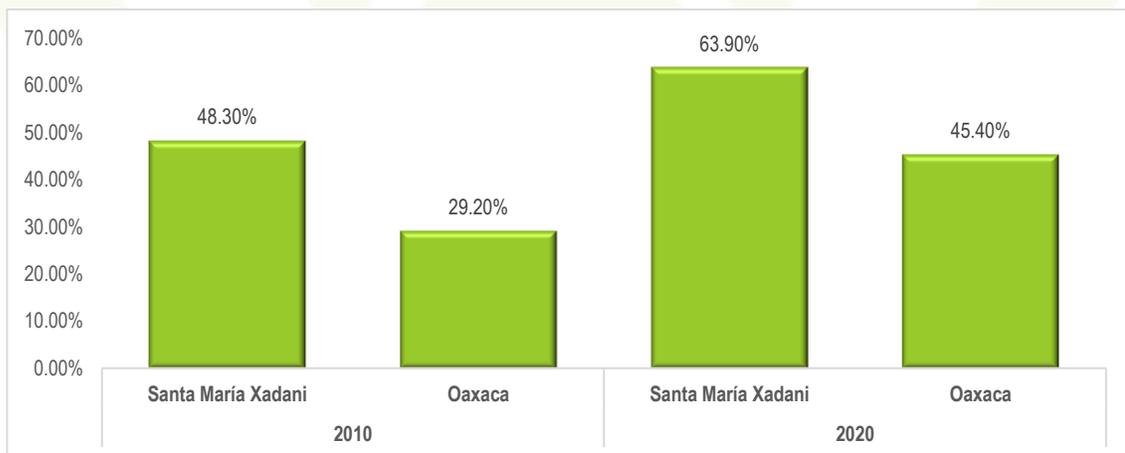
El rezago educativo en Santa María Xadani afectaba en 2010 al 83.00% de las mujeres y al 72.20% de los hombres, con una diferencia de 10.8 puntos porcentuales, en 2020, estos porcentajes disminuyeron a 71.00% para mujeres y 60.90% para hombres, manteniendo una brecha similar de 10.1 puntos porcentuales, a nivel estatal, el rezago educativo fue considerablemente menor, afectando al 46.50% de las mujeres y al 43.70% de los hombres en 2020.¹⁶

El hecho de que aproximadamente siete de cada diez mujeres enfrenten rezago educativo refleja barreras sistemáticas para completar su formación académica, los avances observados en la última década, aunque importantes, han sido insuficientes para cerrar las brechas de género en educación, especialmente en

¹⁶ CONEVAL, "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio".

indicadores como años de escolaridad donde la diferencia se mantiene prácticamente constante, la situación educativa de las mujeres en Santa María Xadani representa un factor determinante en su acceso a mejores oportunidades laborales, participación en la toma de decisiones y autonomía económica.

Los datos económicos y de estructura de hogares en Santa María Xadani reflejan transformaciones significativas en los roles de género y las dinámicas familiares durante la última década, el incremento en la participación económica femenina, que ahora involucra a casi dos tercios de las mujeres del municipio, evidencia un cambio estructural en su incorporación al mercado laboral.



Tasa de participación económica.
Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2023

La tasa de participación económica en Santa María Xadani muestra diferencias importantes entre mujeres y hombres, en 2010, el 48.30% de las mujeres participaban en actividades económicas, mientras que esta cifra alcanzaba el 81.40% en los hombres, representando una brecha de 33.1 puntos porcentuales, para 2020, la participación económica femenina aumentó significativamente hasta el 63.90%, un incremento de 15.6 puntos porcentuales, mientras que la masculina se mantuvo relativamente estable con un ligero descenso al 80.70%, aunque la brecha se redujo a 16.8 puntos porcentuales, continúa siendo considerable.

En comparación con el estado de Oaxaca, Santa María Xadani presenta una participación económica femenina notablemente mayor, superando el promedio estatal por 19.1 puntos en 2010 y por 18.5 puntos porcentuales en 2020.

Respecto a la tasa de jubilación en personas de 60 años o más, en el municipio este indicador es extremadamente bajo, especialmente para las mujeres, en 2010, solo el 0.40% de las mujeres adultas estaban jubiladas, cifra que disminuyó a 0.30% en 2020, en el caso de los hombres, la tasa pasó de 3.90% en 2010 a 3.50% en 2020, estas cifras contrastan significativamente con el promedio estatal, donde la jubilación femenina alcanzó el 5.10% y la masculina el 9.40% en 2020.

La alta participación de las mujeres en la economía contrasta con la prácticamente inexistente jubilación entre mujeres adultas mayores, donde menos de una de cada 300 accede a este derecho, lo que sugiere condiciones laborales precarias y sin protección social,

En cuanto a la jefatura de hogar, los hogares familiares con jefatura femenina en Santa María Xadani aumentaron del 13.10% en 2010 al 30.20% en 2020, lo que representa un incremento de más del doble, para 2020, casi un tercio de los hogares familiares del municipio estaban encabezados por mujeres, superando incluso el promedio estatal de 27.80%, en los hogares no familiares, la jefatura femenina se mantuvo relativamente estable, pasando de 38.20% a 38.60% entre 2010 y 2020.

Paralelamente, el aumento sustancial de hogares familiares con jefatura femenina, que pasaron de representar aproximadamente uno de cada ocho hogares a casi uno de cada tres, indica una reconfiguración de las estructuras familiares tradicionales, estas transformaciones reflejan tanto avances en la autonomía económica de las mujeres como desafíos persistentes en términos de protección social, reconocimiento económico y distribución de responsabilidades familiares.

Por otro lado, los planteamientos realizados por las y los habitantes durante las mesas temáticas, permitieron identificar aspectos clave relacionados con la situación que enfrentan mujeres y niñas en el municipio de Santa María Xadani, uno de los principales factores que limita su desarrollo pleno y su capacidad para salir de contextos de pobreza, a decir de los ciudadanos, es la falta de educación, esta condición actúa como un obstáculo estructural que restringe sus posibilidades de acceso a mejores oportunidades de vida, tanto en lo económico como en lo social, afectando sus trayectorias individuales y colectivas.

En términos de participación pública, se reconoce que las mujeres y niñas sí pueden involucrarse de manera activa en la vida municipal, lo que sugiere la existencia de condiciones formales para su inclusión en los procesos de toma de decisiones y actividades comunitarias, asimismo, no se reporta una discriminación sistemática hacia las mujeres por razones de género, lo que indica ciertos avances en materia de reconocimiento de sus derechos y en la construcción de relaciones sociales más equitativas.

No obstante, los apoyos existentes dirigidos específicamente a la población femenina provienen únicamente de programas federales, sin que existan iniciativas municipales adicionales que fortalezcan su autonomía económica, su bienestar o su desarrollo integral, esta situación evidencia una limitada capacidad de gestión o priorización local en cuanto a políticas públicas con enfoque de género.

En el ámbito de la seguridad, se identifica la violencia familiar como la principal amenaza que enfrentan mujeres y niñas, lo que representa una problemática de gran sensibilidad por su impacto directo en la integridad física, emocional y psicológica de las personas afectadas, esta forma de violencia, al ocurrir principalmente en el ámbito privado, suele permanecer invisibilizada o poco atendida, y requiere mecanismos institucionales adecuados para su prevención, atención y sanción.

Aunque se observa que las mujeres cuentan con las mismas oportunidades económicas que los hombres en el municipio, lo cual podría interpretarse como una condición de igualdad formal en el acceso a medios de subsistencia, persiste la necesidad de contar con espacios adecuados y dedicados para la atención específica de sus necesidades, en este sentido, la inexistencia de instalaciones o servicios municipales destinados exclusivamente a niñas y mujeres representa una limitación para ofrecer atención integral y con perspectiva de género.

Finalmente, el municipio cuenta con un Sistema Municipal de la Mujer, lo que constituye un punto de partida institucional relevante, sin embargo, su presencia no sustituye la necesidad de desarrollar una política local más robusta, articulada y con recursos que permitan traducir la voluntad política en acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas de Xadani.

Problemática identificada: El desarrollo integral de mujeres y niñas en el municipio es limitado

Objetivo estratégico:
Impulsar el desarrollo integral de mujeres y niñas desde el ámbito de acción municipal.

Contribución a los ODS:



Eje estratégico.	Estrategias Igualdad de género	Líneas de acción Igualdad de género
Santa María Xadani con Bienestar.	Fortalecer el acceso a servicios educativos y de salud dirigidos a mujeres y niñas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinar talleres de alfabetización para mujeres adultas. 2) Organizar actividades de promoción de la salud dirigidas a mujeres y niñas.
Santa María Xadani honesto, cercano y transparente.	Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para atender de forma integral a mujeres y niñas.	<ol style="list-style-type: none"> 3) Capacitar al funcionariado municipal en derechos de las mujeres.
Santa María Xadani con seguridad y justicia para vivir en paz.	Fortalecer las acciones de prevención, detección y canalización de casos de violencia familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 4) Organizar campañas informativas sobre violencia familiar en espacios públicos. 5) Brindar acompañamiento básico a mujeres en situación de riesgo.
Santa María Xadani con crecimiento y desarrollo económico.	Ampliar las capacidades de inserción económica de mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 6) Ofrecer cursos de capacitación técnica vinculados a la vocación productiva local. 7) Gestionar apoyos públicos y privados para proyectos liderados por mujeres.
Santa María Xadani con Infraestructura y servicios Públicos.	Habilitar espacios públicos funcionales y seguros destinados a la atención de mujeres y niñas.	<ol style="list-style-type: none"> 8) Reconvertir espacios subutilizados en centros de atención para mujeres.

7.2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El desarrollo sostenible y el cambio climático en Santa María Xadani se manifiestan a través de la intersección crítica entre los recursos naturales disponibles y las presiones ambientales que enfrenta el municipio, los patrones climáticos locales, caracterizados por precipitaciones concentradas entre mayo y octubre seguidas de períodos secos prolongados, junto con la gestión inadecuada de recursos hídricos y la degradación progresiva de ecosistemas, configuran un escenario donde la sostenibilidad ambiental se encuentra comprometida por prácticas de manejo territorial que no consideran la capacidad de regeneración de los sistemas naturales.



Basurero municipal.

Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Xadani 2025-2027.

Santa María Xadani se ubica en una región de clima tropical cálido con temperatura media anual superior a 22°C, donde los vientos predominantes del norte al sur durante otoño e invierno determinan un régimen de precipitaciones que alcanza los 950 mm anuales concentrados en el período de mayo a octubre, esta distribución temporal del agua genera una marcada estacionalidad que influye directamente en

las actividades productivas y en la disponibilidad de recursos hídricos para la población.

El territorio municipal presenta una orografía definida por los cerros de Santa Cruz, la Cantera, Sxuba Ziiña, la Estacada y el Lidxi Biigu, configurando un paisaje donde la vegetación silvestre predominante corresponde a selva baja caducifolia, esta formación vegetal alberga especies no maderables de importancia para la población local, incluyendo plantas medicinales como la Hierba Santa, Hierba de Toro, Albaca, Gordoncillo y Golondrina, cuya disponibilidad varía según los ciclos estacionales y representa un recurso tradicional para las comunidades.

La estructura territorial del municipio se caracteriza por aproximadamente 700 hectáreas de tierras agrícolas de temporal bajo régimen de propiedad comunal, junto con una superficie equivalente de tierras con potencial productivo sin explotar, esta configuración refleja una subutilización de los recursos territoriales disponibles y sugiere oportunidades no aprovechadas para diversificar las actividades económicas locales.

La fauna silvestre presente incluye especies como el armadillo, iguana, conejo, tlacuache, coyote, zorra y diversas especies de aves como ceniztli y zanate, mientras que la flora se compone de mezquite, ceiba, chico zapote, cocoteros, gulavere, sauce, árboles frutales y pastizales nativos, esta biodiversidad constituye la base de los servicios ecosistémicos locales, aunque enfrenta presiones significativas derivadas de las actividades humanas.

El recurso hídrico presenta la problemática más crítica del municipio, centrada en la contaminación del río Los Perros, principal fuente de agua para la población, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha documentado deficiencias sistemáticas en el manejo de este recurso, identificando descargas de aguas residuales sin los permisos correspondientes que han resultado en violaciones a los derechos fundamentales de acceso al agua y a un medio ambiente sano, esta situación ha generado procedimientos administrativos, sanciones económicas al municipio y la concesión de amparos judiciales por la omisión de medidas preventivas.

Las comunidades ribereñas contribuyen significativamente a la contaminación mediante el vertido de residuos sólidos directamente al río, creando una barrera de desechos en la desembocadura con la laguna superior que afecta la calidad del agua y amenaza la supervivencia de especies marinas utilizadas para alimentación y comercialización local, el manejo doméstico de aguas residuales se realiza mediante fosas sépticas individuales, sistema que resulta insuficiente ante la ausencia de infraestructura municipal adecuada.

La gestión de residuos sólidos presenta deficiencias estructurales que se agravan durante la temporada de lluvias, aunque existe un basurero municipal ubicado en zona alta para minimizar su impacto inmediato, las corrientes de agua arrastran los desechos hacia la población y los cuerpos de agua durante el período pluvial, generando riesgos sanitarios y ambientales, el consumo de productos enlatados y embotellados por parte de la población genera volúmenes significativos de residuos que no reciben tratamiento adecuado.

Los procesos erosivos afectan considerablemente el territorio municipal debido a la acción combinada de vientos fuertes, prácticas agrícolas inadecuadas y precipitaciones intensas, el uso de maquinaria agrícola y las técnicas de arado contribuyen al deterioro del suelo, mientras que las lluvias torrenciales arrastran la materia orgánica, dejando suelos empobrecidos que afectan la productividad de cultivos como maíz, ajonjolí y sorgo, se estima que aproximadamente cinco hectáreas presentan signos evidentes de degradación.

La deforestación constituye otro factor crítico que afecta los ecosistemas locales, el sobrepastoreo ha degradado áreas forestales, mientras que la tala inmoderada para obtención de leña como combustible doméstico ha reducido drásticamente la cobertura boscosa, las zonas deforestadas se caracterizan por su conversión a potreros o pastizales, proceso que reduce el hábitat disponible para la flora y fauna silvestre.

Varias especies enfrentan riesgo de extinción local, incluyendo especies como la Caoba, el Huanacastle, el Pochotle, el Cumbrillo, el Chile Piquín, la flor de San Juan, Guirsiña y el Mezquite, así como fauna representada por animales como el conejo, armadillo, paloma, venado, iguana, víbora cascabel, zabalote, jaiba y abulón, esta pérdida de biodiversidad refleja la presión ejercida sobre los

ecosistemas locales y representa una reducción en los servicios ambientales disponibles.

La reducción del espacio natural ha sido progresiva en los últimos cinco años, mostrando un declive importante en las poblaciones de especies silvestres que anteriormente eran abundantes, el aprovechamiento de estos recursos se limita al autoconsumo local, sin generar valor agregado para la economía municipal o regional, lo que perpetúa un modelo extractivo sin consideraciones de sostenibilidad.

La ausencia de estrategias coherentes de conservación se refleja en la inexistencia de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, a pesar de que el territorio presenta condiciones favorables para su establecimiento, esta situación institucional limita la implementación de medidas de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

Las proyecciones indican que, de mantenerse las condiciones actuales de manejo territorial, la productividad agrícola del municipio podría experimentar un descenso significativo en los próximos veinte años debido a la degradación continua de los suelos, los esfuerzos realizados hasta el momento para revertir esta situación no han logrado resultados efectivos debido a la falta de continuidad y coordinación en las acciones emprendidas.

Por otro lado, como parte de la perspectiva participativa que orientó la construcción del presente plan, se incorporaron los planteamientos recogidos directamente de las y los habitantes del municipio durante las mesas temáticas realizadas, en el eje ambiental, estos aportes permiten identificar una serie de problemáticas que afectan de manera diferenciada a la población, particularmente a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad.

Uno de los aspectos más señalados es la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales, actualmente, el manejo de aguas negras se realiza mediante fosas sépticas individuales, sin infraestructura municipal que permita su procesamiento adecuado, esta situación ha derivado en la contaminación del río Los Perros, principal fuente de abastecimiento de agua para la población, las descargas irregulares, junto con la falta de medidas preventivas por parte del

municipio, han generado consecuencias sanitarias, que impactan de manera más aguda a la población de menores recursos, al no contar con mecanismos de protección ante el deterioro de la calidad del agua.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, se identifica la existencia de un basurero municipal que opera como tiradero a cielo abierto, aunque está ubicado en una zona elevada para minimizar su impacto inmediato, durante la temporada de lluvias los residuos son arrastrados hacia las zonas habitadas y cuerpos de agua, generando riesgos sanitarios y ambientales, esta situación se ve agravada por la falta de una estrategia integral de manejo de residuos, lo que ha provocado acumulación de desechos, proliferación de vectores y afectaciones directas a la salud pública, especialmente entre niñas, niños y personas adultas mayores.

La deforestación representa una de las problemáticas más relevantes del municipio, las prácticas de sobrepastoreo, la tala para leña doméstica y la conversión de áreas boscosas a potreros han generado una reducción progresiva de la cobertura vegetal, esta situación ha provocado la pérdida de hábitat para especies silvestres, la disminución de servicios ecosistémicos y un proceso de degradación del suelo que incide directamente en la capacidad productiva del territorio, varias especies de flora como la caoba, el pochotle, el mezquite, y de fauna como el armadillo, el conejo y la iguana enfrentan riesgo de extinción local, lo que evidencia la presión creciente sobre los ecosistemas.

La erosión del suelo es otro proceso ambiental que afecta al municipio, derivada de la acción combinada de lluvias intensas, prácticas agrícolas inadecuadas y uso de maquinaria pesada, ha producido pérdida de materia orgánica y empobrecimiento del suelo agrícola, se estima que al menos cinco hectáreas presentan signos visibles de degradación, lo cual compromete el rendimiento de cultivos como maíz, sorgo y ajonjolí, y por tanto, afecta directamente a las familias campesinas que dependen de estas actividades.

Aunque no se han registrado antecedentes de conflictos ambientales derivados de la construcción de infraestructura pública ni casos que hayan requerido la intervención policial por delitos ecológicos, sí se advierte una carencia de regulación local en el uso de los recursos naturales, el municipio no cuenta con normas específicas que orienten su aprovechamiento ni con figuras institucionales

como Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, a pesar de las condiciones ecológicas que permitirían su implementación, esta ausencia de estrategias de conservación limita las posibilidades de utilizar los recursos naturales del municipio como fuente de ingreso sostenible y con valor agregado para la población.

En términos productivos, el territorio cuenta con aproximadamente 700 hectáreas de uso agrícola y una superficie similar con potencial no aprovechado, sin embargo, el modelo de aprovechamiento actual se orienta al autoconsumo y carece de un enfoque de sostenibilidad que permita generar ingresos sin deteriorar el entorno, las especies vegetales de uso tradicional, como la hierba santa o el gordoncillo, así como la fauna silvestre, podrían ser base de iniciativas productivas sustentables si se establecieran mecanismos de regulación, capacitación y acompañamiento técnico.

En este contexto, la situación ambiental de Santa María Xadani refleja un conjunto de presiones territoriales, productivas y sanitarias que se expresan con particular fuerza en las zonas donde habita la población más pobre, las dinámicas de manejo actual no consideran la capacidad de regeneración de los ecosistemas y comprometen los equilibrios ecológicos locales, este escenario es congruente con los patrones climáticos del municipio, caracterizados por lluvias concentradas seguidas de largos periodos secos, lo cual exige una estrategia ambiental que articule conservación, uso responsable del territorio y fortalecimiento institucional para la sostenibilidad a largo plazo.

Problemática identificada: Deterioro progresivo del entorno ecológico municipal.

Objetivo estratégico:
Fortalecer la sostenibilidad ambiental del territorio municipal.

Contribución a los ODS:



Eje estratégico.	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
Santa María Xadani con Bienestar.	Promover condiciones de salubridad ambiental en zonas vulnerables.	1) Realizar campañas informativas sobre riesgos sanitarios asociados a residuos.
Santa María Xadani honesto, cercano y transparente.	Fortalecer la coordinación institucional para prevenir afectaciones ambientales.	2) Reportar formalmente a las autoridades ambientales los focos de riesgo detectados.
Santa María Xadani con seguridad y justicia para vivir en paz.	Fortalecer la supervisión municipal de riesgos ambientales que afectan la salud y seguridad de la población.	3) Elaborar reportes técnicos sobre focos de contaminación dentro del territorio municipal.
Santa María Xadani con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar actividades productivas sustentables con base en el aprovechamiento racional de los recursos naturales.	4) Integrar un padrón de productores que utilicen prácticas sustentables.
Santa María Xadani con Infraestructura y servicios Públicos.	Reforzar la gestión integral de residuos sólidos y aguas residuales.	5) Reubicar el sitio de disposición final a una zona de menor riesgo. 6) Gestionar ante dependencias estatales el financiamiento de una planta de tratamiento.

7.3. INTERCULTURALIDAD.

La realidad intercultural de Santa María Xadani se caracteriza por una presencia indígena predominante, lo que configura un escenario donde los conocimientos, tradiciones y cosmovisiones originarias constituyen la matriz cultural dominante del municipio, esta composición demográfica ofrece oportunidades para el fortalecimiento de las lenguas originarias, la medicina tradicional y las prácticas culturales ancestrales dentro de un marco de desarrollo comunitario, el alto porcentaje de autoadscripción indígena indica la persistencia de un fuerte sentido de identidad y pertenencia cultural, a pesar de las presiones homogeneizadoras de la cultura nacional, esto representa un valioso patrimonio inmaterial que contribuye a la diversidad cultural del estado y del país, al tiempo que plantea la necesidad de políticas públicas culturalmente pertinentes que reconozcan y valoren esta rica identidad pluricultural.

Sexo	Se considera indígena	No se considera indígena	Se considera afromexicana o afrodescendiente
Total	97.29	2.11	7.21
Hombres	96.98	2.26	7.19
Mujeres	97.59	1.98	7.23

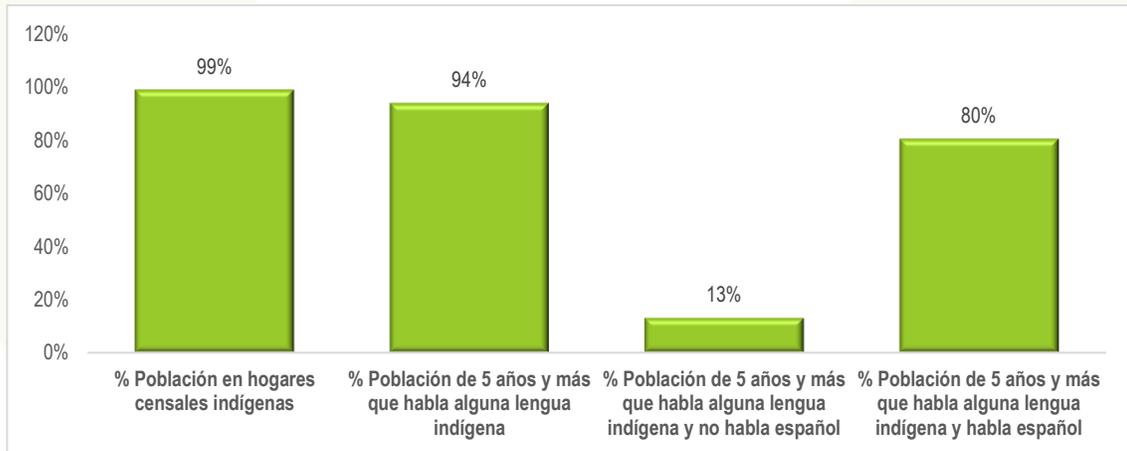
*Condición de autoadscripción indígena
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

El municipio de Santa María Xadani presenta una marcada identidad indígena entre sus habitantes, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, casi la totalidad de la población de 3 años y más se considera indígena, alcanzando un 97.29%, esto significa que de cada 100 habitantes, aproximadamente 97 se reconocen como parte de un pueblo originario, en contraste, apenas el 2.11% de los residentes no se identifica como indígena, lo que representa aproximadamente 2 personas de cada 100; hay que mencionar, además que existe un 7 por ciento de pobladores que se considera afromexicana o afrodescendiente.¹⁷

En cuanto al uso de lenguas indígenas, 94% de la población de 5 años y más es hablante de alguna lengua originaria, casi la totalidad de los residentes del

¹⁷ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).

municipio, de este grupo de hablantes, cuatro quintas partes (80%) son bilingües, es decir, dominan tanto su lengua indígena como el español, mientras que 13% son monolingües en lengua indígena, sin hablar español.



Hablantes de lengua indígena

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Los datos revelan que, aunque la mayoría de los hablantes de lenguas indígenas también se comunica en español, existe una porción significativa que se desenvuelve exclusivamente en su lengua originaria, este segmento monolingüe, que representa aproximadamente uno de cada ocho habitantes de 5 años y más, enfrenta potenciales barreras de comunicación en contextos donde el español es predominante, la diferencia para alcanzar el 100% de hablantes de lengua indígena (94% del total) corresponde al 6% de la población que solo habla español o alguna otra lengua no indígena.

La comunidad de Santa María Xadani está profundamente enraizada en la cultura Binnizá (zapoteca), donde la lengua Diidxazá (zapoteca) constituye una herencia ancestral transmitida de generación en generación, esta lengua materna se enseña a los niños desde temprana edad, siendo los padres los primeros instructores, mientras que la educación formal posteriormente introduce el español como segunda lengua, sin embargo, fenómenos como la migración y la globalización han impactado en la preservación de expresiones culturales y conocimientos tradicionales, generando preocupación por la pérdida de la memoria histórica y saberes colectivos.

La configuración lingüística y cultural de Santa María Xadani presenta un escenario donde la interculturalidad se materializa principalmente como la coexistencia de sistemas culturales y lingüísticos distintos dentro de un mismo espacio territorial, el alto porcentaje de bilingüismo (80% de la población de 5 años y más) representa un puente de comunicación que facilita el diálogo entre la cultura originaria y la cultura mestiza dominante en el contexto nacional, los habitantes bilingües funcionan como mediadores culturales naturales, transitando entre ambos mundos simbólicos y facilitando la integración de conocimientos y prácticas diversas, al mismo tiempo, la presencia de un núcleo monolingüe significativo (13%) contribuye a la preservación de conocimientos ancestrales, expresiones culturales y formas de entender el mundo que podrían diluirse en contextos de bilingüismo generalizado.



Esta realidad intercultural se manifiesta también en las diversas expresiones culturales que persisten a pesar de las presiones externas, las danzas tradicionales acompañadas por sones istmeños se practican no solo en festividades patronales sino también en celebraciones familiares, las fiestas patronales mantienen estructuras tradicionales como las mayordomías, calendas, tiradas de frutas y el tequio como forma de ayuda mutua comunitaria, la elaboración artesanal de trajes de cadenilla, huipiles y naguas con hilos de seda, así como la orfebrería e implementos de pesca tradicionales, evidencian la persistencia de saberes técnicos ancestrales, la gastronomía local, con platillos como barbacoa de res, guetavingui

(tortitas de camarón) y totopo, complementa este panorama cultural diverso donde tradición e innovación coexisten en un sistema cultural dinámico.

Asimismo, se incorporan los planteamientos expuestos por los habitantes de Santa María Xadani durante las mesas temáticas, particularmente en lo referente al eje de interculturalidad, que permitió visibilizar percepciones y realidades específicas sobre la condición de la población indígena en el municipio, de acuerdo con lo manifestado por los participantes, no se identifica la presencia de actos de discriminación ni de racismo hacia la población indígena, lo que indica un entorno de convivencia en donde la identidad cultural no representa un factor de exclusión, en este sentido, se reconoce que las personas indígenas participan activamente en la vida pública local y gozan de oportunidades económicas similares al resto de la población, sin distinciones.

No obstante, se identifica como principal obstáculo para que la población indígena supere las condiciones de pobreza la falta de inversión sostenida en programas dirigidos a fortalecer sus actividades productivas, especialmente aquellas vinculadas con el trabajo artesanal y la comercialización de sus productos, esta limitación reduce el alcance de sus iniciativas económicas y frena su desarrollo económico autónomo, aunque se señaló la existencia de ciertos apoyos institucionales dirigidos específicamente a esta población, también se advirtió que en el municipio no existen espacios adecuados ni dedicados exclusivamente a la atención de sus necesidades, lo que limita la articulación de políticas públicas culturalmente pertinentes.

Asimismo, las amenazas que enfrenta la población indígena en materia de seguridad no se distinguen del resto de la población del municipio, ya que los problemas de inseguridad pública afectan de manera generalizada a todos los habitantes, este panorama reafirma la importancia de desarrollar estrategias integrales que, además de reconocer y valorar la diversidad cultural, fortalezcan las condiciones estructurales que inciden en la calidad de vida de la población indígena, con énfasis en la generación de ingresos, la atención institucional diferenciada y la seguridad.

Problemática identificada: Limitada valorización de la identidad cultural originaria.

Objetivo estratégico:
promover el reconocimiento de las culturas originarias y sus manifestaciones.

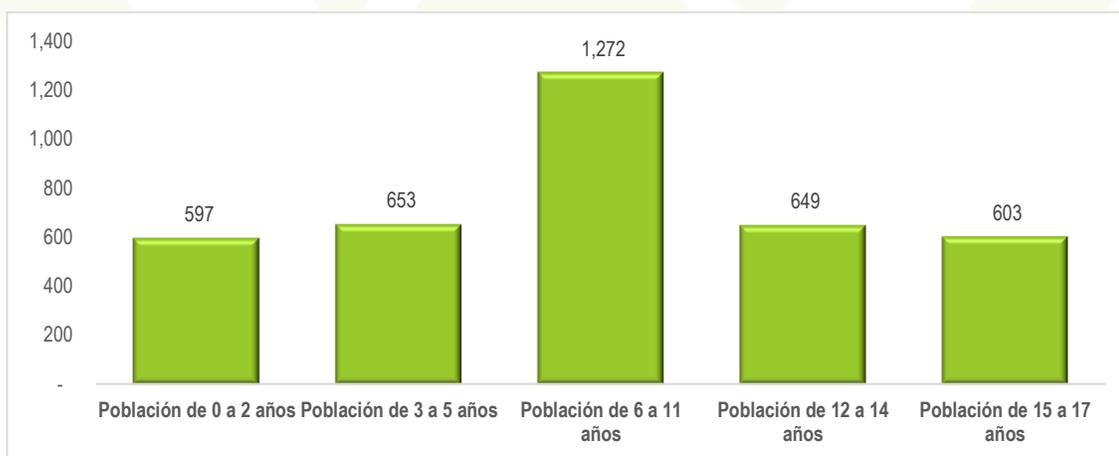
Contribución a los ODS:



Eje estratégico.	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
Santa María Xadani con Bienestar.	Impulsar el aprovechamiento culturalmente pertinente de los saberes tradicionales de la población indígena.	1) Establecer mecanismos de reconocimiento y preservación de la medicina tradicional.
Santa María Xadani honesto, cercano y transparente.	Fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía mediante el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural.	2) Implementar sesiones informativas con enfoque de derechos culturales.
Santa María Xadani con seguridad y justicia para vivir en paz.	Incorporar el enfoque cultural en acciones preventivas y de atención en materia de seguridad.	3) Establecer redes comunitarias de apoyo con base en prácticas tradicionales de cuidado colectivo.
Santa María Xadani con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar el desarrollo económico local con base en la identidad cultural y los recursos del territorio.	4) Gestionar recursos para financiar iniciativas productivas comunitarias.
Santa María Xadani con Infraestructura y servicios Públicos.	Incorporar criterios de pertinencia cultural en los espacios y servicios municipales.	5) Integrar la lengua y símbolos culturales en la señalética institucional.

7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El municipio de Santa María Xadani presenta una situación socioeconómica compleja que afecta de manera particular a su población infantil y adolescente, la población de niñas, niños y adolescentes en Santa María Xadani ha mostrado fluctuaciones en la última década, de 3,233 habitantes en 2010 aumentó a 3,915 en 2015, para luego experimentar un ligero descenso a 3,871 en 2020, este comportamiento contrasta con la población adulta, que ha mantenido un crecimiento sostenido de 2,485 en 2010 a 3,249 en 2020, representando un aumento del 30.7% en este periodo.¹⁸



Grupos etarios.

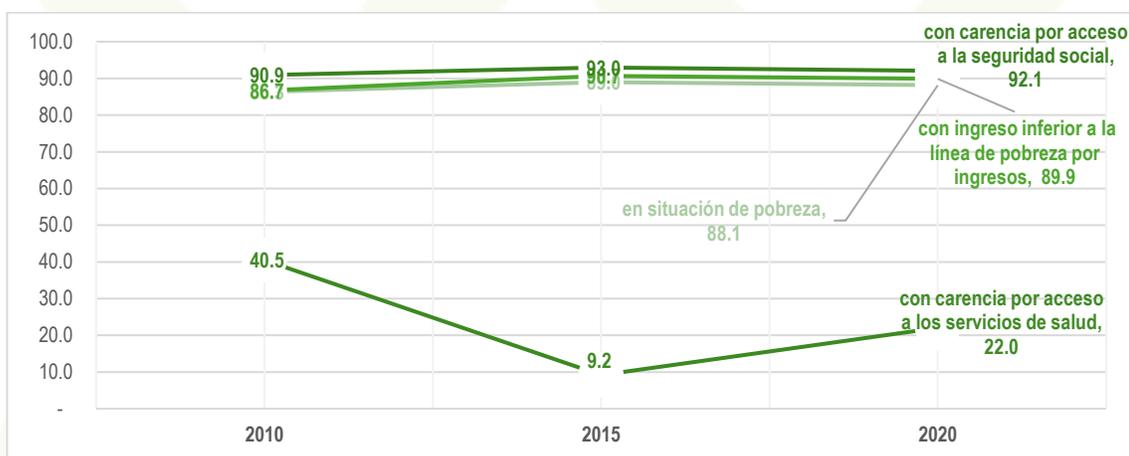
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La distribución por grupos etarios muestra una estructura poblacional joven, donde el grupo más numeroso corresponde a niños y niñas de 6 a 11 años con 1,272 habitantes, representando aproximadamente un tercio (32.9%) del total de la población infantil y adolescente, los grupos de primera infancia (0 a 2 años) y preescolar (3 a 5 años) suman 1,250 niños y niñas, constituyendo otro tercio (32.3%) de este segmento poblacional, la población adolescente de 12 a 17 años alcanza los 1,252 habitantes, divididos en 649 adolescentes de 12 a 14 años y 603 adolescentes de 15 a 17 años, completando el restante 32.8% de la población menor de edad.

¹⁸ INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico".

La situación de pobreza en la población infantil y adolescente del municipio es alarmante y persistente, en 2010, el 86.3% se encontraba en situación de pobreza, cifra que aumentó a 89% en 2015 y se mantuvo en niveles similares con 88.1% en 2020, esto significa que casi 9 de cada 10 niños, niñas y adolescentes viven en condiciones de pobreza, superando el porcentaje de pobreza en la población adulta que fue de 79.8% en 2020.¹⁹

De igual manera, la proporción de menores con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos ha permanecido crítica: 86.7% en 2010, 90.7% en 2015 y 89.9% en 2020, la situación evidencia que la mayoría de los hogares con población infantil no cuentan con recursos económicos suficientes para satisfacer necesidades básicas.



Indicadores de pobreza para NNA.

Fuente: CONEVAL, *Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020, 2022*

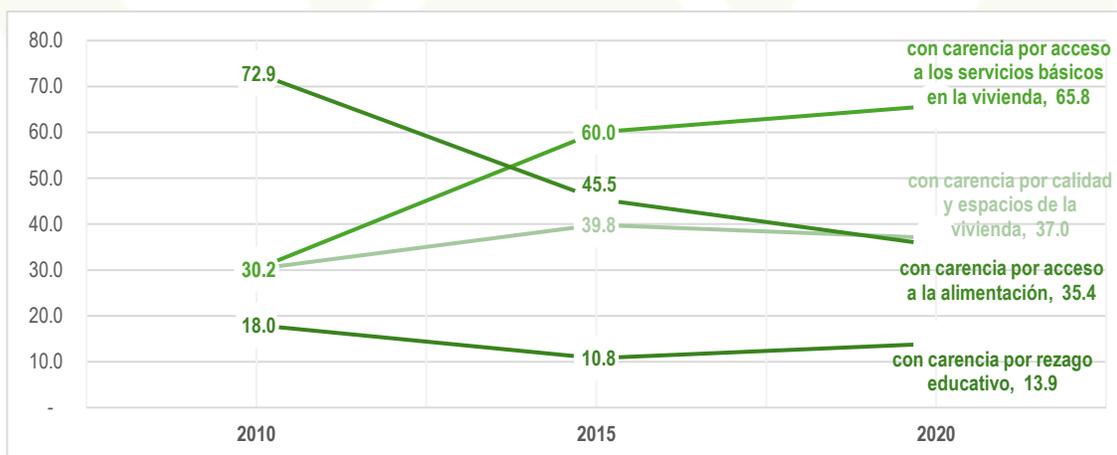
En materia educativa, el rezago ha mostrado variaciones, en 2010, el 18% de niños y adolescentes presentaba carencia por rezago educativo, proporción que disminuyó a 10.8% en 2015, pero volvió a incrementarse a 13.9% en 2020, si bien estos indicadores son significativamente mejores que los de la población adulta (66.7% en 2020), persiste un rezago educativo en aproximadamente 1 de cada 7 menores.

Esta situación afecta de manera diferenciada a los distintos grupos etarios, los 1,272 niños y niñas en edad de educación primaria (6 a 11 años) constituyen el

¹⁹ CONEVAL, "Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020", 2022, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

grupo más numeroso y requieren particular atención para garantizar su permanencia en el sistema educativo, por su parte, los 1,252 adolescentes entre 12 y 17 años enfrentan el riesgo de abandono escolar, especialmente en la transición a la educación media superior.

El acceso a servicios de salud muestra una tendencia preocupante, en 2010, el 40.5% de la población infantil carecía de estos servicios, si bien este porcentaje se redujo notablemente a 9.2% en 2015, para 2020 se observó un retroceso significativo, aumentando a 22%, lo que implica que más de una quinta parte de los menores no cuenta con acceso a servicios de salud adecuados.



Indicadores de pobreza para NNA.

Fuente: CONEVAL, Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020, 2022

Esta carencia impacta especialmente a los 597 niños y niñas de 0 a 2 años y a los 653 de 3 a 5 años, etapas críticas para el desarrollo físico y cognitivo donde la atención médica preventiva y oportuna resulta fundamental.

La carencia por acceso a la seguridad social es el indicador más crítico para la población infantil y adolescente de Santa María Xadani, en 2010 afectaba al 90.9%, incrementándose a 93% en 2015, y manteniéndose en 92.1% en 2020, esto significa que más de 9 de cada 10 menores no cuenta con la protección que otorga el sistema de seguridad social, lo cual limita su acceso a servicios médicos especializados, guarderías y otros beneficios.

La calidad y espacios de la vivienda representan un desafío creciente, en 2010, el 30.2% de los menores habitaba en viviendas con carencias en este aspecto,

proporción que aumentó significativamente a 39.8% en 2015, para luego disminuir ligeramente a 37% en 2020, esto indica que más de un tercio de la población infantil y adolescente vive en condiciones habitacionales inadecuadas.

Más crítica aún es la situación respecto al acceso a servicios básicos en la vivienda, esta carencia afectaba al 30.2% de los menores en 2010, duplicándose prácticamente a 60% en 2015, y continuando su incremento hasta 65.8% en 2020, esto significa que dos terceras partes de los niños, niñas y adolescentes habitan en viviendas sin acceso adecuado a agua potable, drenaje, electricidad o combustible para cocinar.

La carencia por acceso a la alimentación muestra una tendencia mixta, en 2010 afectaba al 72.9% de la población infantil, disminuyendo a 45.5% en 2015, y continuando su reducción a 35.4% en 2020, a pesar de esta mejora, más de un tercio de los menores continúa enfrentando inseguridad alimentaria, situación que compromete su desarrollo físico e intelectual, esta carencia es particularmente relevante para los 1,250 niños y niñas menores de 6 años, cuyo desarrollo neurológico y físico depende de una adecuada nutrición en estas etapas tempranas.

Los datos revelan una situación crítica para la población infantil y adolescente de Santa María Xadani, las carencias sociales que enfrentan son múltiples y significativas, manifestándose principalmente en el limitado acceso a la seguridad social y a servicios básicos en la vivienda, el abordaje de esta problemática requiere considerar el contexto de pobreza generalizada que afecta al municipio, reconociendo que las condiciones socioeconómicas tienen un impacto directo en el bienestar y desarrollo de este grupo poblacional.

Por otra parte, se incorporan las inquietudes expresadas por la población durante las mesas temáticas, donde se abordaron diversas problemáticas que afectan directamente a niñas, niños y adolescentes en Santa María Xadani, en el municipio no se cuenta con un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que implica una ausencia de mecanismos institucionales locales que coordinen, vigilen y articulen acciones orientadas específicamente a este grupo etario, esta falta de estructura incide en la limitada

capacidad del municipio para generar respuestas integrales y sostenidas frente a los desafíos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en su entorno inmediato.

Uno de los principales obstáculos que impiden que niñas, niños y adolescentes logren salir del círculo de pobreza estructural es la falta de acceso efectivo a la educación, esta situación restringe sus oportunidades de desarrollo, limita la adquisición de conocimientos y habilidades, y debilita sus posibilidades de alcanzar una vida digna en el mediano y largo plazo, si bien existen programas y apoyos provenientes de instancias estatales y federales, estos no siempre se adaptan a las particularidades del territorio ni garantizan una cobertura plena o continua, y no se complementan con acciones específicas desde el ámbito municipal.

A pesar de estas limitaciones estructurales, las niñas, niños y adolescentes de Santa María Xadani participan de manera activa en ciertos espacios de la vida pública municipal, ya sea en actividades culturales, escolares o sociales, lo que muestra un nivel de integración social significativo, no obstante, esta participación no siempre se encuentra acompañada de medidas que aseguren su bienestar integral, las principales amenazas a la seguridad de esta población están relacionadas con el consumo de drogas y alcohol, fenómenos que se han extendido en algunos sectores del municipio y que afectan tanto su salud como su entorno familiar y social.

El trabajo infantil es una realidad presente en el municipio, lo que representa una problemática compleja que entrelaza factores económicos, sociales y culturales, la participación de niñas y niños en actividades laborales, muchas veces informales o no remuneradas, interfiere con su proceso educativo, limita su tiempo de juego y descanso, y los expone a condiciones de vulnerabilidad, asimismo, en Santa María Xadani no existen espacios adecuados ni especialmente diseñados para la atención de niñas, niños y adolescentes, lo cual debilita la posibilidad de desarrollar acciones focalizadas de acompañamiento, recreación, protección psicosocial y formación integral.

Problemática identificada: Limitado desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Objetivo estratégico:
Impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Contribución a los ODS:



Eje estratégico.	Estrategias Niños, Niñas y Adolescentes	Líneas de acción Niños, Niñas y Adolescentes
Santa María Xadani con Bienestar.	Fortalecer la atención integral a la infancia y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad.	1) Establecer un área municipal responsable de la atención a niñas, niños y adolescentes
Santa María Xadani honesto, cercano y transparente.	Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos municipales.	2) Impulsar campañas escolares para difundir el derecho a la participación
Santa María Xadani con seguridad y justicia para vivir en paz.	Prevenir factores de riesgo que atentan contra el bienestar de niñas, niños y adolescentes.	3) Realizar talleres para padres, madres y cuidadores sobre prevención de violencia y adicciones
Santa María Xadani con crecimiento y desarrollo económico.	Desincentivar el trabajo infantil mediante acciones que promuevan su permanencia en el sistema educativo.	4) Vincular a las familias con programas sociales que reduzcan la necesidad de ingreso infantil
Santa María Xadani con Infraestructura y servicios Públicos.	Ampliar y mejorar espacios públicos seguros y funcionales para la niñez y adolescencia.	5) Adecuar espacios públicos existentes para el uso exclusivo de niñas, niños y adolescentes

8. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Santa María Xadani se implementará como un proceso esencial para garantizar el éxito y la transparencia en la ejecución de las obras públicas y proyectos municipales, en primer lugar, se supervisará el avance físico y financiero de las actividades, verificando que las metas programadas se estén cumpliendo y que los recursos asignados se estén utilizando conforme a lo autorizado, esta supervisión se llevará a cabo de manera trimestral, permitiendo ajustes periódicos para asegurar que los programas y proyectos progresen hacia los objetivos planteados.

Durante la ejecución del PMD, se observará el desarrollo de las obras y proyectos y se verificará el cumplimiento de los logros previstos, estas acciones se realizarán de manera paralela al desarrollo de las acciones, evitando esperar hasta la culminación de estas para evaluar su efectividad, este enfoque permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas en tiempo real.

Las evaluaciones serán un elemento clave para comparar los resultados obtenidos con las metas previamente establecidas en el PMD, la información derivada de estos análisis se integrará en los informes periódicos que detallarán los avances alcanzados en el programa, dichos informes formarán parte de las entregas anuales que el Presidente Municipal debe realizar, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia ante la comunidad.

De acuerdo con lo estipulado en el PMD, se definirá una frecuencia trimestral para la medición de los indicadores formulados, asegurando que haya un monitoreo constante del desempeño de cada programa y proyecto, asimismo, se identificarán las instancias responsables de cada acción y obra, asignando al regidor de obras la tarea de supervisar el seguimiento y a la contraloría social la evaluación de los resultados, estas medidas consolidarán un sistema integral de seguimiento y evaluación, enfocado en garantizar que las acciones emprendidas en Santa María Xadani contribuyan eficazmente al desarrollo del municipio.

9. ANEXOS DEL PMD.

Matriz de Riesgos y Problemas.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=441>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/441/ACTA%20DE%20INTEGRACION2025XADANI.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/441/PRIORIZACION2025XADANI.pdf>

Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. ayuntamiento.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XADANI



Reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de SANTA MARÍA XADANI, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2025, reunidos los integrantes del cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO por lo que se procedió a desarrollar el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA

- Primer punto: Instalación Legal de la sesión
- Segundo punto: Presentación y análisis del PMD
- Tercer Punto: Aprobación del PMD
- Cuarto Punto: Clausura de la Sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Una vez verificada la asistencia de los convocados se encuentran ___ integrantes del Cabildo Municipal por lo cual hay mayoría, dando inicio a la instalación legal de la sesión extraordinaria presidida por el C. José Jiménez Luis, presidente municipal de Santa María Xadani.

Segundo Punto. - Se hace la presentación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027**, con proyección a corto, mediano y largo plazo a través de una explicación resumida en la matriz de planeación municipal, mencionando cada uno de los ejes temáticos y transversales que lo integran, mismos que estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la agenda 2023 para el desarrollo sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, el problema, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de Guevea de Humboldt.

Tercer Punto: Una vez realizado el análisis de los contenidos del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2025-2027, el presidente municipal constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando **ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asentándose su aprobación.

Cuarto punto: Se cierra la presente sesión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.



**DAMOS FE
POR EL AYUNTAMIENTO**



CARLOS JIMÉNEZ LUIS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Y PRESIDENTE DEL CDSM
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. IRMA GIBBERA SANTIAGO
SINDICA MUNICIPAL.
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. NELIDA CORTÉS LÓPEZ
REGIDORA DE HACIENDA.
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. FERNANDO RIN HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. MARIA SOLEDAD SANCHEZ DÍAZ
REGIDORA DE BIENESTAR.
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. SORIEL JIMÉNEZ SANTIAGO
REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS.
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. RICARDO BASCADO LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. ANA MÓNICA DÍAZ TADEO
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CDSM
Dtto. Juchitán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

10. FUENTES.

Auditoría Superior de la Federación, ASF. “Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019”, 2019.

CNDH. “RECOMENDACIÓN NO. 141/2024”. Consultado el 21 de abril de 2025.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-08/REC_2024_141.pdf.

CONEVAL. “Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada”, 2020.
<https://coneval.maps.arcgis.com/apps/dashboards/be91cfd62462445eaea1120baba650fb>.

———. “Índice Rezago Social 2020”, 2022.

———. “Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio”, 2021.

———. “Pobreza por grupos poblacionales a escala municipal 2010, 2015 y 2020”, 2022.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*, 2022.

———. “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado”, 2021.

———. “Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico”, 2021.

Instituto Nacional de las Mujeres. “Sistema de Indicadores de Género”, 2023.
<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>.

SCJN. “CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2015”, s/f.
https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/1/2015/9/3_178754_3184.doc.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. “Incidencia delictiva”. gov.mx, s/f. <http://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>.

SEP. “Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022. Estado de Oaxaca”, 2023.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA

Se replican aquí las documentales recomendadas por el INPLAN para fortalecer el compendio documental para la planeación del desarrollo municipal con enfoque participativo, con enfoque de resultados:

Agenda 2030.

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México:

<https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales de CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales de CONEVAL:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf